

T
330.9861142

Ch 35

LAS ALDEAS AGRICOLAS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



NAGIB CHALABE GONZALEZ
//
JORGE SALAZAR CASTELLAR

Tesis de Grado presentada al Comité
de Tesis como requisito para optar
el Título de Economista.

ASESOR PRESIDENTE: RAMIRO OSORIO O.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA



Cartagena, octubre de 1985

58878



Universidad de Cartagena

CARTAGENA-COLOMBIA
(Sur América)

3E

2

Cartagena, 15 de Noviembre de 1985.

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Distinguidos Profesores:

La presente con el fin de informarles que los egresados señores Jorge Salazar y Nagib Chalabe pueden sustentar su Tesis de Grado titulada "LAS ALDEAS AGRICOLAS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR", ya que reúne los requisitos mínimos exigidos por nuestra Facultad, tanto desde el punto de vista metodológico como de contenido, para ser aceptada como tal.

Felicitaciones a Jorge y Nagib por su trabajo de investigación y les deseo muchos éxitos en el ejercicio profesional.

De Ustedes, Atentamente:


JAMES LLANOS PEREZ
Profesor.

3

Cartagena, 25 de Noviembre de 1.985

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

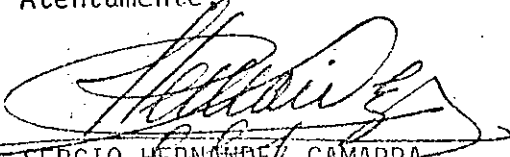
Apreciados señores:

La presente con el objeto de rendir concepto sobre el trabajo de tesis "LAS ALDEAS AGRICOLAS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR", presentado por los egresados Nagib Chalabe González y Jorge Salazar Castellar para optar al título de Economistas.

Considero que los señores egresados realizaron una buena investigación en relación a la importancia que podrían tener las aldeas agrícolas en el desarrollo rural del Departamento lo cual redundaría en un aumento de la producción agropecuaria y del ingreso de los campesinos de Bolívar, principalmente entre los pequeños y medianos agricultores.

Por lo anterior conceptúo que los señores egresados realizaron un trabajo que cumple con los requisitos mínimos exigidos por nuestra Facultad y además les deseo muchos éxitos como Economistas.

Atentamente


~~SERGIO HERNÁNDEZ GAMARRA~~
Jurado.

4

Cartagena, 26 de Noviembre de 1.985

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.


-Apreciados señores:

De la manera más atenta, me dirijo a ustedes, con el propósito de informarles mi concepto como Presidente sobre el trabajo titulado "LAS ALDEAS AGRICOLAS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE BÓLIVAR", presentado por los egresados Nagib Chalabé y Jorge Salazar C., como requisito parcial para optar su título de Economista.

El anterior estudio, representará un aporte muy importante al sector primario, como una alternativa de crecimiento económico, por su forma clara y concreta, podría ser de gran trascendencia a los usuarios campesinos para su proyección futura dentro del bienestar social y económico que éstos persiguen como objetivo del orden social.

Conceptúo que es de gran valor el estudio en mención y felicito a los futuros graduandos y les deseo éxitos anticipados en su vida profesional.

De ustedes, atentamente,


RAMIRO OSORIO OSORIO
Presidente de Tesis.



Cartagena, 10 de octubre de 1985

Señores

MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA


E. S. D.

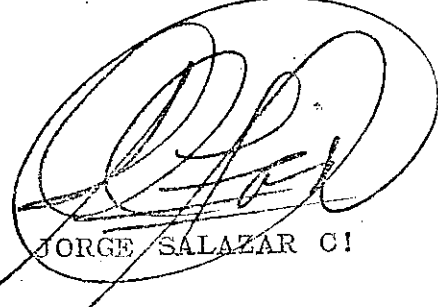
Apreciados señores:

Por medio de la presente, sometemos a su consideración nuestra tesis de grado titulada "LAS ALDEAS AGRICOLAS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR", como requisito para optar el título de economista.

Agradeciendo la viabilidad a la presente nos suscribimos.

Atentamente,


NAGIB CHALABE G.


JORGE SALAZAR C!

6

Cartagena, 10 de octubre de 1985

Señores

MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

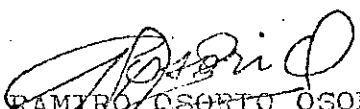
E. S. D.

Estimados señores:

Me permito informarles que he asesorado a los egresados del programa de economía: NAGIB CHALABE G. y JORGE SALAZAR C. en su memoria de grado titulada "LAS ALDEAS AGRICOLAS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

Así mismo les informo que he aceptado ser el presidente del ya citado trabajo.

Atentamente,


RAMIRO OSORIO OSORIO
Asesor Presidente

7

LAS ALDEAS AGRICOLAS UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DEL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

RECTOR : Dr. LUIS H. ARRAUT ESQUIVEL
SECRETARIO GENERAL : Dr. CARLOS MENDIVIL CIODARO
DECANO : Dr. ALFONSO OSORIO RICO
VICE-DECANO : Dr. EUSTORGIO GONZALEZ VERGARA
SECRETARIA ACADEMICA : Dra. MARTHA FERNANDEZ GUERRERO
ASESOR : Dr. RAMIRO OSORIO OSORIO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

Cartagena, octubre de 1985

8

AGRADECIMIENTO

A nuestras madres, bastiones del éxito alcanzado, así como aquellos hermanos y amigos que de una u otra forma nos colaboraron ; al Doctor RAMIRO OSORIO O. nuestro asesor.

9

CONTENIDO

	Página	
0.-	INTRODUCCION	
0.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
0.2	DELIMITACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1	Formal	
0.2.2	Material	
0.3	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	5
0.3.1	General	
0.3.2	Específico	
0.4	IMPORTANCIA	5
0.5	FORMULACION DE LA HIPOTESIS	7
0.5.1	Hipótesis General	
0.5.2	Hipótesis de Trabajo	
0.6	OPERACIONALIZACION DE LA HIPO TESIS	8
0.6.1	Definiciones Conceptuales	
0.6.2	Definiciones Operativas	
0.7	MARCO TEORICO	11
0.8	METODOLOGIA	15
1.	GENERALIDADES	18
1.2	RESEÑA DE LA AGRICULTURA EN COLOMBIA	18

1.3	IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN COLOMBIA	23
1.4	TENENCIA DE LA TIERRA EN COLOMBIA	30
1.4.1	Latifundio	
1.4.2	Minifundio	
1.5	PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN EL PIB	37
1.5.1	En la generación de empleo	
1.5.2	El ingreso	
1.5.3	Las exportaciones	
1.6	EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO COLOMBIANO	60
1.7	EL MERCADO DE TRABAJO Y EL SALARIO REAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO	72
2.	LA REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA	76
2.1	ANTECEDENTES	76
2.2	OBJETIVOS DE LA REFORMA	87
2.3	ORGANISMOS EJECUTORES	90
2.4	LA REFORMA AGRARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO	96
2.5	PAPEL DEL ESTADO EN LA REFORMA AGRARIA	104
3.	LA POBREZA RURAL EN COLOMBIA	110
3.1	DEFINICION DE LA POBREZA	110
3.2	LA POBREZA RURAL	111
3.3	POBREZA E INDIGENCIA EN COLOMBIA Y BOLIVAR	114
3.4	MAGNITUDES DE LA POBREZA RURAL	126

	Página
4.	EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 129
4.1	Aspectos Generales
4.1.1	Situación y localización de Bolívar con respecto al país
4.1.2	La población del Departamento de Bolívar dentro del contexto nacional
4.1.3	La economía del Departamento dentro del contexto nacional
4.2	LAS ALDEAS AGRICOLAS 233
4.3	FORMACION DE LAS ALDEAS AGRICOLAS 240
4.4	ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ALDEAS AGRICOLAS 242
4.5	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS ALDEAS AGRICOLAS 244
4.6	LAS ALDEAS AGRICOLAS FRENTE A LAS EMPRESAS COMUNITARIAS 246
4.7	DESARROLLO Y PERSPECTIVAS DE LAS ALDEAS AGRICOLAS 250
	CONCLUSIONES 256
	RECOMENDACIONES 262
	BIBLIOGRAFIA 267

O. INTRODUCCION

Analizando históricamente lo que ha significado para la economía del departamento el sector agrícola a través de todos los tiempos, su contribución directa en el proceso de desarrollo económico como generador de materias primas para la industria, productor de consumo directo, ocupación a la mayor parte de la población de bajos ingresos, participación en el mercado como fuente de adquisición de los bienes y servicios, y por la obtención de divisas producto de exportaciones, debe surgir estimulándose con políticas efectivas que permitan marcar directrices importantes dentro del sector como factor de desarrollo.

En ese proceso de estimulación, es prioritario despertar en sus gentes ideas integracionistas que permitan acabar con la inconsistencia presentada por ciertas políticas gubernamentales llevadas a cabo por determinados organismos nacionales y que han fracasado por no contar con una verdadera estructura técnico-administrativa.

La deficiencia de factores tanto humanos como técnicos,

hacen necesario la introducción de elementos que hagan más dinámicos y productivos al campo, y que a su vez lo impulsen a enfrentar desafíos más difíciles; de aquí, la necesidad de implementar las Aldeas Agrícolas como entes estructurados y organizados de desarrollo rural.

Como complemento a la búsqueda de soluciones que permitan establecer un desarrollo integral más armónico en el sector, se hace necesario crear una infraestructura campesina lo suficientemente sólida que pueda contribuir a acortar las diferencias entre la ciudad y el campo.

Como una contribución al campo y sus gentes, presentamos esta alternativa de desarrollo que en su concepción más amplia pretende encontrar una solución más viable y concordante con las condiciones en las cuales se desenvuelve el campesinado.

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al comenzar la década de los años 60 el tema y los proyectos de reforma agraria empiezan a agitar^{se} fuertemente en toda América Latina principalmente por la influencia de los organismos internacionales de crédito y necesidades políticas internas que, en esencia obedecen a la presión de los campesinos sin tierra.

En Colombia la ley de reforma agraria es promulgada en diciembre de 1961 y lleva como metas específicas, el elevar los ingresos rurales y evitar la masiva migración del campo a la ciudad, sin embargo vemos como dos décadas después el campesino sigue atomizado y a la deriva, convirtiéndose poco a poco en una masa de jornaleros o peones en el mejor de los casos, o en una plebe ociosa y de lumpen que abunda en los campos. Esa gran masa de campesinos desposeídos y expulsados de la propia tierra y del mercado por la agricultura tecnificada, abandona el campo buscando mejores oportunidades para sí y los suyos sin tener ninguna clase de educación, viniendo a constituir el habitante de los barrios marginales o cordones de miseria en las grandes ciudades.

Todo lo anterior nos obliga a replantearnos de manera



15

precisa:

Se justifica la aparición de las Aldeas Agrícolas como alternativa de desarrollo rural?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1 Formal

0.2.1.1. Espacio

El estudio abarcará el departamento de Bolivar

0.2.1.2 Tiempo

Estará comprendido en el decenio 1973 - 1983

0.2.2 Material

0.2.2.1 Variable Dependiente

Constitución de las Aldeas Agrícolas

0.2.2.2 Variable Independiente

La distribución de la tierra, rotación de cultivos, mano de obra especializada, construcción de viviendas, productividad y nivel de vida de las comunidades agrarias en nuestra región.

0.3 OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

0.3.1 General

El estudio trata fundamentalmente el desarrollo del sector agrario en nuestra región, desarrollo que estará en marcado en la aplicación de las Aldeas Agrícolas, es decir, buscar la implementación de este tipo de organizaciones con el fin de darle un viraje a las relaciones sociales de sus habitantes, de tal manera que se llegue a un bienestar que, aunque no total, por lo menos le permita a esa gente del campo subsistir en condiciones más humanas.

0.3.2 Especifico

Institucionalización e implementación de las Aldeas Agrícolas en Bolívar.

Recomendar pautas que ayuden a encontrar un sistema más idóneo para constituir las Aldeas Agrícolas.

Elevar el nivel de vida, la productividad y el ingreso de las gentes del campo.

0.4 IMPORTANCIA

La importancia de nuestro estudio radica en que a través

de la implementación de las Aldeas Agrícolas se pueden lograr aumentos sucesivos en la productividad; esto a su vez generará incrementos en la producción, una distribución más equitativa de las riquezas, así como un aumento en el excedente exportable. Esto reflejará un mayor dinamismo y un equilibrio en la economía del departamento.

Las Aldeas agrícolas se constituirán en el medio fundamental para frenar la ola migracionista que está despoblando paulatinamente al campo y aumentando los tugurios en las ciudades.

Por sus características específicas, las Aldeas Agrícolas van a reducir en grado sumo las diferencias económico-sociales, culturales y de vida entre la ciudad y el campo, de igual manera pueden en un momento dado influir directamente sobre los precios agrícolas y hacer que éstos bajen pues si se suman todas las aldeas agrícolas, pueden lanzar al mercado, a un mismo tiempo, un volumen considerable del mismo producto.

A medida que aumente la productividad y exista un uso adecuado de los factores de producción, las Aldeas Agrícolas se constituirán en la medida en que sea conveniente para la economía, en agrupaciones agrario-industriales, en las cuales la agricultura se funcionará con la industria, esto producirá un intercambio más racional.

0.5 FORMULACION DE LA HIPOTESIS

0.5.1 Hipótesis General

UN Departamento cuya subsistencia la constituye el sector agrario, debe necesariamente en el proceso productivo integrar una pluralidad de elementos con base económica y humana que deben estar perfectamente coordinados para alcanzar un equilibrio eficaz y eficiente, la institucionalización de las Aldeas Agrícolas permitirán sacar al sector del atraso socio-económico en que se encuentra, constituyéndose en una alternativa de desarrollo rural para sus habitantes.

0.5.2 Hipótesis de Trabajo

La integración de las gentes del campo y su interrelación directa con la tierra que cultiva y trabaja en forma de granjas colectivas le van a brindar una nueva alternativa de desarrollo y supervivencia, una oportunidad de agruparse y obtener mejores logros para sí y los suyos; esa integración en granjas o aldeas agrícolas se convertirán en un soporte económico y de bienestar para sus integrantes, permitiéndole a esa gran masa de campesinos desposeídos y expulsados por la agricultura comercial dejar de ser jornaleros o asalariados, o en el mejor de los casos, abandonar el campo y sus familias, acabar con la actual estructura y tenencia de la tierra en la que es indiscutible la despro

porción en cuanto a la posesión de las mismas y la concentración de las de mejor calidad.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS

0.6.1 Definiciones Conceptuales

Tenencia de la tierra. Se entiende como la relación jurídica existente entre el agricultor y la tierra que cultiva.

Productividad : Es la relación del total de bienes generados por los factores productivos durante cierto tiempo.

Observamos que la productividad va a depender de la técnica, del medio ambiente físico y social en el cual se labora, y en cierta forma las condiciones de vida de los trabajadores.

Desarrollo Integral : Abarca no solo el crecimiento económico sino también lo cultural, social y político de la comunidad, es decir el progreso en todas sus manifestaciones.

Nivel de Vida : Son las condiciones de vida del individuo desde el punto de vista habitacional, salud, educación y recreación, que pueden disfrutar todos los individuos de una sociedad.

20

Unidades Agrícolas Familiares : Como su nombre lo indica tiende a ser el medio mínimo de desarrollo del núcleo primario que es la familia: Por ello se dice que es una extensión de terreno que explotada en condiciones de razonable eficiencia y de acuerdo con sus características físicas, pueden suministrar a una familia ingresos adecuados para su sostenimiento.

Empresas Comunitarias : Son sociedades de economía mixta que buscan la integración campesina de escasos recursos, que aportan a la empresa comunitaria su trabajo personal, para la obtención de los productos e industrialización y comercialización de los mismos.

Aldeas Agrícolas: Unidad que no recurre a la fuerza de trabajo asalariado. La familia de este tipo de unidad puede no coincidir con la familia nuclear, ya que puede incluir miembros distintos a ella. Como resultado de un año de trabajo, la familia pondera sus esfuerzos contra los resultados materiales obtenidos.

0.6.2 OPERATIVAS

<u>VARIABLES</u>	<u>INDICADORES</u>	<u>FUENTE</u>
TENENCIA DE TIERRA	Número de hectáreas que posee quien cultiva la tierra	
PRODUCTIVIDAD	<u>Valor de la Producción</u> Valor de los factores productivos	
NIVEL DE VIDA	Alimentación, salud, Educación, Tasa de Alfabetismo y analfabetismo	
RECURSOS ECONOMICOS	Capital, Trabajo y Organización	

0.7 MARCO TEORICO

Desde su aparición hace aproximadamente cerca de un millón de años en la tierra, el hombre ha luchado por alcanzar diversas formas de integración que le permitan en su largo peregrinar, obtener modelos de desarrollo más afines y racionales con las condiciones de aislamiento y desamparo en que han vivido.

Es así como en su primera forma de agrupación histórica "El Colectivismo Primitivo" el hombre se vio en la necesidad de unirse y aunar esfuerzos para hacer frente a las fuerzas de la naturaleza y las fieras. En esa sociedad primitiva, las actividades de trabajo agrícola se basaban en la cooperación simple, o sea la aplicación simultánea de una cantidad de fuerzas de trabajo más o menos grande para la ejecución de labores homogéneas.

Esa cooperación le brinda la oportunidad de realizar tareas que habrían sido irrealizables por un sólo individuo.

Más tarde con la aparición de la división social del trabajo comienza a desintegrarse la comunidad primitiva, sin embargo el hombre prosigue en su lucha por acabar con el monopolio de la propiedad privada sobre la tierra y las

trabas a la agricultura. 'sí se llega a la revolución bur
guesa de Francia, en 1789-1794, la cual destruyó la propie
dad feudal sobre la tierra, fueron vendidas las tierras
confiscadas a la nobleza y el clero. Comienza a dominar
en el país la pequeña economía campesina de las comunas.

En Estados Unidos de Norte América, como consecuencia de
la guerra civil de los años 1861-1865 se desmembran los
latifundios del sur, las tierras fueron cedidas en arrien
do a los pequeños campesinos.

Para el hombre, el acabar con la propiedad privada sobre
la tierra se ha convertido en una necesidad social y una
de las formas más radicales de hacerlo es a través de la
nacionalización de la tierra, o sea, transformarla en pro
piedad del estado; En Rusia con la llegada del proletaria
do al poder en 1905-1917, se confiscaron las tierras de los
terratenientes y se entregaron a los campesinos en forma
de un sistema colectivo estatal llamado koljoses y soljo
ses, los que producen la gran masa de la producción glo
bal y mercantil de la agricultura.

Además, se caracterizan porque las relaciones entre los
trabajadores son de mutua ayuda socialista y emulación
fraternal.



Esta transformación socialista de la agricultura en Rusia marca un hito importante en la historia económica de otros países en cuanto a la incorporación de las economías campesinas individuales a las cooperativas de producción, tal es el caso de Bulgaria en 1957, con la victoria del régimen cooperativo. De igual manera Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Hungría y Polonia. En Israel también ha tenido primera importancia la colonización agraria y la labor intensiva realizada en este sentido, ha dado origen a diversas actitudes con respecto a la organización de las granjas familiares. Ha abierto nuevas dimensiones en las técnicas de la producción agrícola y el desarrollo comunal; parte del elemento humano y los recursos naturales y continúa hacia su meta de fomentar al máximo el bienestar rural como parte del bienestar nacional.

Colombia, país que históricamente ha basado su economía en el sector agrícola, ha continuado con la experiencia llevada a cabo por otras naciones en cuanto a colonización y estructura agraria, como forma de exterminar la inequidad y desigual concentración de la tierra: es así como desde 1922, han surgido planes de colonización en el país.

Finalmente la ley de Reforma Agraria es promulgada en Diciembre de 1961 y marcada con el número 135, la cual lle

25

va como objetivo modificar las relaciones de propiedad vigentes en el campo. Sin embargo, veinte años después notamos que todo fué un estruendoso desastre marcado por la incapacidad para resolver el problema agrario.

Posteriormente el gobierno nacional buscando abrir nuevos horizontes, introduce el decreto número 2073 de la ley cuarta de 1973, en la cual se reglamenta la implementación de las empresas comunitarias y en ellas las Unidades Agrícolas Familiares como alternativa de organización de las granjas colectivas y el desarrollo comunal.

En Bolívar bajo la orientación del Incora se pusieron en marcha las Empresas Comunitarias como solución a un problema agrario, sin embargo, la falta de experiencia técnica, administrativa y jurídica del país en general sobre la materia y siguiendo algunos lineamientos recogidos de otros países o naciones, han hecho que la mayoría de las empresas auspiciadas por el Instituto y que hoy funcionan adolezcan de muchas fallas, que siguiendo paralelas a nuestra idiosincracia, hacen inoperantes las empresas comunitarias como entes de desarrollo vinculados al proceso de producción.

0.8 METODOLOGIA

El método de investigación empleado en el presente trabajo, por sus características económicas y sociales, es el "Histórico-Descriptivo" basado en la lectura de materiales bibliográficos pertinentes a los problemas de la tierra en Colombia y el departamento, los distintos sistemas de explotación colectivos que existen en la actualidad.

También se tendrán en cuenta ciertas estadísticas, así como cuadros y mapas que en un momento determinado van a mostrar situaciones dadas. De igual manera, contaremos con la elaboración especial de algunas entidades, tales como el Dane, Caja Agraria, Incora y Agustín Codazzi.

BIBLIOGRAFIA

Diagnóstico del Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento de Bolívar. Gobernación de Bolívar. Secretaría de Planeación. Cartagena, Agosto 1982.

FALS BORDA, Orlando y Otros. El Agro en el Desarrollo Histórico Colombiano. Editorial Rialp. Madrid, 1965.

PROMONT, Pierre. Economía Agrícola. Editorial Aguilar. Madrid, 1961.

LONDOÑO, Mario Carlos. Economía Agrícola Colombiana. Editorial Guadalupe, 1977.

PALERM, Angel. Observaciones sobre el Desarrollo Agrario en Israel. Editor Unión Panamericana, Washington, 1964.

POVEDA, Gabriel y Otros. Nueva alternativa para el Desarrollo. Sociedad de Agricultores de Colombia. Bogotá, Noviembre de 1974.

Plan de Desarrollo de la Costa Atlántica. " Un viaje hacia el Futuro". Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica. 1983 - 1986.

1. GENERALIDADES

1.2. RESEÑA DE LA AGRICULTURA EN COLOMBIA

La incorporación de América al mundo conocido que en el siglo XV solo abarcaba Europa, Asia y África, y aún éstos no explorados en profundidad, marcó un hito en la historia de la humanidad, al igual que de la economía. Con el advenimiento de la conquista se establece en América y durante más de tres siglos una economía del oro. El oro y la plata tuvieron un papel importante en el tráfico mundial que comenzó a organizarse en torno a un eje atlántico en la época de los grandes descubrimientos. La explotación de metales preciosos se impuso en América por una necesidad en el desarrollo de las economías europeas. Coincidentalmente, la gran empresa de hacer agricultura tipo europeo en América se inicia con los primeros pasos que dieron los conquistadores en el Nuevo Mundo y, aunque fascinados los invasores con el oro y la plata, con la tarea bélica de dominar y/o exterminar al indígena, con la erección de fortalezas y ciudades que estabilizaron los pregones de la monarquía pudieran olvidar y/o diferir por un momento de la actividad agraria, la cual va a constituirse hasta nuestros días en la fuente primaria de riquezas.

En el año de 1770 se produjo en los territorios que hoy constituyen Colombia la más decisiva transformación agro lógica venida de España; con la llegada del ilustre José Celestino Mutis a Cartagena, comenzaron a brillar las ciencias en nuestro mundo, de las cuales no podía estar ausente la ciencia del agro. Después de la propuesta hecha por éste al rey Carlos III, se da origen a la Expedición Botánica en el Nuevo Reino de Granada como una representación de las capacidades del suelo americano para estudiar, mejorar y renovar mediante el proceso lógico que sigue en su creación todo cultivo; trabajo y la técnica agrícola.

Es así como la historia opina que Mutis y su expedición son el génesis de las ciencias agrarias en Colombia. Negarlo sería perdernos en el laberinto de la generación espontánea de los grandes movimientos científicos.

En Colombia, país que históricamente ha basado su economía en el sector agrícola, vemos como desde el año 1920 han surgido planes de colonización, penetración y desarrollo de la estructura agraria con el concurso e implementación de la experiencia internacional, como una forma de eliminar la inequitativa y desigual estructura de tenencia de la tierra. Años más tarde, durante la década



31

de los treinta culminaron varias realizaciones de vital magnitud. Una de ellas fue la institucionalización del Ministerio de Agricultura y Comercio, y su fortalecimiento como organismo administrativo destinado a reflejar la sólida preocupación gubernamental por el desarrollo rural, debidamente coordinada para garantizar más estricta, nacional y objetiva utilización de los factores en tan importante renglón de la economía.

Otra de las realizaciones de amplia proyección correspondiente a ese período, fué la constitución de la Caja Agraria Industrial y Minero encargada de contribuir al desarrollo de la actividad agroindustrial mediante la utilización y canalización de los recursos a fin de elevar la productividad y nivel de vida en el sector.

Un aspecto relievante en el desarrollo y fomento agrícola en el lapso 1930-1950, fué la utilización de granjas experimentales en sectores rigurosamente escogidos en el país, y la experimentación en ellas de tipos seleccionados de semillas, de caña, arroz, papa, algodón y trigo en un sumo esfuerzo para crear y mejorar nuevos renglones de diversificación.

Cabe destacar el comportamiento que ha tenido la actividad

económica con relación a la agricultura en su peregrina je histórico, caracterizada por su monoestructura productiva, es decir, un producto líder en la generación de divisas, en otros tiempos añil y quina más tarde el tabaco y finalmente el café. Este último ha sido en diversas épocas de la economía colombiana producto básico de las exportaciones, no obstante las alternativas del mercado mundial y de los precios.

Durante ese período, este renglón como en general toda la economía, se vió directamente afectada por el impacto de la guerra, cuyo control escapaba de los medios puramente nacionales.

Una década más tarde empieza a agitarse el proyecto de reforma agraria, a fin de acabar con el monopolio de la propiedad privada sobre la tierra y las trabas a la agricultura. En Colombia, la ley de Reforma Agraria es promulgada en Diciembre de 1961, timbrada con el número 135, la cual lleva como objeto modificar las reacciones existentes en la estructura de tenencia de la tierra, fundamentando bases para incorporación de formas colectivas de explotación y evitando el movimiento poblacional del campo a la ciudad.

Sin embargo vemos años más tarde como todo fué un bullicio so suceso lamentable marcado por una inoperancia e incapacidad para resolver el problema agrario, desvirtuando el objetivo de la Reforma Agraria a la cual nos referiremos en el siguiente capítulo.

Como sustituto a la Reforma Agraria, el programa fundamental de la administración López Michelsen para el agro fué el llamado desarrollo Rural Integrado "DRI", dirigido a la economía parcelaria de ladera por medio de programas de tecnología especialmente adaptada al medio, créditos, vías de penetración, educación, vivienda, salud, etc. que pretenden contener la presión de ese campesino sobre la tierra, monopolizada por unos cuantos propietarios. El programa de crédito, en particular, se dirige a explotaciones mayores de tres hectáreas y establece criterios de rentabilidad suficientes para poder ser otorgados, lo cual pone de presente que se trata de incentivar a una pequeña capa del campesinado. A pesar de que el programa del "DRI" se propone estabilizar la economía del campo, su cobertura es bastante reducida y, además, es dirigido fundamentalmente al campesino medio y rico, precipitando una mayor diferenciación de clases, o sea, todo lo contrario a su pretendida estabilización de la economía campesina.

Posteriormente , el gobierno colombiano, buscando encontrar nuevos horizontes, publica el decreto número 2073 de la ley cuarta de 1973, en la que se reglamenta la institucionalización e implementación de las empresas comunitarias y en éllas las unidades agrícolas familiares como alternativa de organización de las granjas colectivas y el desarrollo comunal.

Más tarde, las leyes cuarta y quinta de 1974 en las que se fijan tasas mínimas de rentabilidad a las empresas agrícolas y la creación del Fondo Financiero Agropecuario, que introduce plazos más largos de amortización de los préstamos a bajas tasas de interés, fueron hechos trascendentales en la vida nacional que determinarían el desarrollo agrícola del país.

En el año agrícola de 1979 se presentaron fuertes ataques en la producción algodonera, lo cual afectó los rendimientos, al igual que los problemas de tipo fitosanitarios encontrados en otros cultivos y que fueron prontamente solucionados, evitaron pérdidas astronómicas a los agricultores.

La fusión del sector oficial con el sector privado en el campo de mejoramiento, selección y experimentación de se

millas produjo resultados bastante halagadores. La utilización y canalización del crédito como uno de los instrumentos de fomento de la producción por parte del Ministerio ha contribuido al desarrollo del sector agrícola y su participación en el producto interno bruto.

1.3 IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN COLOMBIA

Colombia es un país de economía básicamente agraria, es decir, basada en productos del campo, como son la agricultura y la ganadería, ésta en lo que respecta a la utilización de los pastos y alimentos naturales para el ganado.

Desafortunadamente, en Colombia se ha hecho una mala distribución de las tierras, ya que por lo general las extensiones planas, situadas en fértiles valles, se dedican a la ganadería, mientras que para la agricultura se emplean las faldas de las montañas; así, el ganado engorda en las planicies mientras el hombre lucha en las montañas para lograr su subsistencia.

En cifras, esta distribución se muestra de la siguiente manera:

Area total

1.138.914 Kms

36

Area ganadera	320.000 Kms ²
Area agrícola	30.000 "
Area urbana	15.000 "
Area restante	784.914 "

Esta área restante está representada en selvas, páramos, cuencas de ríos, tierras anegadizas, baldíos, etc.

?

Aproximadamente el 50% de la población colombiana está establecida en las zonas rurales y su nivel de vida y mejoramiento dependen del agro. Sucede también que en el sector agrario coexisten dos tipos de agricultura bastante diferenciadas, es decir, que dicho sector se encuentra dividido en dos grupos:

- a) El sector tradicional o de subsistencia, donde por escasez de recursos productivos, falta de tecnología, de asistencia técnica, mínimas vías de acceso, población subempleada, se ha considerado como uno de los grupos más pobres de nuestra sociedad;
- b) El sector moderno, denominado también comercial, es el responsable de la producción agrícola, capaz de penetrar en los mercados internacionales, el cual cuenta con la asistencia técnica adecuada, utiliza maquinaria especializada y con preferencia en créditos pa



37

ra facilitar la producción en forma acelerada y así ofrecer mayor empleo que eleve el bienestar de la comunidad rural.

En el conjunto de la economía del país, el sector agrícola ha ocupado históricamente el primer lugar, seguido de la industria manufacturera y el comercio. Lo anterior se desprende del análisis de los principales indicadores socioeconómicos como el producto interno bruto, la balanza comercial, la población económicamente activa, etc., aspecto que se ampliará más adelante cuando veamos la participación de la agricultura en el producto interno bruto y su incidencia en la generación de empleo, el ingreso y las exportaciones.

Dentro del producto interno bruto del país, el sector agrícola es el que genera el mayor aporte (24.2% en 1978, frente a 19.2% de la industria y 17.4% del comercio), a precios constantes de mercado de 1970. Donde se aprecia que de ese total del 24.2% más de la mitad lo aporta o genera sólo la agricultura.

Para los años 1975, 1976, y 1977 la contribución fué de 25.2%, 24.6% y 24% respectivamente, igualmente, la agricultura se mantuvo durante ese período en un 12.3%, lo cual indica que ha mantenido su importancia dentro del

sector a pesar del dinámico desarrollo de otros sectores como transporte, servicios, etc. (Ver cuadro número 1).

Igualmente, es de destacar que el producto interno agrícola durante los años 1973 a 1980, creció a una tasa acumulativa del 3.2% superior a la tasa anual de la población en el mismo período.

Desde el punto de vista del comercio exterior, es innegable la importancia del renglón agrícola como fuente generadora de divisas.

En 1975 cerca de un 36% del valor de las exportaciones provenían del sector agrario, mientras que solo el 19% del valor de las importaciones era de carácter agrícola. Esta situación es aun mejor en 1979 y 1980, cuando las exportaciones de tipo agrícola representaron cerca del 37% y 45% respectivamente del valor total exportado, en tanto que las importaciones del sector alcanzaron solamente un 13% del valor total importado en 1979 (Ver cuadro número 2).

Es importante señalar que dentro de los diez principales productos de exportación, el sector agrario contribuye con el mayor porcentaje, ya que además del café, dentro de las llamadas exportaciones menores figuran en forma permanente el algodón, bananos, flores, tabaco y el azúcar.

CUADRO NUMERO 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL Y DEL SECTOR AGRICOLA A PRECIOS CONSTANTES DE MERCADO DE 1970

1 9 7 3 - 1 9 8 0 (Millones de \$)

DESCRIPCION	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Agricultura	19.465	20.602	21.908	22.177	22.973	26.077	27.305	27.660
Ganadería	13.614	14.740	16.091	16.756	17.009	17.987	18.979	19.814
Otras producciones	6.136	6.320	6.124	6.129	6.197	6.655	6.449	6.534
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	39.215	41.662	44.123	45.062	46.179	50.719	52.733	54.008
Variación anual (%)		6.2	5.9	2.1	2.4	9.8	4.0	2.4
Variación (agricultura)		5.8	6.3	1.2	3.6	23.5	4.7	1.3
SECTORES:								
Minería	2.507	2.332	2.204	2.162	2.078	2.171	2.145	2.449
Industria manufacturera	31.251	32.996	33.214	35.587	37.046	40.192	42.082	43.036
Construcción	7.884	8.190	7.836	6.723	7.109	7.379	7.277	7.981
Comercio	27.588	28.954	29.335	31.193	32.895	36.346	38.454	39.416
Transporte y comunicaciones	11.065	12.262	13.148	14.333	15.600	17.292	18.847	20.131
Servicios	22.244	23.212	24.331	25.561	27.052	28.925	30.680	32.344
Otros	17.441	19.179	21.035	22.674	24.229	26.344	27.825	29.854
TOTAL PIB	159.195	168.787	175.226	183.295	192.188	209.368	220.043	229.219
% Participación Sector Agro	24.6	24.7	25.2	24.6	24.0	24.2	24.0	23.6
% Participación (Agricultura)	12.2	12.2	12.5	12.1	12.0	12.5	12.4	12.1
Variación % del PIB	-	6.0	3.8	4.6	4.9	8.9	5.1	4.2

Fuente: Banco de la República.

39

VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
(Toneladas)

1 9 7 3 - 1 9 8 0

PRODUCTOS	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>AGRICOLAS</u>	925,313	1,037,793	1,383,113	1,175,460	1,075,688	1,487,879	1,759,715	1,878,267
Flores	5,578	10,034	11,435	11,765	16,970	24,205	29,561	33,387
Papa	1,150	3,359	15,993	11,281	28,107	8,800	9,356	22
Plátanos, Bananos	214,364	336,329	371,737	456,804	455,479	622,345	626,415	728,407
Café	405,449	411,649	489,001	371,222	306,647	534,828	656,674	618,595
Arroz	20,315	1,250	75,158	78,296	78,326	505	30,744	20,479
Azúcar	144,427	127,013	193,499	83,859	12,613	120,185	240,863	280,438
Tabaco	15,897	21,877	10,098	19,498	13,271	19,574	12,478	17,011
Algodón	45,381	33,082	79,976	53,128	71,094	45,519	26,180	55,544
Otros	72,752	93,200	136,216	89,507	93,181	111,918	127,444	124,384
<u>PECUARIAS</u>	41,992	29,973	71,289	63,832	47,461	42,526	29,135	18,939
<u>PESCA</u>	3,486	3,425	3,233	5,054	3,495	2,986	2,448	2,700
TOTAL AGROPECUARIO	970,791	1,071,191	1,457,635	1,244,346	1,126,644	1,533,391	1,791,298	1,899,906
TOTAL GENERAL	5,025,292	3,809,886	3,877,377	3,592,960	3,292,249	4,523,550	4,810,265	4,161,181
Participación % (Agrícola)	18.4	27.2	35.7	32.7	32.7	32.9	36.6	45.1

NOTA: El volumen está expresado en toneladas netas.

FUENTE: DANE - Anuario Comercio Exterior, 1973, 1978 y tabulado definitivo 1979

INCOMEX 1980 (Datos a Noviembre)

41

De otra parte, y de acuerdo con el censo de población de 1973, de una población económicamente activa de aproximadamente seis millones de personas, el 36.2% (2.16 millones) estaban vinculados a labores agrícolas, mientras que el 19.3% correspondía al sector servicio, el 16.1% a la industria manufacturera y el 15.7% al comercio.

Lo anterior significa que todavía la mayor parte de la fuerza de trabajo del país se encuentra en las zonas rurales. Es así como el sector agrario genera el 17.2% de remuneración salarial total y emplea aproximadamente la cuarta parte de los trabajadores del país.

Como puede observarse, el sector agrario continúa siendo la base fundamental de la economía del país, y su contribución al desarrollo en lo que concierne a generación de empleo y divisas, difícilmente será sustituido por otro sector económico en el corto plazo.

1.4 TENENCIA DE LA TIERRA EN COLOMBIA

La distribución de tierras en Colombia continúa siendo un problema, se demuestra claramente la desproporción entre el número de propietarios y el área total de la tierra que poseen; además, demuestra un estado de concentración de la propiedad que es chocante desde todo punto de vista. Esta desproporción en la repartición de tierras corre a la par con nuestra historia, desde el momento de la conquista, cuando la corona española concedía tierras a sus emisarios como recompensa por sus hazañas.

El proceso de apropiación de tierras hacía aparecer ricos de la noche a la mañana a todo conquistador que llegaba a América. Con el tiempo, estas tierras se articulan por los lazos familiares para dar origen al latifundio de hoy, que representa desde entonces los intereses de la clase dominante.

Como esta repartición de tierras no venia sola sino que se debía adjudicar tambien la mano de obra, entonces se despojó al indígena de lo propio, y vino a formar una clase social bien diferenciada, la campesina representada por los indios libres, los de resguardos, los cimarrones, los libertos y los colonos aparceros, quienes serán más adelante

te los creadores del minifundio.

1.4.1. LATIFUNDIO

Son grandes extensiones de tierra concentradas en un solo propietario, no adecuadamente explotada generará, por consiguiente, escasos rendimientos convirtiéndose en el llamado latifundio improductivo; o también que no estando mal explotadas, no contribuyen adecuadamente a los intereses de la comunidad, sino solo a los del propietario.

CONSECUENCIAS DEL LATIFUNDIO

Posee varias consecuencias socioeconómicas, como las siguientes:

- a) Ausentismo de los grandes terratenientes, pues no cultivan directamente la tierra. Viven en la ciudad y los administradores no se interesan mucho por la producción.
- b) Aumento del número de campesinos sin trabajo y sin tierras, debido a la concentración de la propiedad.
- c) Intensificación de la tendencia a emigrar hacia las

ciudades, con el consiguiente aumento del pauperrismo o pobreza y de los problemas urbanos (salud, vivienda, ocupación, educación, higiene, etc.)

- d) Aumento de la estratificación social con una clase agrícola pobre y numerosa, frente a la de empresarios agrícolas ricos minoritarios.
- e) Como resultado general, surge un clima de malestar, descontento y desequilibrio social, con múltiples manifestaciones de inconformidad.

Estas grandes propiedades o latifundios incluyen dos tipos distintos de unidades agrícolas:



a) LA HACIENDA

Se trata típicamente de una vasta extensión de tierra, destinada o especializada a la producción ganadera y sus derivados, al igual que del cultivo de cereales.

b) LA PLANTACION

Se trata de una gran unidad, en cuanto a la extensión de tierra, aun cuando en muchos aspectos es exactamente opuesto a la hacienda. Aunque la propiedad es por

45

lo común de una compañía (frecuentemente extranjera) y sus dueños se encuentran ausentes, la administración la llevan a cabo por lo general técnicos eficientemente preparados, cuyo objetivo primordial es aumentar al máximo los beneficios. Además, las tierras se utilizan casi siempre de manera nacional y eficiente, con una gran productividad resultante de una alta capitalización, organización y un control estricto de la mano de obra.

1.4.2 MINIFUNDIO

Consiste en pequeñas extensiones de tierra, la cual no constituye por si sola una explotación económicamente rentable.

También se designa la rústica propiedad de dimensiones tan reducidas, que su explotación no solo resulta antieconómica, sino que la producción no basta para la subsistencia de su propietario.

47682

En la delimitación de los minifundios se relaciona el aspecto cuantitativo de la propiedad con el cualitativo, que se refiere a su insuficiente rentabilidad.

Se considera minifundio aquella explotación que, siendo cultivada de la forma más eficiente posible, dadas sus potencialidades naturales, genera una corriente de renta

46

insuficiente al propietario o cultivador, teniendo en cuenta el nivel medio de necesidades familiares y la remuneración normal de los factores productivos en un momento y lugar determinado. Suele ser un tipo de explotación arcaica, de cultivos tradicionales de subsistencia, con un nivel técnico muy rudimentario, ya que su estructura no permite introducir innovación o modernizar la producción. La base del minifundio acostumbra a ser familiar y autárquica, y se complementa en los casos que es posible con actividades no agrícolas, que permiten incrementar las rentas de la mano de obra empleada.

Los incrementos que presentan las zonas con elevado porcentaje de minifundios son de tipo social y económico. El primer aspecto proviene del bajo nivel de vida y las malas condiciones sociales y culturales generalmente muy numerosas. El segundo aspecto señala el obstáculo que el minifundio representa para el desarrollo de la agricultura. La gran cantidad de lindes, caminos, cercas, representan una pérdida de superficie cultivable; los desplazamientos de una parcela a otra ocasionan una pérdida de tiempo productivo considerable. Su configuración impide la aplicación de innovaciones tecnológicas que permitirían fomentar la producción y el valor del suelo (mecanización, riego, fertilización, lucha contra la erosión, lucha con

tra las plagas, etc.)

El aspecto de mayor interés económico y social en el minifundio está en que constituye el adecuado complemento de ingresos, dentro de niveles bajos, pero suficientes para la subsistencia del asalariado rural, el que carece de empleo o puesto fijo en propiedades de medianos o grandes propietarios, y por ello de jornal asegurado por la conocida y señaladísima discontinuidad de las tareas rurales. Solo así resulta concebible por la explotación de algún minifundio, que puedan sobrevivir ciertos campesinos que no encuentran ocupación remunerada ni siquiera la mitad de los días del año en la generalidad de las comarcas.

CAUSAS DEL MINIFUNDIO

Se señalan como causas principales del minifundio las siguientes:

- a) La tendencia de la población a concentrarse en determinadas zonas
- b) Por el régimen de herencias y sucesión de riquezas
- c) Por la existencia misma del latifundio.

CONSECUENCIAS DEL MINIFUNDIO

También presenta varias consecuencias socioeconómicas, como las siguientes:

- a) Situación económica y social de extrema pobreza para los pequeños campesinos, al no poder competir debido a sus costos de producción frente a las grandes explotaciones o latifundios
- b) La mala utilización del suelo. El campesino intenta producir en el mismo terreno gran variedad de alimentos que consumen aun cuando muchos cultivos sean de bajos rendimientos. No es posible practicar la rotación de cultivos, y año tras año siembra el mismo suelo, sin devolverle a la tierra los elementos nutrientes que las plantas consumen.

Los cultivos y la acción de algunos animales domésticos (cerdos, aves, ovejas) contribuyen a fomentar la erosión y a destruir el humus o capa vegetal.

- c) Demasiado trabajo para poca producción. La pequeña parcela no justifica ni genera el ingreso para mecanizar la explotación; el pequeño campesino cultiva con herramientas manuales, obsoletas y con alta proporción

de mano de obra, lo cual eleva los costos de producción.

d) Alimentación y nutrición deficientes. Aun cuando el campesino produzca huevos, leche, hortalizas, frutas y otra serie de alimentos, tiene que destinar esos productos al mercado con el fin de cambiarlos por medicinas, vestidos y otros elementos que necesita; el resultado es una alimentación deficientes y desequilibrada, con notorias faltas de proteínas, grasas y vitaminas

e) Limitación para obtener créditos. Los bancos privados no prestan dinero a campesinos pobres, aun la Caja Agraria y otros organismos financieros oficiales exigen cierto respaldo económico o limitan demasiado el monto de los préstamos a los pequeños campesinos. Esta limitación obliga a los pequeños cultivadores a acudir a agiotistas particulares, quienes cobran intereses usureros y se quedan con buena parte del fruto del trabajo del campesino, lo que merma a su vez la capacidad de elevar el nivel de vida en el sector.

1.5 PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Como complemento al análisis hecho anteriormente, cuando

se trataba la importancia de la agricultura en Colombia, con respecto a este indicador socioeconómico, presentamos a continuación la tasa de crecimiento del producto interno bruto, tanto global como sectorial.

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDADES
DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DE MERCADO DE 1970

SECTOR O SUBSECTOR ECONOMICO	TASAS DE CRECIMIENTO ANUALES PORCENTUALES		
	TENDENCIA		
	1970-77	1978	1979
AGROPECUARIO	4.5	10.3	4.3
MINERIA	- 3.1	4.4	-0.7
INDUSTRIA	5.9	8.5	4.6
CONSTRUCCION PRIVADA	*	8.4	-15.0
COMERCIO	5.4	8.6	3.5
ELECTRICIDAD	7.9	9.7	8.5
ALQUILERES NETOS DE VIVIENDA	6.1	7.7	9.5
SERVICIOS PERSONALES	6.6	6.4	5.3
RESTO DE SECTORES	*	9.4	6.3
TOTAL PRODUCTO INTERNO BRUTO	5.6	8.9	5.1

51

Luego del auge sin precedentes registrado en el producto interno Bruto de 1978 (8.9%), la economía nacional creció a una tasa de 5.1% lo cual se sitúa alrededor de la tendencia de los años 1970-77 de 5.6%.

En términos per cápita, el Producto Interno Bruto creció en términos reales alrededor de 3.0% debido especialmente a la reducción de la tasa de crecimiento demográfico que se ha registrado en el país durante la década de los sesenta.

El sector agropecuario presentó un crecimiento real de 4.3% durante 1979, bastante menor al resultado del año inmediatamente anterior, 10.3%. Sin embargo, sigue siendo un guarismo mejor el presentarlo 1976-77, cuando el sector agrícola presentó un relativo estancamiento. Del análisis detenido de los indicadores del sector agrícola durante 1979 que tuvo un crecimiento de 3.6% se desprenden resultados muy significativos y en algunos rubros se lo gran avances de consideración. La producción de café, caña de azúcar, arroz, cebada, ajonjolí, soya, continuaron en ascenso. Por otra parte, las cosechas de maíz, sorgo y papa no crecieron principalmente por el deterioro en las condiciones de mercado para estos artículos. Este último produjo la necesidad de importar aproximadamente doscientas mil toneladas de sorgo y maíz para atender el consu

mo directo y ademas a la fabricaci3n de alimentos concen-
trados, cuya demanda ha crecido r3pidamente debido al au-
ge del subsector avícola.

Se debe anotar que buena parte de los aumentos de pro-
ducci3n en los bienes comentados se deben, b3sicamente,
a aumentos en la productividad. En efecto, se aprecian
sensibles incrementos en los rendimientos por hect3rea
en la mayoría de los cultivos, lo cual ha sido motivado
por las condiciones climáticas favorables; las políticas
de precio de sustentaci3n, el crédito sobre todo el de
corto plazo, la asistencia técnica y la provisi3n de in-
sumos, no obstante los altos precios de los abonos quí-
micos y fertilizantes.

El valor agregado del sector agropecuario contribuy3 du-
rante 1979 en 22.8% a la formaci3n del producto Interno
Bruto. Esta participaci3n se desagrega en la siguiente
forma:

SUBSECTOR	PARTICIPACION PORCENTUAL
AGRICOLA	12.1
PECUARIO	8.6
OTRAS PRODUCCIONES	2.1
TOTAL	22.8

En 1980 el sector agropecuario creci3 a una tasa inferior



53

a la registrada en la década de los setenta, cuando promedió 4.8% anual. En efecto, durante el presente año, en pesos de 1970, el valor agregado bruto del sector aumentó en solo 2.6%, tasa que es inclusive inferior a la del crecimiento poblacional intercensal, estimada en 2.7%.

El incremento en el valor agregado bruto se debe al avance de 2.2% en la agricultura y de 3.4% en la ganadería. Constituyen estas tasas una reducción sustancial frente a las del año inmediatamente anterior, aun cuando ascendieron a 5.6% y 5.1% respectivamente.

El comportamiento de la agricultura se caracteriza por los aumentos en la producción de aquellos rubros agroindustriales que disponen de mecanismos de comercialización relativamente avanzados y que regularmente destinan una buena parte de la producción a los mercados externos. Tal es el caso del algodón, 25.4%, banano, 20.8%; café, 5.5% y azúcar, 8.4%. Por su parte, caracterizan bajas en su producción el arroz, 7.0%; maíz, 1.9%; papa, 12.2%; sorgo, 14.1% y tabaco 20.5%.

El crecimiento global del Producto Interno Bruto durante 1981, valorado a precios de mercado de 1970, ascendería al 2.5% cuando en 1980 se incrementó en 4.2%.

Cabe indicar que esta cifra corresponde principalmente al significativo aumento de la inversión pública y la

recuperación de la construcción privada y del sector agropecuario, respecto del resultado del año anterior, mientras la industria manufacturera y los demás sectores de la actividad económica acusan descensos.

El valor agregado del sector agropecuario crece en un 3.2% estimativo resultante de una mejora del 3.3% en el subsector agrícola y del 3.8% de la actividad pecuaria, guarismo que en 1980 se sitúa en el 2.2% y el 3.4%. Por el contrario, se presenta disminución de 0.8% en el subsector ("Otras Producciones"), que incluyen entre ellas la inversión de siembras de cultivos permanentes y semi permanentes y la construcción de infraestructuras.

El incremento en la producción agrícola se explica por condiciones climáticas mas favorables, que propiciaron el desarrollo de los cultivos y permitieron contrarrestar el menor uso de fertilizantes y los efectos nocivos de plagas y enfermedades.

Según cifras oficiales del Ministerio de Agricultura, de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y del DANE, se incrementaron los volúmenes físicos de producción de estos renglones agrícolas: en aceite de plama, el 14.1%; en algodón, 5.0%; banano para exportación, 8.9%; cacao, 7.3%; café, 6.7%; frijol, 11.1%; hortalizas, 2.2%; papa, 16.2%;

plátano, 2.2%; sorgo, 23.6%; tabaco, 3.6%; trigo, 36.3%;

Se presentaron reducciones en ajonjolí, 3.6%; Caña de azúcar, 5.6%; cebada, 48.5%; maíz, 6.3%; panela, 5.3% y soya 42.4%.

1.5.1. EN LA GENERACION DE EMPLEO

En este aparte se examinará los principales determinantes de la ocupación y desocupación de la fuerza de trabajo, su comportamiento reciente y sus perspectivas para un in mediato futuro.

La oferta de mano de obra depende por supuesto, del volumen y ritmo de crecimiento poblacional, de los cambios en su estructura por edades y de las tasas de participación. Por su parte, la demanda de trabajadores es función del crecimiento de la economía del sector, así como de las condiciones de productividad en esta actividad económica. Entre nosotros, aproximadamente el 50% de la población está asentada en las zonas rurales y, por tanto, sus posibilidades de mejoramiento de nivel de vida las derivan del sector agropecuario. No obstante, es evidente que el nivel de empleo es sumamente bajo y los ingresos que obtienen los campesinos son mucho menores que otros sectores de la economía.

Encuestas de empleo realizadas en Colombia revelan una tasa de desempleo relativamente baja en las zonas rurales, sin embargo esta información esconde el problema de la inestabilidad del empleo en el sector agrícola, la cual está determinada por la estacionalidad de su producción. La demanda de mano de obra a nivel nacional durante el primer semestre del año está determinada por las siguientes actividades:

- a) La siembra de cultivos de tipo tradicional y mixto, principalmente maiz, yuca y plátano
- b) La cosecha de café en las regiones central, oriental y pacífica
- c) La etapa de cuidado y riego de arroz en la región Atlántica y Central

La cosecha de café en la región andina, y en general, la cosecha de cultivos comerciales, especialmente el algodón, determinan la mayor parte de la demanda durante el segundo semestre del año.

La producción del café en las regiones central, oriental y pacífica genera el 46% de la demanda de mano de obra agrícola en el país durante el mes de Abril y el 41% durante el mes de Diciembre.

57

Hay que anotar que solo en la cosecha se requiere cerca de la tercera parte de los trabajadores que laboran en la producción de café durante dichos períodos del año.

La demanda promedio de mano de obra a nivel nacional, para los diecisiete productos que ocupan el 90% del área cultivada en el país, asciende a 1.257.524 personas; en el cuadro número 3 se muestra la participación por cultivos de la demanda de mano de obra, del cual se desprende que el café es el producto que mayor proporción de empleo genera dentro del sector agrícola (37%).

Esto es de esperarse, puesto que el 30% de la área cultivada en el país está sembrada en café; siguen en orden de importancia el maíz y el algodón, con 15% y 10% respectivamente.

Hay que tener en cuenta que esta es la demanda total por año, basada en el promedio mensual, lo cual no implica que sea estable, puesto que para cada cultivo hay épocas en las que el empleo generado es alto, en tanto que en otras la demanda es baja, esto es lo que se denominan las bonanzas, que se dan debido al carácter cíclico de los productos agrícolas.

CUADRO NUMERO 3

DEMANDA DE MANO DE OBRA EN CADA CULTIVO
PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA DEMANDA TOTAL ANUAL DE LOS
PRODUCTOS ESTUDIADOS.

PRODUCTOS	PORCENTAJE (%)
Arroz	5.3
Algodón	10.5
Sorgo	1.5
Soya	1.0
Caña de azúcar	1.4
Plátano	6.9
Maíz	15.3
Yuca	8.8
Papa	6.2
Cebada	0.4
Trigo	0.3
Frijo	3.2
Café	37.3
Ajonjolí	0.3
Banano	0.9
Tabaco	1.6
Marihuana	0.4
TOTAL	100.0

En el gráfico número 1 se observa la curva de demanda de mano de obra agrícola en el país, la cual se caracteriza por presentar una forma ondulatoria, con tramos de demanda picos en los meses de Abril y Diciembre, cuando alcanza alrededor del 22% por encima del promedio; y en tramos de demanda mínima en Enero y Julio cuando disminuye en 25% y 12% por debajo del promedio. Se observa un incremento del 50% en el empleo, entre los meses de máxima y mínima demanda, la cual refleja la estacionalidad característica del mercado laboral en el sector rural.

Sin embargo, la demanda mensual de mano de obra a nivel nacional es mas estable que la demanda de las distintas regiones del país. Como se muestra en el Cuadro número 4, el índice de variabilidad total es del 14%, en tanto que para las diferentes zonas es superior al 30%, permitiendo deducir que, en parte, las fluctuaciones regionales de la mano de obra se compensan.

En el gráfico número 2 se presenta la composición de la demanda de mano de obra según regiones a lo largo del año. Se puede afirmar que a partir del mes de Abril, la región central es la mayor demandante de trabajo (36% de la mano de obra); le siguen en orden de importancia las regiones oriental 27%, pacífica 19% y atlántica 18%. Durante los

60

GRAFICA No. 1.
INDICE DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA EN LAS 4 PRINCIPALES REGIONES DEL PAIS.

Indice

200

180

160

140

120

100

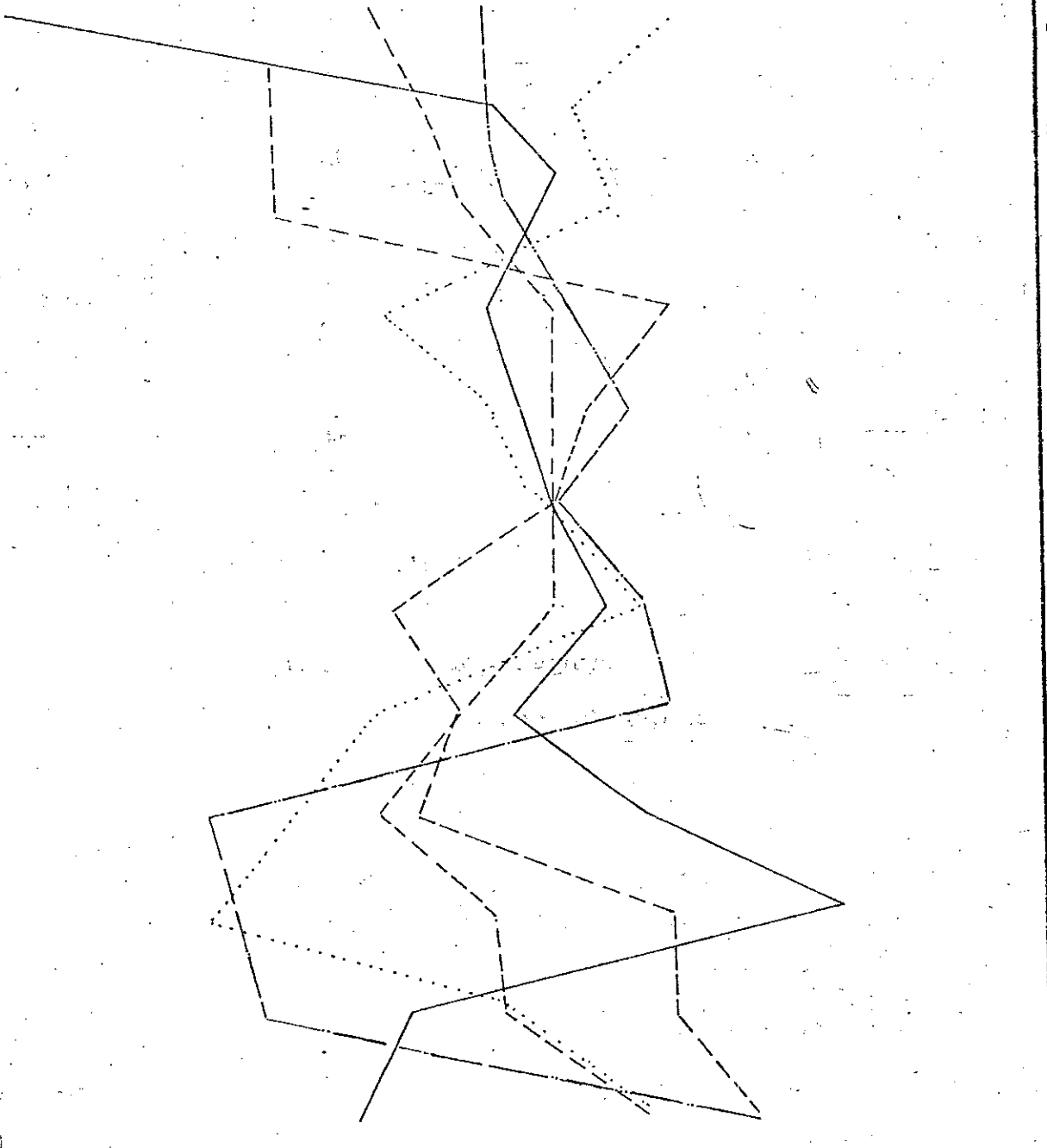
80

60

40

20

ORIENTAL
PACIFICO
ATLANTICO
CENTRAL
TOTAL



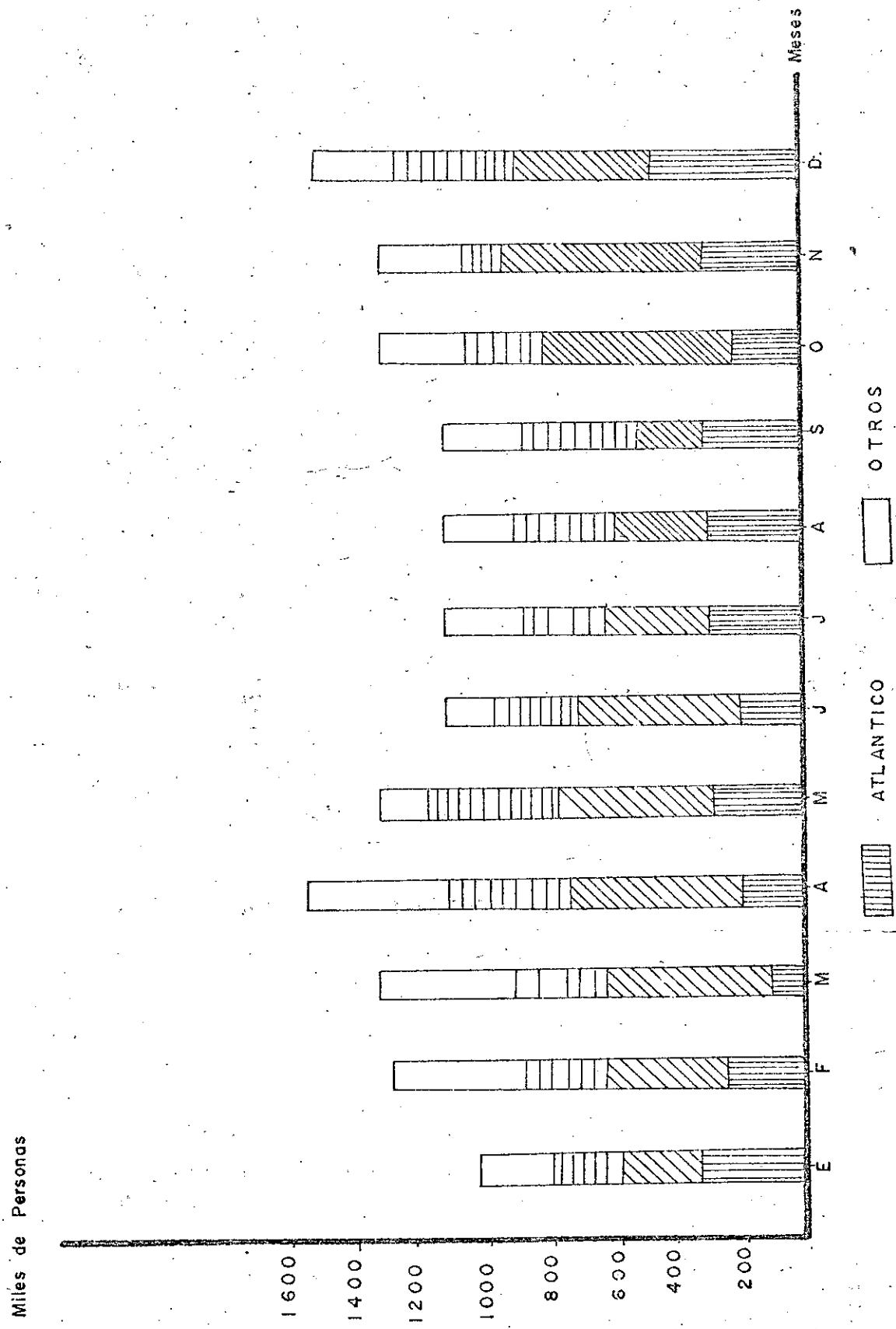
Meses

E F M A M J J A S O N D

A la demanda mensual promedio se le asigna un valor de 100

61

GRAFICA No. 2
COMPOSICION DE LA DEMANDA A MENSUALIDAD DE MANO DE OBRA
AGRICOLA POR REGIONES



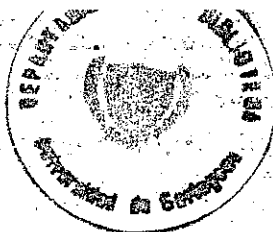
CONVENCIONES
ATLANTICO
CENTRAL
ORIENTAL
OTROS

CUADRO NUMERO 4

EMPLEO REGIONAL

REGION	EMPLEO PROMEDIO	INDICE DE VARIABILIDAD
ATLANTICA	224.834	37 %
CENTRAL	451.472	33 %
ORIENTAL	342.095	30 %
PACIFICA	238.041	33 %
T O T A L	1.256.442	14 %

FUENTE : Cálculos ANIF



63

Durante los primeros meses del año las regiones Oriental y Pacífica son las principales generadoras de empleo.

La cosecha de café de las regiones Central, Oriental y Pacífica, genera el 46% de mano de obra en el mes de Abril.

Dentro del 54% restante vale la pena resaltar la participación de maíz, 17%, yuca 8% y el plátano 6%, que se encuentran en su etapa de siembra, y el arroz con 6.1% en su etapa de cuidado y riego.

Durante el mes de Diciembre la cosecha de café en las regiones Central, Oriental y Pacífica genera el 41% del empleo agrícola. Dentro del 59% restante merecen considerarse los casos de algodón 19.5% y la yuca 8% que generan empleo principalmente en la recolección de la cosecha y el maíz 6% que se encuentra en etapa de cuidado y riegos.

1.5.2 EL INGRESO

Uno de los indicadores de bienestar mas importante en un país es la distribución del ingreso. Es posible sostener que el bienestar general de una sociedad podría disminuir si la distribución del ingreso empeora, aún si el ingreso promedio per cápita aumenta rápidamente.

En términos generales, entonces, la meta de una sociedad debe ser la de lograr aumentar el ingreso familiar promedio, pero al mismo tiempo lograr que el nivel de vida de

Los grupos más pobres aumente más rápidamente. Es decir, debe valorar más el aumento de los ingresos de las personas en los tramos bajos de la distribución que el aumento de los ingresos en el tramo mas alto de dicha distribución.

Las variaciones en la distribución del ingreso están determinadas por cambios en la distribución funcional del ingreso entre capital y trabajo, cambios en la dispersión de los salarios, y cambios en la dispersión de los ingresos provenientes del capital.

Para fines analíticos es útil dividir la economía en rural y urbana, ya que uno de los principales determinantes de cambios en la distribución global es el traslado de gentes del sector agrícola al urbano durante el proceso de desarrollo.

Una parte importante de la variación en la distribución del ingreso durante el proceso de desarrollo se debe a la disminución en la proporción de la mano de obra en el sector rural.

En general, la distribución rural es mas igual que la urbana. Esto se debe a que los jornales agrícolas no tienen gran dispersión, pues la mano de obra es bastante homogénea, y a que la distribución de los ingresos de capital

65

rurales es mas igualitaria que en la ciudad. En esas condiciones, el traslado de personas del campo a la ciudad, cuando la población rural es mayoritaria, tiende a empeorar la distribución global. Si se supone que al iniciarse el proceso de desarrollo hay mucho subempleo en la agricultura, el nivel de ingresos del trabajador típico será muy cercano al nivel de subsistencia. Al emigrar hacia la ciudad, mejora su productividad y su ingreso, lo cual empeora la distribución, pues muchas personas mantendrían ingresos de subsistencia y unas pocas mayores ingresos. Pero una vez que la población rural llegue a aumentar a un ritmo bajo, los ingresos rurales comenzarán a incrementarse rápidamente al crecer la demanda de trabajo a un mayor ritmo que la oferta, y esto determinará una disminución en la brecha entre ingresos rurales y urbanos. En este punto la disminución de la proporción de la fuerza de trabajo agrícola puede comenzar a causar una mejoría en la distribución del ingreso.

Durante los años sesenta el ingreso real de los jornaleros agrícolas no aumento. Como el jornal agrícola es un buen índice del ingreso del trabajo no calificado, tanto urbano como rural, esto implicó que el diferencial de ingresos entre este grupo, el más desprotegido de la sociedad, y el resto de los trabajadores aumentó a medida que el ingreso

per cápita promedio creció. Esta fué tal vez una de las principales fuerzas tendientes a empeorar la distribución durante las primeras décadas de desarrollo, y concuerda con lo esperado para una economía con exceso de mano de obra. Dentro de un esquema teórico de este tipo, los ingresos reales de los trabajadores del sector donde se mantiene la mayoría del exceso de mano de obra, o sea el sector agrícola tradicional, no comienza a aumentar por encima del nivel tradicional o de subsistencia sino cuando comienza a eliminarse el subempleo o exceso de mano de obra. Este proceso solo parece ocurrir en Colombia a partir de los años setenta, después que la migración rural-urbana ha llevado la tasa de aumento de la fuerza de trabajo rural a niveles cercanos al 1%, mientras que la demanda por bienes agrícolas crece a tasas superiores al 4%.

Uno de los principales determinantes de cambio en la distribución del ingreso es el cambio estructural que ocurre en la economía al disminuir la participación del sector agrícola. Como hacia el futuro la proporción de la mano de obra rural va a disminuir rápidamente de niveles cercanos a 39% en 1973, a niveles de 26% en 1990 y el valor agregado del sector primario pasará de 24% en 1978 a cerca de 20% en 1990, es de esperar que este cambio estructural disminuya la concentración del ingreso, al disminuir

rápidamente la distribución del mismo.

Estudios demuestran que se puede explicar el 50% de las diferencias en distribución para países de similar nivel de desarrollo al nuestro si se toman en cuenta tres variables: Educación (medida de la población matriculada); la proporción de las exportaciones constituidas por productos primarios, y el tamaño del sector agrícola. A mayor proporción de la población matriculada (capacitación), y a mayor proporción del producto interno bruto generado por la agricultura, menor es la concentración del ingreso. Al contrario, entre mayor sea la proporción de las exportaciones de productos primarios no agrícolas y mayor proporción de mano de obra no calificada, mayor será la concentración.

La explicación de la relación entre tamaño del sector agrícola y el nivel de concentración del ingreso es como ya se anotó, la distribución agrícola es mas igual que la urbana. Esto implica que a nivel de concentración de ingreso per cápita dado, un país con un sector agrícola grande tendrá una distribución más equitativa que uno con un sector agrícola menos importante.

En el caso colombiano, como muchos países en desarrollo, es poco probable que una política que discrimine en contra

68

de la agricultura lleve a mejoras en la distribución a mediano plazo. Las familias mas pobres se encuentran en el sector agrícola, y un esquema de desarrollo que desmotive el sector agrario muy dificilmente podría disminuir la dispersión en los ingresos. Parecería que si se pueden lograr altas tasas de crecimientos del producto con aumento en la participación del sector agrícola, la tendencia a que se concentre el ingreso será menos marcada que si se deja languidecer la agricultura.

No obstante, es importante recalcar que el sector agrícola no es homogéneo, y que el desarrollo de diferentes tipos de agricultura afecta diferencialmente la distribución.

En Colombia, los alimentos se producen en las áreas de minifundio y los aumentos en productividad en esos productos mejoran los ingresos de las familias pobres. Esto se debe a que hasta ahora la demanda por alimentos generada en el sector moderno de la economía no ha sido inferior a la oferta, lo cual ha determinado que los precios agrícolas deflactados por el índice general de precios no hayan disminuido. Al contrario, recientemente los precios de alimentos han aumentado más que otros precios en la economía nacional.

1.5.3 LAS EXPORTACIONES

“El sector agrario es el que más contribuye a la economía colombiana: el 23% del producto interno bruto, produce alimentos, una buena proporción de materias primas utilizadas por la industria y genera la mayor cantidad de empleo y de divisas extranjeras para el país.”

Colombia en los últimos treinta años ha sufrido un proceso acelerado de modernización del sector agrícola como producto de una política deliberada del gobierno para sustituir importaciones de materias primas y de alimentos, promover exportaciones y liberar fuerza de trabajo para actividades no agrícolas. Todo ello ha tenido como consecuencia un cambio importante en la estructura del sector, la cual el patrón internacional de pérdida gradual de participación del producto del sector agrícola en el producto total.

El sector agropecuario colombiano, en los últimos años, ha crecido a tasas que no reflejan su inmenso potencial en términos de recursos naturales. El ritmo de crecimiento del sector que había alcanzado un promedio anual de 4.3% entre 1970-1980, pasó a cifras negativas en 1982 (-0.8%), y apenas comenzó a recuperarse en 1983 gracias al café y a la reactivación del algodón. La disponibilidad de ali

mentos apenas avanzó a una velocidad ligeramente superior a la de la población; las exportaciones, que aumentaron a una tasa de 7.2% entre 1970 y 1975, experimentaron una brusca caída a partir de 1979, en efecto, la tasa anual de exportaciones pasó de 19.2% en el período 1978-79 a -7.6% en 1980-82, mientras que las importaciones pasaron de un incremento del 10.9% a uno del 3.9% durante los mismos años.



Como puede apreciarse el comportamiento del sector agropecuario en la última década se ha desacelerado notablemente durante los últimos años. El crecimiento porcentual anual se sostuvo durante algunos años por la favorable evolución de las exportaciones menores, por el avance del café, y por los precios internacionales de algunos productos como el azúcar. Sin embargo, a partir de 1980, el descenso en los precios y en la cantidad de las exportaciones ocasionadas por la recesión mundial determinaron un retroceso en la producción.

Aún así, el sector agropecuario continúa siendo el principal generador de divisas en la economía colombiana. Las exportaciones del sector representaron en promedio el 70% de las exportaciones totales. Además del comportamiento favorable de las exportaciones menores y del café, la pro-

ducción agropecuaria ha tenido incrementos en los últimos años en renglones como el azúcar, el arroz, el sorgo, la papa, y el banano para la exportación. En cambio, ha habido estancamiento en ciertos productos tradicionales como yuca, plátano, caña panelera, hortalizas y algodón. De otro lado, el área dedicada a la producción ha crecido cada año. A partir de 1978, sin embargo, predominan los incrementos en rendimientos, particularmente en café, arroz y banano.

Existen explotaciones diversificadas, ubicadas en regiones fértiles, donde se concentran la mayor parte de los cultivos de materias primas para la industria, de origen agrícola, tales como la caña para azúcar, el algodón, sorgo, arroz, soya, palma africana y tabaco. Estas explotaciones también proveen alimentos para el consumo directo, y en algunas de ellas se generan excedentes exportables, cuyo monto varía según la cosecha, pero que en grupo contribuyen muy significativamente a la balanza comercial del país.

Existen también en zonas aledañas a las grandes ciudades y bajo techo, cultivos industriales u ornamentales de flores (pompones claveles y rosas, principalmente), destinados exclusivamente a atender los mercados externos, con un di

namismo tal, que las flores constituyen hoy en día al cuarto renglón de exportación del país. Otro cultivo industrial de reciente surgimiento es el de la vid, que ha logrado penetrar los mercados europeos.

Debe destacarse la importancia del tránsito del aumento de la producción por la ampliación del área cultivada al incremento por el mejoramiento de la productividad. Cabe decir que Colombia está llegando a los límites de la ampliación de sus fronteras agrícolas con las tecnologías conocidas actualmente para sus tierras de colonización.

1.6 EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL DESARROLLO COLOMBIANO

Aunque el sector agropecuario colombiano continúa representando un alto porcentaje (23%) de la generación del producto interno bruto del país, su participación ha venido descendiendo rápidamente, pues en los comienzos de la década de los sesenta a este sector se le atribuía aproximadamente el 30% del producto interno bruto total. Este fenómeno si bien es natural a medida que el país avanza hacia etapas superiores del desarrollo, puede ser acelerado por las respectivas políticas económicas.

El crecimiento del sector se ha desacelerado notablemente durante los últimos años, obedeciendo a variadas razones

tanto de índole externa como interna. Mientras durante el período comprendido entre 1967 y 1975 su crecimiento promedio fué de alrededor del 4.7% y entre 1975 y 1980 creció al 4.1%, su tasa de incremento descendió a 3.2% en 1981 y a -0.8% en 1982 (ver cuadro número 5).

El crecimiento del producto agropecuario entre 1967 y 1975 fué sostenido particularmente por la favorable evolución de las exportaciones menores, resultado de un crecimiento dinámico del comercio mundial y de un ambiente propicio en materia de política económica. Entre 1974 y 1979 una gran proporción del incremento se explica por el avance del café y por el incremento en los precios internacionales de algunos productos (azúcar, por ejemplo).

Algunos analistas calculan que se se excluye el café, la tasa de crecimiento del sector durante los últimos años se reduciría a la mitad. A partir de 1980, el descenso en los precios y en la cantidad de las exportaciones ocasionados por la recesión mundial pasó a constituirse en un determinante importante del retroceso de la producción.

De otra parte, el sector agropecuario continúa siendo el primer generador de divisas en la economía colombiana. Las exportaciones del sector representaron en promedio durante la pasada década cerca del 70% de las exportaciones totales. Entre 1970 y 1975 las exportaciones agropecuarias

diferentes al café fueron particularmente dinámicas, ya que aumentaron a una tasa promedio anual del 7.2% en términos reales; sin embargo, entre 1975 y 1979 fueron las exportaciones de café las que aumentaron rápidamente (9.5% anual en términos reales), mientras que las otras exportaciones prácticamente no aumentaron (Cuadro número 6). A partir de 1979 el total de las exportaciones agropecuarias descendió a una tasa del 6.0% en términos reales. Tal como se analizará posteriormente, el comportamiento de las exportaciones menores agropecuarias obedece más que a la tendencia de los precios internacionales de los productos, a la evolución de ciertas variables internas de política como la tasa real efectiva de cambio, resultado de los movimientos en la devaluación nominal, la política comercial (subsidio y aranceles) y la inflación interna.

En efecto, si se examinan diferentes cálculos sobre la tasa real efectiva de cambios, se puede apreciar que su índice (1975 = 100) aumentó desde un nivel cercano a 87 en 1967 hasta 105 en 1974 y luego descendió hasta alcanzar niveles de 83 en 1981. Para 1983 dicho nivel estaría alrededor de 77 (Cuadro número 7). Podría decirse, entonces, que el dinámico comportamiento de las exportaciones menores entre 1967 y 1975 estuvo ligado al ascenso en la tasa real de cambio y al comportamiento favorable de la economía mundial.

CUADRO NUMERO 5

SECTOR AGROPECUARIO

TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACION EN EL PIB TOTAL

1960 - 1982

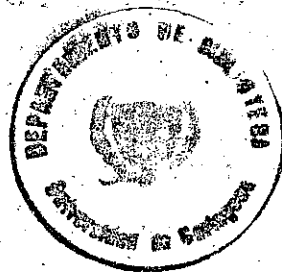
AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO PIB TOTAL %	TASA DE CRECIMIENTO PIB AGROPECUARIO %	PARTICIPACION SECTOR AGROPEC. EN PIB %
1960-64	5.1	3.3	29.5
1964-67	4.2	2.8	27.4
1967-75	6.4	4.7	24.9
1975-80	5.3	4.1	23.1
1980-81	2.5	3.2	22.9
1981-82	1.3	-0.8	-

FUENTE : Banco de la República - Cuentas Nacionales.

Otra variable importante en la evolución de las exportaciones menores la constituyen los términos de intercambio. En la medida en que éstos mejoraron entre 1975 y 1978, el ingreso del país mejoró, la balanza de pagos entro en su peravit y los medios de pago aumentaron. Como veremos posteriormente, estos fenómenos deterioraron los precios relativos de los comerciables agropecuarios y reforzaron la tendencia al descenso en las exportaciones menores. Un papel similar cumplió a partir de 1979 el déficit fiscal financiado con emisión monetaria.

Por su parte, las importaciones agropecuarias, que representaron un porcentaje moderado de los totales y de la producción agropecuaria, si bien mantuvieron un crecimiento normal durante la primera parte de la pasada década, aceleraron su crecimiento entre 1975 y 1982 en concordancia con los movimientos en la tasa real de cambios.

El exámen adicional de la producción agropecuaria, además del comportamiento aludido de las exportaciones menores y el café, revela ciertos hechos interesantes. En general, deben destacarse los incrementos en la producción de azúcar, que pasó de 672.2 miles de toneladas en 1970 a 1.188.7 miles en 1980; arroz, que subió de 702 mil toneladas a 1.800 miles de toneladas en el mismo período; sorgo, con un ascenso de 118 a 575 miles de toneladas; papa de 961 a



77

CUADRO NUMERO 6

VALOR DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS 1970 - 1982

(Millones de pesos de 1975)

AÑOS	CAFE	DIFERENTES DE CAFE	TOTALES
1970	18.153	7.546	25.699
1971	18.651	6.847	25.498
1972	18.835	7.334	26.169
1973	19.253	6.333	21.517
1974	19.931	7.191	27.122
1975	23.622	10.692	34.314
1976	21.431	9.126	29.577
1977	15.291	8.405	24.326
1978	24.473	11.083	38.556
1979	33.991	10.324	44.315
1980	34.753	11.972	46.725
1981	28.289	10.910	39.199

FUENTE : DANE - Cuentas Nacionales.

78

CUADRO NUMERO 7

TERMINOS DE INTERCAMBIO, TASA REAL DE CAMBIO Y DEFICIT FISCAL

1967 - 1982

A Ñ O S	TERMINOS DE INTERCAMBIO	TASA DE CAMBIO REAL	DEFICIT FISCAL PIB	%
1967	79.3	87.2		1.0
1968	82.0	96.1		2.2
1969	81.2	98.1		0.8
1970	99.0	104.0		0.7
1971	92.7	108.1		1.0
1972	97.2	107.9		1.8
1973	103.6	103.8		1.2
1974	108.2	105.4		1.2
1975	100.0	100.0		0.5
1976	140.4	98.8		-0.6
1977	194.7	88.0		-0.5
1978	145.3	89.1		-0.3
1979	129.9	86.9		0.8
1980	132.2	87.1		2.0
1981	112.2	83.7		2.9
1982		81.5		4.2
1983		77.0	(3.0-3.2)	

FUENTE: Banco de la República-Investigaciones Económicas

1.726 miles de toneladas y banano para exportación, de 355 a 944 miles de toneladas. Los incrementos sustanciales en algunos de estos productos están ligados a aumentos apreciables en los precios internacionales (azúcar, café) o a cambios tecnológicos (café, arroz, banano). De otra parte, se destaca el estancamiento de ciertos productos tradicionales como yuca, plátano, caña panelera, hortalizas, etc. y en casos de la agricultura comercial, un producto como el algodón. Por su parte, el sector pecuario ha venido creciendo a tasas mas o menos moderadas e inferiores al resto de productos.

De otro lado, el área dedicada a la producción agropecuaria creció a una tasa promedio anual del 2.0% al pasar de cerca de 20.9 millones de hectáreas en 1970 a 24.7 millones en 1982. Los mayores incrementos en el área se dieron hasta 1978, donde esta magnitud se estanca relativamente y pasan a predominar los incrementos en rendimientos (Cuadro número 8). Especialmente importantes son los incrementos en productividad que se dan en café, arroz y banano de exportación como consecuencia de las innovaciones tecnológicas adaptadas.

En general, la mayor parte de los diagnósticos recientes del sector agropecuario insisten en la pérdida de rentabi-

lidad relativa del sector durante los últimos años. A dicha pérdida de rentabilidad se atribuye entonces el flujo de recursos desde la agricultura hacia otros sectores y por ende, el desaceleramiento en la tasa de crecimiento.

A nivel global, la pérdida de rentabilidad se expresa en el descenso del precio relativo de los productos agropecuarios con referencia al resto de la economía y en el incremento de los costos de producción reflejado en el ascenso de los precios de los insumos, entre los cuales deben destacarse los fertilizantes y la maquinaria. Muchas veces se analiza la tendencia de los precios al por mayor o de los precios al consumidor de los productos agropecuarios con respecto al resto de los productos. Sin embargo, en estas comparaciones están implícitos los márgenes de comercialización, y, en general, gran parte del consumo intermedio agropecuario; y tanto el uno como el otro han venido ampliándose por diversos motivos.

Para aislar la evolución de la remuneración de factores rurales se analiza la evolución de los precios implícitos en el producto interno bruto. Desde este punto de vista los precios relativos del sector agropecuario con respecto al resto de la economía pasaron de un índice de 100 en 1970 a 107 en 1975 y luego descendieron casi continuamente hasta alcanzar 85 en 1981. (Cuadro número 9).

CUADRO NUMERO 8

RENDIMIENTOS PROMEDIO DE 18 CULTIVOS AGRICOLAS (Excluye
Café)

AÑOS	VALOR PROMEDIO (\$ millones 1970)	SUPERFICIE (Miles has)	RENDIMIENTO (\$ miles/ha)
1970	11.181	1.530.0	7.31
1971	12.961	1.615.1	7.86
1972	13.531	1.655.5	8.17
1973	13.708	1.781.5	7.69
1974	16.000	1.819.0	8.80
1975	17.346	1.876.4	9.24
1976	14.431	1.870.8	7.71
1977	14.640	1.900.1	7.70
1.978	16.359	2.067.0	7.91
1979	18.090	2.027.0	8.92
1980	18.215	2.036.1	8.95
1981	18.579	2.025.0	9.17
1982	18.486	2.036.0	9.08

FUENTE : Banco de la República

OPSA

Esta evolución desfavorable está ligada lógicamente a la evolución de la tasa real de cambio, ya que cerca del 70% de la producción agropecuaria puede clasificarse como comerciable, es decir, bienes que se exportan (total o parcialmente) y productos que compiten con las importaciones. Por su parte, los índices de precios de los insumos, como lo demuestra el caso de los abonos crecieron sustancialmente con respecto al resto de la economía, por lo tanto la presión hacia el deterioro en la tasa de rentabilidad relativa del sector ha sido apreciable.



Como consecuencia de lo anterior, la inversión en el sector descendió apreciablemente, tanto en investigación, como en irrigación y drenaje, como en mejora de tierras. Esta última que alcanzó cerca del 5% de la formación bruta de capital fijo en la economía, bajó a 4.1% en 1981. De otra parte, la utilización de insumos como semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas se debe hacer estancado, incidiendo en el comportamiento de la productividad. La misma inversión estatal en el sector se deterioró sustancialmente como consecuencia de lo anterior. En efecto, como proporción del gasto público total, el realizado en el sector agropecuario bajó de 25% en 1970 al 7.5 en 1981 y como proporción del producto interno bruto agropecuario pasó del 16.2% al 8.1%. En igual sentido se comportó el

CUADRO NUMERO 9

INDICE DE PRECIOS IMPLICITOS: PIB TOTAL, SECTOR AGROPECUARIO
E INSUMOS

AÑOS	DEFLACTOR PIB TOTAL (1)	DEFLACTOR PIB AGROPEC. (2)	(2/1)	PRECIO ABONOS.	PRECIO MAQUIN.
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1971	110.7	109.2	98.6	111.0	119.0
1972	125.0	127.3	101.7	129.0	141.0
1973	150.2	159.3	106.1	165.0	160.0
1974	188.4	201.9	207.2	331.0	260.0
1975	231.5	235.3	101.6	484.0	312.0
1976	290.5	296.9	102.2	581.0	369.0
1977	375.0	411.1	109.6	581.0	403.0
1978	439.1	441.9	100.6	669.0	477.0
1979	544.9	511.8	93.9	732.0	648.0
1980	695.1	599.3	86.2	943.0	816.0
1981	857.4	728.2	84.9	1.805.0	1.103.0

FUENTE : DANE - Cuentas Nacionales

crédito de fomento para el sector, ya que como proporción del producto interno bruto pasó del 27% en 1970 a 21% en 1981.

1.7 EL MERCADO DE TRABAJO Y EL SALARIO REAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

En el año 1951, el 54% del empleo del país se localizaba en el sector agropecuario, el cual generaba el 36% de la producción interna global y tenía una tasa de desempleo del 14%. En 1964, el sector participaba con el 48% del empleo, en 1973 con el 30% y en 1978 con el 27%. De otra parte, la participación en el producto bruto nacional se redujo a 29% en 1964, 25% en 1973 y 22.9% en 1980. Se aprecia entonces que la participación del empleo a caído a una tasa más rápida que la del producto agropecuario, por lo que se han experimentado incrementos en la productividad. Estos son el resultado tanto del proceso migratorio hacia las ciudades inducido por las políticas y la evolución natural del sector, como el aumento de los otros factores que colaboran con el trabajo en la producción agropecuaria.

47682

El fenómeno de la migración campo-ciudad es particularmente intenso para mediados de la década de los 60 y coincidió

85

con el momento en que la discriminación contra el sector era más fuerte. En 1964 la migración alcanzó un total de 1.262.000 personas, mientras que en 1973 su número era de tan solo 544.300. El fenómeno migratorio campo-ciudad se debe en gran parte al diferencial de ingreso rural-urbano. Lógicamente, que las diferencias que existen en el tamaño de las familias, la estructura de edades, sexo y otros factores podrían explicar parte de las diferencias. Sin embargo, a pesar de que el diferencial y el proceso migratorio ocurre en la mayoría de los procesos de desarrollo, su naturaleza fue agudizada por las políticas discriminatorias empleadas, las cuales en ciertos casos deprimieron los precios agrícolas y por lo tanto, el salario real recibido por los trabajadores rurales. A diferencia en remuneración del trabajo de calidades similares entre el campo y la ciudad aceleró entonces el proceso migratorio, e equilibró las fuerzas del mercado laboral agrícola y mejoró en parte la productividad del trabajador en el campo, en desmedro de ciertos sectores urbanos.

Si se analiza la evolución de los salarios agrícolas y los salarios industriales a partir de 1950 (Cuadro número 10), se nota que en términos generales, la evolución del salario real concuerda con los planteamientos hechos en torno a la influencia de la política macroeconómica sobre los

CUADRO NUMERO 10

RELACION ENTRE JORNALES AGRICOLAS E INDUSTRIALES EN TERMINOS REALES (\$ de 1970) - PERIODO 1950 - 1982

AÑOS	JORNAL AGRICOLA	JORNAL INDUSTRIAL	<u>JORNAL AGRICOLA</u> JORNAL INDUSTRIAL
1950	13.20	18.76	0.70
1951	14.67	19.69	0.71
1952	14.62	24.01	0.61
1953	14.40	25.00	0.58
1954	13.51	23.30	0.58
1955	14.32	24.50	0.58
1956	13.96	25.87	0.58
1957	13.09	28.22	0.54
1958	13.62	28.21	0.46
1959	13.83	28.49	0.48
1960	14.34	30.92	0.49
1961	15.14	32.87	0.46
1962	16.35	33.45	0.46
1963	16.26	35.30	0.49
1964	16.62	34.55	0.46
1965	16.65	35.13	0.48
1966	15.58	34.31	0.47
1967	16.30	35.79	0.48
1968	16.83	35.22	0.46
1969	17.36	35.89	0.48
1970	17.21	38.77	0.44
1971	17.33	38.90	0.46
1972	19.63	38.06	0.52
1973	20.75	34.44	0.60
1974	21.37	33.29	0.64
1975	22.30	32.90	0.68
1976	23.50	34.20	0.69
1977	23.28	34.70	0.67
1978	25.49	38.76	0.66
1979	25.29	41.27	0.61
1980	25.38	41.57	0.61
1981	24.56	42.13	0.58
1982	23.67	43.19	0.55

FUENTE : DANE, Anuarios Generales de Estadística y Tabulados 1950 - 77.

precios relativos de los productos agropecuarios. Entre 1953 y 1960 predominó la política comercial adversa a la agricultura y el cambio tecnológico desplazador de mano de obra y por lo tanto el salario real relativo descendió. Entre 1960 y 1971 se aceleró el proceso de discriminación, pero el descenso en el salario real se vió mitigado por la migración y el salario real relativo se mantuvo más o menos estable. A partir de 1971 y hasta 1978, primero el proceso de estímulo a las exportaciones agropecuarias y luego el "boom" de ciertos productos como el café y el azúcar, mantuvieron el crecimiento de los salarios reales agrícolas. Finalmente, a partir de 1979 comienza de nuevo el descenso de los salarios reales relativos en concordancia con el deterioro agropecuario.

88

2. LA REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

2.1 ANTECEDENTES

Para saber lo que ha sido y es la propiedad en Colombia, obliga conocer su trayectoria histórica.

La apropiación de la tierra antes del descubrimiento de América seguía las directrices comunitarias. En el momento en que los conquistadores españoles llegaron al reino de los Chibchas, ya estaban cumpliéndose en el marco de ésta sociedad aborígen los grandes cambios que habían de conducirlo a las soluciones adoptadas con anterioridad por los Mayas, los Incas y los Aztecas.

Poco tiempo después del descubrimiento se iniciaron los repartimientos de tierras, como recompensa a los valerosos y como liberalidad a los buenos servidores. Se tiene noticia de que la carta dirigida por el Rey a Colón y fechada en Medina del Campo el 22 de Julio de 1497 constituye el primer documento que transmite tierras del reino a los particulares.

Dice así la carta: "Limitando e amojonando a cada uno lo que así le diéredes y repartiéredes, para que aquello haya e tenga e posea por suyo e como suyo, e lo use e plante e labre e se aproveche dello, con facultad de lo poder vender e de dar, e trocar e cambiar e enajenar e empeñar, e facer dello e en ello todo lo que quisiere e por bien ruviere, como cosa suya propia, habida de justo e derecho título".

De la lectura de éste documento se desprende el derecho de propiedad en el Nuevo Reino.

Posteriormente el derecho de propiedad se desenvolvió a través de distintas instituciones, como las encomiendas, las capitulaciones, la composición, la posesión económica de la tierra, . En ésta última se fijaron avances que no regían en España y que son de notables trascendencia.

REFORMA AGRARIA DE 1591

La concentración de la tierra en pocas manos, por causa de la conquista y de los favores reales, obligó a la corona a pensar en una reforma tributaria y territorial que asegurase a los moradores de América la satisfacción de sus necesidades y el progreso económico y social.

El 1 de noviembre de 1591 Felipe II promulgó lo siguiente:
La alcabala de lo que se venda y compre universalmente por todos es un derecho tan antiguo y justificado de los Reyes de Castilla. Toda venta, trueque y cambio así de las mercancías que llevaren de estos reinos a las Indias, como de los que ellas hubieren y se fabricaren y labraren, a razón de a dos por ciento en dinero de contado.

A ésta reforma impositiva acompañó una prudente reforma agraria, cuyos pilares fueron la morada y la labor.

La explotación económica de la tierra se consagró como canon fundamental. Se consagró la reversión periódica para las personas que no cultivasen adecuadamente. A los indios se les dió nuevas tierras para que por medio de su trabajo asegurasen su independencia económica.

Se creó la propiedad municipal, la personal y la comunal.

Esta legislación se desvirtuó en la República hasta llegar a la propiedad urbana que hoy tenemos.

REFORMA AGRARIA DE 1850

Esta reforma no fué más que la abolición de los censos, los

diezmos y un poco menos en la supresión de los latifundios; no desearon exterminarlo, pues se limitaron los teóricos liberales a la supresión del latifundio confesional-desamortización de los bienes de manos muertas.



REFORMA AGRARIA DE 1874

La posesión económica de la tierra, que tuvo antecedentes tan claros culminó con la Ley 61 de 1874.

Esta Ley fué sin duda alguna, y desde el punto de vista individualista, la más bien configurada en el pasado.

La Ley 48 de 1882 ratificó y desarrolló los principios del 74 y estableció expresamente la imprescriptibilidad de los baldíos. No obstante ésta ley extendió el número de hectáreas adjudicables (hasta 5.000) y señaló la reversión con el plazo de diez años para las tierras que no se cultivasen, cuando la ley 65 había prescrito cuatro.

REFORMA AGRARIA DE 1936

Una de las reformas que más ha dado que comentar fué la legislación de tierras, operada por medio de la ley 200, cuyos antecedentes, se encuentran en la ley 48 de 1884.

Bajo el régimen de la ley 200 quedó vigente la posesión inscrita. El senado lo expresó muy claramente en el siguiente concepto: "El criterio que ha guiado la reforma al establecer el nuevo concepto de la propiedad privada es sentar el principio renovado de que la propiedad debe redicarse no solamente en el elemento de creación de la riqueza, ya que un terreno abandonado se halla fuera de toda posibilidad de realizar la función económica que debe ser el objetivo de derecho de propiedad."

También es importante hacer referencia al artículo 15 de la ley 200, "Las disposiciones de ésta ley no son aplicables a los terrenos situados en las intendencias y comisarías y en los llanos de Casanare ni en los ejidos municipales."

No fué la ley 200 de 1936 un estatuto que contemplara la reforma agraria del país, ni mucho menos un movimiento reformista de carácter técnico, jurídico y científico. Por el contrario demuestra su individualismo al haber admitido la posesión inscrita de nuestro código civil.

LEY 100 DE 1944

Esta ley persigue un incremento del cultivo de las tierras

y de la producción agrícola. Adopta el sistema de contratos de aparcería, de cosecheros, arrendatarios de parcelas, etc.. A su vez proclama que el gobierno debe acordar los medios para suministrarles créditos a los agricultores en las mejores condiciones, y señala los procedimientos de colaboración y de ejecución de los contratos.

En la Ley 100 de 1944 se consagra la finalidad de las parcelaciones de tierras y se señala que ellas tendrán por objeto principal el incremento de la producción agrícola.

Esta ley pretende que el estado adquiriera aquellas tierras incultas o insuficientemente explotadas por los particulares, para ser parceladas en los términos y con las facilidades económicas y sociales de la presente ley. La calificación de los terrenos como incultos o insuficientemente explotados corresponde al gobierno, pero deberá fundarse en dictámenes de agrónomos, que serán nombrados por el ministerio de economía y otro por el propietario.

El artículo 21 de la misma ley establece: "Las parcelaciones podrán realizarse mediante contratos de compra venta, pagando el precio de contado, o a plazos, o por el sistema de cuotas de amortización gradual o cuotas del rendimiento de las cosechas, o cediendo las parcelas en arrendamiento,

aparcerias, compañía, etc., por períodos hasta de cincuenta años.

En todos los contratos de concesión y explotación de las parcelas se estipulará la condición resolutoria para el caso de que el terreno no sea explotado económicamente por los adjudicatarios.

REFORMA AGRARIA DE 1961

LEY 135

ORIGEN Y FUNDAMENTO

Por el convencimiento a que llegaron algunos intelectuales de que el problema del campo es uno de los más graves y urgentes que tiene el país, y que el grado de utilización de la tierra mide el desarrollo de una nación, la lanzaron por el camino de la reforma agraria.

Pero ésta es la hora en que la gran mayoría de la nación todavía no ha comprendido su alcance, no ha entendido que la reforma agraria es una necesidad social, que puede posibilitar en la práctica la aceleración del desarrollo económico, social y político de la mayor parte de nuestro país.

La reforma agraria más que un proceso de redistribución de la tierra es un proceso de integración de la masa campesina en todos sus aspectos a la vida nacional, a la igualdad de oportunidades de elevación social para todos los hombres, de acuerdo con los méritos de cada uno e independiente del grupo social o sector geográfico en que hayan nacido.

EL MINIFUNDIO

La posesión de la tierra en Colombia parte de dos extremos: Minifundio y Latifundio.

El Minifundio ha conducido a la pobreza, pues el trabajo intenso ha sido poco remunerativo y la desocupación ha agrandado el problema humano de desnutrición y atraso.

La falta de ayuda técnica tampoco ha permitido la completa utilización del suelo.

Para éste fin, el artículo 90 de la ley autoriza la creación de las concentraciones parcelarias que deberán crear "Unidades agrícolas Familiares", que son las que pueden suministrar a una familia de tipo normal ingresos adecuados para su sostenimiento, para el pago de las deudas origi

nadas por la compra o acondicionamiento de las tierras y el progresivo mejoramiento de la vivienda, y equipo del trabajo y nivel general de vida.

EL LATIFUNDIO

En su mayoría no están cultivadas, ni aprovechadas económicamente. Sin embargo comprenden la mayor parte de las mejores tierras.

La misión Lebrét trae los siguientes datos sobre la extensión de las tierras: "En su mayoría, las fincas tienen 1 y 5 Has. (342.788), seguidos inmediatamente por los de menos de una hectárea (161.778). Hay 684.115 de menos de 11 hectáreas (superficie que puede ser considerada como pequeña propiedad.)

Aproximadamente el mismo número de familias ocupa una superficie de 1.909.692 hectáreas. Más, por el contrario, si se considera que por encima de 500 hectáreas tropezamos con el latifundismo, se encuentran en esta clase solamente 8.090 propietarios que ocupan 11.164.021 hectáreas.

Las cifras anteriores descubren claramente el problema del latifundismo. A este problema la reforma se enfrenta de

manera tímida, pues se abastiene de tomar medidas radicales.

UNIDADES AGRICOLAS FAMILIARES

El Doctor Carlos Lleras Restrepo, inspirador de la reforma agraria, quería que esta tuviera una marcada orientación social.

Pero los distintos compromisos lo obligaron a elaborar una ley de transacción teniendo en cuenta no solo el aspecto de la productividad, sino lo social, la posibilidad de poseer un hogar propio y estable, la seguridad y la libertad que tiene quien es dueño de la tierra que trabaja, son factores que no pueden olvidarse.

Es evidente que la propiedad de la tierra debe estar integrada de tal manera con los intereses generales que sea económicamente útil, y que vaya más allá de proporcionar la mera subsistencia de las familias que la cultivan. Por eso las U.A.F. que la ley prevé deben estar salvaguardadas por una fuerte organización cooperativa, para que pueda salvarse de la influencia individualista.

EXPROPIACION Y PAGO DE TIERRAS

Sin un sistema adecuado de expropiación, no hay reforma agraria. La política de expropiación tiene que ser bien dirigida, para que los niveles de producción no disminuyan y para que no se corren alarmismos contraproducentes y valorizaciones artificiales de las tierras.

El criterio de fijación de los precios de la tierra que consagra la reforma no es el más indicado para alcanzar unos objetivos sociales, es demasiado generosa con los propietarios.

Si se compara la ley colombiana con la de otros países, se encuentra, casi invariable, una diferencia favorable a los propietarios en la ley colombiana.

Esta misma ley dispone que las obligaciones a cargo del institute gozarán, tanto en lo que respecta al capital como a los intereses de la garantía del estado, y podrán dividirse a petición del acreedor en varios documentos de deber que no tendrán el carácter de los instrumentos negociables de que trata la ley 46 de 1923, no se expedirán por sumas inferiores a \$50.000, pero que podrán ser cedidos y dados en garantía.

TECNICA JURIDICA ADOPTADA POR LA REFORMA

La técnica jurídica adoptada por la reforma adolece de un criterio abogadil. Demasiados trámites para llevar a efecto cualquier iniciativa. Se ha montado un andamiaje de defensas judiciales, cuando lo que se pide es celeridad y una verdadera técnica de carácter administrativo.

Una reglamentación administrativa bien estructurada debe ser suficiente para garantizar a los propietarios el respeto a sus derechos.

2.2. OBJETIVOS DE LA REFORMA AGRARIA

a) Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa distribución de la propiedad rústica y su fraccionamiento anti-económico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras a quienes no la posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación o incorporar éste a su trabajo personal.

b) Fomentar la adecuada explotación económica de las tierras

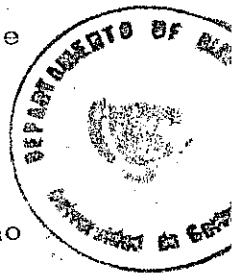
incultas o deficientemente utilizadas, de acuerdo con programas que proveen su distribución ordenada y racional aprovechamiento.

c) Incrementar el volumen global de la producción agrícola y ganadera en armonía con otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones por la aplicación de técnicas apropiadas y procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características.

d) Crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros gocen de mejores garantías, y tanto ellos como los asalariados agrícolas tengan fácil acceso a la propiedad de la tierra.

e) Elevar el nivel de vida de la población campesina como consecuencias de las medidas ya indicadas, y también por la coordinación y fomento de los servicios relacionados con la asistencia técnica, crédito agrícola, la vivienda, la organización de mercados, la salud y la seguridad social, el almacenamiento y la conservación de los productos y el fomento de la cooperativa.

f) Asegurar la conservación, defensa, mejoramiento y ade



cuada utilización de los recursos naturales.

- g) Promover, apoyar y coordinar las organizaciones que tengan por objeto el mejoramiento económico, social y cultural de la población (Ley 10. de 1968, art.20.)..

2.3 ORGANISMOS EJECUTORES DE LA REFORMA

El organismo ejecutor y director es el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, entidad autónoma con patrimonio propio. Su gerente es nombrado por el Presidente de la República. El INCORA tiene una Junta Directiva, políticamente paritaria, integrada por el Ministro de Agricultura, quien la preside; sendos representantes de la Caja Agraria, Instituto Nacional de Abastecimiento, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Cooperativas Agrícolas, Sociedad de Agricultores, Federación de Ganaderos, todos escogidos por el Presidente, listas paritarias que le pasan entidades directivas.

Pertenecen además a la junta Directiva: El Director del Instituto Colombiano Agropecuario, un representante de la Acción Social Católica y dos trabajadores rurales escogidos por el Presidente; un miembro del Estado Mayor de la FF.AA.; dos Senadores y dos Representantes elegidos por la cámara paritariamente. El período de los miembros de la Junta Directiva es de dos años.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL INCORA

- a) Administrar, a nombre del Estado, las tierras baldías

de propiedad nacional; adjudicarlas o constituir reservas y adelantar la extensión del derecho de dominio de acuerdo con la ley 200 de 1936.

- b) Administrar el Fondo Agrario
- c) Adelantar estudios metódicos de las distintas zonas del país, a fin de obtener información necesaria para orientar el desarrollo económico.
- d) Adelantar lo relacionado con títulos de propiedad y disminuir problemas de esa índole.
- e) Promover, auxiliar o ejecutar la construcción de vías para dar fácil acceso a las regiones de colonización, parcelación o concentración parcelaria, y la de caminos vecinales.
- f) Cooperar en la conservación forestal.
- g) Hacer dotación de tierras en la colonización de baldíos o en las que compren con ese fin, y dar a los cultivadores, directa o indirectamente, la ayuda técnica y financiera necesaria.

- h) Realizar concentraciones parcelarias en las zonas de minifundio.
- i) Requerir de otras entidades y organizar los servicios de vida rural en las zonas donde desarrolle sus actividades.
- J) Promover la formación de las Unidades de Acción Rural y las de cooperativas entre propietarios y trabajadores.
- k) En general, desarrollar las actividades que directamente se relacionan con los fines que persigue la Reforma, puede decirse que el INCORA posee las atribuciones necesarias para cumplir su función.

CONSEJO SOCIAL AGRARIO

Es un órgano consultivo del gobierno y del INCORA, y a la vez un fiscalizador de las actividades del INCORA. Su fin esencial es estudiar la política Social Agraria del país y proponer medidas que en relación con ellas estime indicadas. En su constitución participan representantes de los sectores económicos, sociales, y culturales, cuyas actividades se relacionan con la agricultura y la ganadería.

(Facultad de Economía, Agronomía, Ganaderos, Cooperativas)

Agrícolas, Trabajadores Rurales, Ministros, etc.).

PROCURADORES AGRARIOS

Son delegados del Procurador General de la Nación, que actúan como agentes del Ministerio Público en asuntos judiciales, administrativos y de policía, relacionados con problemas rurales para los cuales la intervención de dicho Ministerio está prevista en las leyes vigentes. Se ocupa también de gestionar la recuperación de tierras de dominio público indebidamente ocupadas, la reversión de baldíos y declaratorias de extinción, del dominio de propiedad. Tiene otras funciones relacionadas con su misión fiscalizadora y jurídica.

CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO

Estas operaciones tienen por objeto promover el desarrollo económico de las cuencas fluviabiles o de aquellas regiones que por virtud de su ubicación, su posición, extensión, continuidad de sus tierras u otros factores, constituyen unidades económicas bien determinadas. Pueden crearse e iniciativa de los gobiernos nacionales, departamentales o municipales, con autorización del respectivo órgano legislativo. El Incora también puede crear esa clase de corpo

106

raciones y todas las que se creen en el futuro deberán ser aprobadas por la Junta Directiva de ese Instituto y del Gobierno Nacional. Todas ellas cumplirán, además de sus funciones específicas, las que le delegue el INCORA.

ORGANISMOS LEGALES

- a) **Consejos Seccionales:** Uno en cada capital de departamento, intendencia o comisaría, presedido por el respectivo gobernador, intendente o comisario, e integrado por representantes de las secretarías de Obras Públicas, Agricultura y entidades y gremios que tengan que ver con el campo.

Su finalidad es dar informes y recomendaciones al INCORA sobre la mejor manera de adelantar la Reforma Agraria con la respectiva sección; los gremios agrarios y sociales existentes allí y además, se encargarán de difundir entre los campesinos, los principios y objetivos de la Reforma Agraria.

- b) **Comités Municipales:** Integrados por el cura párroco, el agente de la Caja Agraria, dos representantes del Consejo Municipal y uno de las Juntas de Acción Comunal.

Estos comités actuarán como agentes del Consejo Seccional y promoverán la organización de asociaciones campesinas y de cooperativas, etc..

2.4 LA REFORMA AGRARIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

Uno de los aspectos institucionales más importantes sucedidos en la década de los 60, fué sin llegar a dudas la Reforma Agraria, aprobada por la ley 135 de 1961.

Con ella se busca resolver aquellos problemas que legislaciones anteriores no pudieron acabar, en primer término por no consultar las verdaderas realidades históricas e ideológicas que ha vivido el país.

La ley 135 de 1961 retomó dos aspectos esenciales de la ley 200 de 1936:

Extinción de dominio (Legislación de la apertura de la frontera agrícola por colonos) y un nuevo ataque a las relaciones atrasadas de trabajo, tales como arriendos de trabajo, especies y aparcerías, acentuados por la ley primera de 1980.

El efecto económico más grande que parece haber tenido la Reforma Agraria fué precisamente consolidar el derecho de propiedad de los colonos.

Entre 1962-1970, los procesos iniciados sobre extinción

de dominio cubren 3.200.000 has, y los baldíos adjudicados (titulados) alcanzan 2.842.805 has. El efecto es relevante si se considera que cubre más del 10% de la superficie agropecuaria contabilizada en el censo agropecuario de 1970-71.

En relación con las formas atrasadas de la explotación de trabajo, arrendatarios y aparceros, el INCORA inscribió 545.683 has, explotadas bajo tales formas, pero solo adquirió 17.223 hasta enero de 1970, aunque es posible que la presión internacional y el efecto de demostración haya conducido al lanzamiento de muchos arrendatarios en todo el país.

Los otros efectos de la Reforma Agraria son más bien demostrativos que reales. La adjudicación por expropiación alcanzan solo hasta 72.724 has. entre 1962-1970, y la adquisición por compra llega a 165.930 has. en el mismo período de los cuales la mayor parte no habiendo sido tituladas hasta 1969. Es decir, no alcanza a efectuar ni 1% de la superficie agropecuaria.

Así se tiene que la Reforma Agraria centra sus esfuerzos en la legislación de la frontera agrícola y dentro de ese esfuerzo se puede incluir la adecuación de riego y drenaje.

110

como parte de ella, sin tocar en gran medida el espacio territorial ya firmemente integrada al mercado nacional. Lo que amenaza es la explotación atrasada del trabajo y la posesión de cantidades exageradas de tierra.

Según Lauchin Currie, lo primero que sucedió con el pasaje de la Reforma Agraria fué una expansión de los cultivos y pastizales, en especial en el Valle del Magdalena Medio, lo cual dió lugar a una sobreproducción agrícola, que fué seguida de una contracción de la producción y venta de las tierras recién adecuadas, a precios más bajos que el costo involucrado en sus mejoras. Es posible que algunas zonas del país hayan sido afectadas de esta manera. Sin embargo las evidencias con que se cuenta para estimar la producción y los indicadores de precios señalan que 1962-1964 es un período de relativa contracción de la producción agrícola. En cuanto a la ganadería, el sacrificio de hembras, como proporción del sacrificio total aumenta a partir de 1960 (36.2%) para ser alta en 1964 (40.4%), o sea que el mismo ciclo ganadero en su etapa de precios bajos explica el hecho de que la cría no se expandió y ésto no fué contrarrestado por el efecto de la Reforma Agraria, por lo menos a nivel nacional. Si se hubiera presentado el fenómeno de roturación de nuevos pastizales a gran escala, hubiera tenido que disminuir el ganado hembra sacrificada, que alter

M

nativamente se hubiera convertido en capital ganadero.

Se puede deducir que mientras existió la amenaza legal por parte de la reforma muchos propietarios estuvieron dispuestos a vender a precios bajos o alquilar con reducidos cánones sus propiedades.

Se podría suponer que los períodos de bajos cánones favorecieron a los arrendatarios y que los de altos arriendos a los propietarios; así; mientras subsistieron amenazas de tipo legal contra propietarios, se incrementó el arriendo o la compra de propiedades por parte de los empresarios del campo. La reforma siempre especificó en este aspecto que las propiedades explotadas intensivamente no eran su objetivo, dando garantías expresas en las regiones de agricultura comercial del país que éstas no sufrieran molestias de ningún tipo y en efecto, no se registra en las estadísticas de producción de los cultivos comerciales un retardo explicable por razones de tipo institucional.

La aceleración de la reforma a partir de 1968 no alcanzó a modificar en grados significativo la estructura de la propiedad, aunque si ha debido contribuir a acelerar la disolución de las aparcerías y pequeños arriendos, que como ya se ha visto, obedece también a una tendencia espon

tánea del desarrollo capitalista del campo colombiano.

De lo que sigue en la legislación agraria se puede colegir una nueva etapa de pausa en la larga cadena legislativa aquí expuesta, pues las nuevas modificaciones a la legislación como reacción contra la radicación del movimiento campesino, a través de la asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), restringen las funciones del INCORA a la extensión del dominio, comprometiendo al instituto a terminar las obras de riego ya comenzadas, acelerar las formas de pago en caso de que haya expropiaciones, por ejemplo, las hace más costosas, introduce la renta presuntiva como pena tributaria por el mal uso de la tierra, mientras se disminuyen los riesgos de expropiación y, finalmente se crean instrumentos adicionales de financiamiento como el Fondo Financiero Agropecuario que introduce plazos más largos de amortización de los préstamos a bajas tasas de interés, y que toman cuerpo en las leyes 4a. y 5a. de 1974.

La ley de aparcería conocida como ley 6a. de 1975, es el equivalente de la ley 100 de 1944, cuando avanzaba la reacción contra las aspiraciones democráticas del campesinado pero en un contexto social y político muy diferente. Se trata, por un lado, de eliminar una ambigüedad de la legis-



113

lación de 1961 que obstaculizaba el gran arriendo burgués, al permitir que un empresario pudiera demandar al terrateniente por las mejoras introducidas en un terreno alquilado, al igual que un campesino, lo cual había hecho difícil el desarrollo de contratos de arriendo abiertos que habían sido reemplazados en parte por la organización de compañías limitadas; por otro lado la ley 6a. expresa que el régimen ofrece garantías, hasta para los terratenientes más atrasados, de que no serán molestados indefinidamente por la política social agraria. No se trata tampoco, como lo imaginan los caracterizadores de nuestra sociedad rural como feuda, de revivir las agrefacturas o los conciertos; sería difícil, por lo menos, reconstruir todo un edificio social cuyos cimientos han sido socabados en su mayor parte por las nuevas relaciones sociales y la "excesiva" liberación de la mano de obra. Es inconcebible que de aquí en adelante el capital va involucionar o a disolverse, que el proletariado rural se va a reconvertir en pequeños arrendatarios, que los tractores se van a amontonar, que la especialización en la producción y la nueva división del trabajo van a volver a sus antiguos causes, etc. Lo que si es cierto es que los terratenientes que todavía en 1970 tenían 152.000 pequeños arrendatarios, en extensiones menores de 20 hectáreas, pueden continuar ejerciendo este tipo de explotaciones, precapitalistas y que, incluso, un

número apreciable de ganaderos contraten aparceros, no tanto para dividir su producto con ellos, sino para que sirvan de vigilantes de las anchas planicies donde pastan sus reses, contra el abigeato y demás atentados contra la propiedad que se ven obligados a cometer gran número de los campesinos sin tierras del país.

En reemplazo de la Reforma Agraria el programa fundamental de la administración López Michelsen para el campo es el Desarrollo Rural Integrado (DRI), dirigido a la economía parcelaria de ladera, en algunos municipios claves, por medio de programas de tecnología especialmente adaptada al inhóspito medio, crédito, vías, educación, salud, etc. que pretende contener la presión de este campesinado sobre la tierra buena monopolizada por unos cuantos grandes propietarios. El programa de crédito, en particular, se dirige a explotaciones mayores de 3 has. y establece criterios de rentabilidad suficiente para poder ser otorgados, lo cual pone de presente que se trata de incentivar a una pequeña capa del campesinado ya acomodado. A pesar que el programa del DRI se propone estabilizar la economía campesina, su cobertura es de por sí bastante reducida y, además, es dirigido fundamentalmente al campesinado medio y rico, precipitando, en caso de tener algún éxito en determinadas regiones, una mayor diferenciación de clases, o

sea todo lo contrario a su pretendida estabilización de la economía campesina. Considérese, por último, que tal tipo de programa ha sido desarrollado por agencias norteamericanas en Vietman, Tailandia y otros países latinoamericanos, siempre pretendiendo atenuar a las contradicciones sociales en el campo, sin resolverlas a favor de los campesinos sino de los grandes propietarios territoriales.

En todo caso, se puede concluir que se tiende a consolidar un tipo específico de desarrollo capitalista, basado en la gran propiedad territorial, que ha sido la característica fundamental del desarrollo de la agricultura y la ganadería colombiana, en contra del campesinado parcelario y arrendatario.

2.5 PAPEL DEL ESTADO EN LA REFORMA AGRARIA

El estado mediante la combinación de una serie de factores puede influenciar de manera directa la reforma agraria, pues ella implica un cambio sustancial en la estructura tradicional del poder político de nuestro pueblo. En la medida con que el proceso de reforma agraria sea drástico y afecte de una manera sustancial la distribución de los recursos representados por la tierra agrícola y el agua de regadía, los grupos afectados en sus intereses van a realizar sin duda una oposición cerrada a la misma. Frente a ésta situación no hay otra alternativa que hacer una reforma agraria dentro de un sistema democrático.

ESTATIFICACION EN COLOMBIA

En los países de Capitalismo Imperialista la inestabilidad del consumo es contrarrestada con los gastos del estado, en defensa primordialmente, y en los subdesarrollados en carreteras y servicios públicos, como ha venido ocurriendo en Colombia, donde la penetración y dirección del estado en la economía se acentúa cada vez más. Esta penetración, en la forma actual que conocemos, se inicia con el régimen de Rojas Pinilla. De ésta época data la creación de los principales institutos descentralizados y de la legislación

117

que los rige fue legitimizada.

El cuadro número 1 ilustra la tendencia de la inversión pública a partir de 1960.

CUADRO NUMERO 1

Colombia. Participación de la Inversión Privada y del gobierno entre 1960-67
(en porcentajes)

A Ñ O S	INV.PRIVADA	INV.DEL GOBIERNO
1960	87.0	13.0
1962	84.4	15.6
1964	87.6	12.4
1966	84.4	15.6
1967	76.3	23.7

FUENTE : Departamento Nacional de Planeación.

Los datos revelan que hay un aumento de la inversión del sector público y un receso en la inversión privada. Mientras la primera mantuvo una participación promedio del 14 por ciento entre 1960-65, en los años 1966-67 ha mostrado una tendencia aún mayor al elevarse a una tasa de creci

118

miento de 43.5 por ciento. El flujo de estas inversiones se orienta hacia transportes, sector agropecuario, energía, educación, vivienda y policía para defender la propiedad. Sectores todos que viene a conformar la infraestructura básica para que opere la iniciativa privada.

Así sucede con la inversión industrial. Las operaciones se hacen a través del IFI que actúa como corporación financiera y prestamista de última instancia para aquellos proyectos de interés nacional que no son atractivos a las corporaciones y bancos privados, pero una vez solventada la empresa, el IFI trata de venderla a inversionistas privados. Esto demuestra que el estado suministra las infraestructuras básicas e invierte en los sectores de baja rentabilidad y las entrega a los capitalistas privados tan pronto aumentan las ganancias. Pero tales inversiones tienen otros efectos desfavorables para el conjunto de la economía, ya que la acción del estado que beneficia a la clase dominante se hace en perjuicio de las dominadas. En un sentido la inversión del gobierno tiende a fomentar el despilfarro en beneficio de los grandes contratistas.

La política de subsidios también se hace a expensas de las clases dominadas. Se puede afirmar que la mayoría de las tasas subsidiadas (de crédito inferiores al 14% anual)

119

tienden a redistribuir el ingreso en favor de los grupos económicos más poderosos y a fomentar la especulación con bienes importados o productos de primera necesidad.

Hay evidencias de que la participación del estado ha crecido, aunque está limitada a las esferas de muy bajo rendimiento y más desventajosas para los monopolios privados.

Por los resultados de éstas políticas se puede afirmar que si bien la inversión privada se halla en retroceso a más largo plazo, las inversiones indirectas, a través del estado, le son altamente favorables.

De otro lado debido a que el origen de los egresos del Estado son principalmente los impuestos directos e indirectos o los empréstitos que serán pagados con los impuestos futuros, los contribuyentes resultan ser los subsidiados indirectos de los monopolios, máxime si se tiene en cuenta que en Colombia está más fuertemente gravado el trabajo que el capital.

Según planeación, la inversión financiera del estado creció en forma acelerada en cerca de 250% para el sector agropecuario contra el 88% para el total de la economía entre 1966-68. La mayor proporción de los fondos públicos se dirigió a la infraestructura agrícola básica y redis

120

tribución de tierras. El monto total de las asignaciones para el sector agropecuario representa el 49.8%, lo que significa que la política de los institutos estatales tiende a favorecer la agricultura de tipo comercial. Hay indicios de que éste último sector es subsidiado en mayor grado que otras actividades de desarrollo y que existe una concentración relativa de recursos en ciertas actividades que se benefician de dichos subsidios, como el algodón y el arroz.

El crecimiento de la producción agrícola se ha concentrado especialmente en unos pocos bienes: algodón, caña de azúcar, banano, ajonjolí, soya, sorgo y arroz, debido a que han contado con mayor disponibilidad de créditos e insumos; pero donde existen fuertes asociaciones de productores que presionando ante el estado logran rebajar costos u obtener precios de sustentación con lo cual sus ingresos son mayores que los de la agricultura de subsistencia. Así los préstamos del Fondo financiero Agrario se han dirigido a respaldar a este agricultor de mayor capacidad técnica.

La caja agraria también ha contribuido a favorecer a los grandes agricultores. Se observa que la distribución de créditos a diciembre de 1975 era: El 89.6% de los usuarios,

121

con un activo menor de 300 mil pesos, concentraba el 49.9 por ciento de la cartera en tanto que el restante 10.4 por ciento de los usuarios, con activos superiores de 300 mil pesos, concentraron el 50.1 por ciento de la cartera.

El efecto general de la política estatal hacia el sector agrícola ha sido concentrar aún más en ingreso en unos grupos, pues no ha habido una distribución generalizada de éstos que permita a todo el sector rural participar en el crecimiento económico. El resultado final ha sido que la parte comercial de la agricultura ha crecido a expensas de la agricultura de subsistencia, comprobándose también cómo la explotación capitalista impone sus leyes de desarrollo y subdesarrollo al resto de los sectores y amparándose de la tutela de su estado de clase.



3. LA POBREZA RURAL EN COLOMBIA

3.1. DEFINICION DE LA POBREZA

La medición y definición de la pobreza reviste ambiguedades. Este concepto de pobreza carece de una especificación en un marco teórico preciso, ya sea en la teoría de la distribución o en la teoría de la explotación. Por ello, dicho concepto se suele encontrar fuertemente influido por el contexto socioeconómico y por los objetivos generales del proyecto social en que se inscriben las políticas de erradicación de la pobreza. En consecuencia, el carácter del concepto es básicamente normativo e implica partir de algunos juicios de valor sobre cuales son las necesidades básicas que deben satisfacerse y cual es el grado de privación de ellas que resulta intolerable.

El enfoque más generalmente aceptado es el de pobreza absoluta, es decir, en relación con un nivel de vida normativamente deseado y de ingreso requerido para alcanzarlo. El nivel de vida normativamente deseado puede definirse en función del bienestar de la comunidad, del nivel de ingreso, de las necesidades de subsistencia, o de acceso a la canasta familiar. La medición de la pobreza en términos absolutos ha sido criticada principalmente por la di

123

ficultad de trazar una línea divisoria entre pobres y no pobres. En efecto, si se escoge como límite un nivel de consumo mínimo, es difícil decidir si este ha de ser un nivel adecuado para subsistir, un nivel de consumo aceptado socialmente, o un nivel de ingreso medio.

Con todo, la medición de la pobreza absoluta es apenas parte del problema. De hecho, élla contribuye a esclarecer el alcance de los objetivos y el orden de esfuerzos necesarios para superar las situaciones de pobreza. Pero la definición de estrategias eficaces supone también identificar algunas características de orden cualitativo, en aquellos sectores sociales en los cuales se concentra la pobreza.

3.2 LA POBREZA RURAL

Parece ser un hecho fácilmente contestable, el que en la mayoría de los países en desarrollo los pobres están ubicados fundamentalmente en las áreas rurales y empleados en actividades ligadas a la agricultura. En promedio, cerca de los dos tercios del 50% más pobre de la población se ganan la vida en labores agrícolas, pero el porcentaje es indudablemente más alto, en los países de mas bajo nivel de desarrollo. América Latina, por supuesto, no escapa a este comportamiento. Por otra parte, la severidad de la

124

pobreza parece afectar en mayor magnitud a los hogares rurales que a los urbanos. Se estima que, mientras el 26% de los hogares urbanos están bajo la línea de pobreza, este porcentaje llegaba al 62% en las áreas rurales. Sin embargo, si se miran las tendencias de largo plazo en la localización de los pobres, puede registrarse un traslado del foco de pobreza hacia las áreas urbanas, al menos en aquellos países que, como los de América Latina, experimentan procesos relativamente rápidos de modernización y crecimiento.

Estas tendencias parecen ser el resultado de varios factores. De una parte, el ingreso per cápita crece más rápido en las áreas rurales que en las urbanas ya que las tasas de crecimiento de la industria y los servicios tienden a ser más que compensados por la magnitud de las migraciones. De otra parte, algunos indicadores del nivel de vida, como la disponibilidad diario de calorías, los metros cuadrados de vivienda per cápita y la expectativa de vida al nacer, entre otros indicadores, experimentan cambios positivos en el sector rural, igualmente, como resultado de las migraciones. Esto no disminuye, sin embargo, el ensanchamiento de las brechas urbano-rurales en términos del acceso a los servicios sociales como educación, salud y servicios básicos, frente a los cuales los pobres urbanos tienen una mayor capacidad de acceso.

La experiencia en América Latina muestra, por otra parte, que si bien el crecimiento de la fuerza de trabajo rural es menor que la urbana, dada la proporción de activos, cada activo debe mantener un número mayor de personas en el área rural que en el área urbana. Sin embargo, el ingreso rural suele ser considerablemente más bajo (en promedio, la mitad de los ingresos urbanos) y si se consideran solo los grupos más pobres rurales, los ingresos pueden llegar a ser apenas una quinta parte de los urbanos.

También, la experiencia Latinoamericana indica que la productividad media y la capacidad de captación de ingresos, parecen mejorar más rápidamente en las áreas urbanas que en las rurales, mientras que no parecen experimentar se cambios significativos a este respecto entre los pequeños productores rurales. Entre los asalariados vinculados a la agricultura comercial, las modernas formas de contratación en la modalidad de jornaleros eventuales, lleva a que los aumentos del salario-día que podrían derivarse de los incrementos en productividad, se vean más que contrarrestados por la reducción de número de días trabajados al año. Todo ello se traduce en un rezago de los ingresos rurales respecto a los urbanos.

126

3.3 POBREZA E INDIGENCIA EN COLOMBIA

En Colombia la pobreza es un fenómeno tanto urbano como rural y no básicamente rural como parece serlo en los demás países de América Latina. El porcentaje total de hogares bajo la línea de pobreza en América Latina para 1970, era de 40% y para Colombia, del 45%, de lo cual se infiere que la pobreza absoluta en Colombia estaba entre las más extendidas del continente. Por otra parte, la magnitud de la pobreza urbana en Colombia se encuentra entre las mayores de América Latina, mientras que la rural estaba en un lugar intermedio. En efecto, en América Latina el 26% de los hogares urbanos y 62% de los rurales se situaban bajo la línea de pobreza, mientras que en Colombia estos porcentajes eran de 38% y 54% respectivamente.

Las estimaciones sobre pobreza en Colombia indican que ésta parece haber disminuido en los últimos diez años, aunque se requiere distinguir entre la rural y la urbana, lo mismo que entre grandes y pequeñas ciudades (Cuadro número 11). La pobreza rural se sitúa por encima de la pobreza urbana y si se llegan a incluir las áreas urbanas intermedias, se eleva el porcentaje de pobres, lo cual sugiere que la pobreza puede ser un fenómeno más intenso en las ciudades intermedias.

Cabe destacar en el cuadro número 11 las diferencias significativas en la cuantificación de los niveles de pobreza en Colombia, resultante de la utilización de diversos métodos y criterios en el trazado de líneas de pobreza. Por lo general, los estudios de CEPAL (ALTIMIR, PIÑERA) consideran el costo de una canasta mínima de alimentos y la estructura de gastos, mientras que los restantes estudios consideran una línea arbitraria de pobreza referida al nivel de ingreso de los dos o tres primeros tramos de la escala de distribución del ingreso (URRUTIA Y WRIGHT), lo que explica las diferencias en las magnitudes de pobreza del Cuadro número 11.

Es oportuno anotar que cualquier medición de la pobreza, especialmente la rural, debe entenderse simplemente como un término de referencia aproximada respecto de las brechas de necesidades básicas y de la magnitud del esfuerzo para cerrarlas y no como un dato que, por si mismo, establezca las reales dimensiones del problema.

Por razones de orden conceptual y práctico hemos escogido el trazado de líneas de pobreza absoluta para la medición de las magnitudes de la pobreza rural, dado que es un método directo que identifica como pobres a aquellas personas y familias cuyos ingresos es inferior al requerido

128

CUADRO NUMERO 11

ESTIMACIONES DE POBREZA TOTAL, URBANA Y RURAL 1964 -1980

POBREZA TOTAL		% BAJO LINEA DE POBREZA	% BAJO LINEA DE INDIGENCIA
ALTIMIR (Hogares)	1970	45.0	18.0
MOLINA (Hogares)	1981	43.0	
PIÑERA (Hogares)	1964	65.6	45.0
	1974	43.3	17.0
WRIGHT (Fuerza Trab)	1964	25.0	
	1973	50.7	
POBREZA URBANA:			
ALTIMIR (Hogares)	1970	38.0	14.0
PIÑERA (Hogares)	1975	42.7	19.7
PIÑERA (Personas)	1975	50.0	22.1
ANIF (Personas Bog)	1977		
Según criterio no funcional		19.69	12.3
Según estruct.de con sumo.		43.12	30.16
BOURGUIGNON (Hogares)	1974	58.7	
	(Personas) 1974	34.7	
	(Personas) 1964	30.0	
	(Personas) 1970	35.0	
WRIGHT (Fza.Trabajo)	1964	24.6	
	1973	43.4	
URRUTIA (Total nacional urbano)	1970	35.19	
P. E. A.	1974	51.30	
	1978	23.6	
URRUTIA (4 ciudades Principales)	1967	23.6	
P. E. A.	1975	42.9	
	1980	21.4	
URRUTIA (Bucaramanga, Mzles, Pasto)	1973	52.7	
P. E. A.	1980	30.9	
URRUTIA (Bogotá)	1970	31.4	
P. E. A.	1975	45.8	
	1980	20.0	
POBREZA RURAL			
ALTIMIR (Hogares)	1970	54.0	23.0
PIÑERA (Hogares)	1972	55.5	37.1
	(Personas) 1972	62.7	43.4
WRIGHT (Fza.Trab.)	1964	25.4	
	(rural) 1973	67.5	
	(Fza.Trab.) 1964	20.7	
	(Agrícola) 1973	62.6	

FUENTE: ALTIMIR OSCAR, "La dimensión de la pobreza en América Latina"

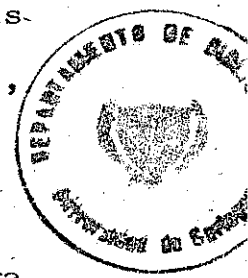
para satisfacer las necesidades mínimas de alimentos.

El trazado de líneas de pobreza implica definir un patrón de vida mínimo en términos de nutrición, vivienda, vestuario y otras necesidades; el ingreso necesario para sustentar este patrón mínimo de vida constituye la línea de pobreza.

Con arreglo a este enfoque, las necesidades consideradas básicas son: Alimentos, vivienda, vestuario, misceláneos (incluye artefactos, muebles de hogar, pagos de servicios públicos, transporte y recreación), salud, educación y seguridad social. Dada la dificultad de cuantificar los costos mínimos en salud, educación y seguridad social, estos se incluyen en misceláneos, aunque se distorsiona mucho los resultados por la escasa participación que se otorga a misceláneos.

En cuanto al contenido al rublo de alimentos, se adoptó la canasta mínima nutricional del DANE que tiene en cuenta los hábitos alimenticios de la población, detectados a través de la encuesta de hogares de 1970, asumiendo que tales hábitos no experimentaron cambios entre 1970 y 1977. El DANE estimó el valor de la canasta en \$6.783.00 a precios de 1977, considerando un total de 15 alimentos y una fami

lia tipo de 7 personas. Si contemplamos, además las siguientes estructuras de gastos: Alimentos (40.18%), Vivienda (29.82%), Vestuario (11.11%) y Misceláneos (18.89%), se obtiene un requerimiento mínimo de ingreso equivalente al valor de la canasta total, que permita cubrir las necesidades básicas de una familia tipo siete personas, equivalente a \$14.408.9 a precios de 1977.



Sobre esta base, ANIF simuló diferentes tamaños de hogares y composiciones de la familia, con el fin de obtener valores de canastas mínimas de alimentos totales, mediante una relación lineal entre el tamaño de la familia y el valor de la dieta. Así, se obtuvieron canastas para hogares desde menos de 3 hasta 10 o más personas. El valor de la canasta de alimentos para una familia de menos de 3 personas, resultó de \$1.153.8 y de \$2.135.5 para la canasta total, para una familia de 6 personas, esos mismos conceptos varían \$5.586.00 y \$12.290.00, respectivamente. (El promedio de personas por hogar rural es de 6.2).

Se considerarían como línea de pobreza para personas y hogares las correspondientes al valor total del gasto mínimo requerido, (\$2.135.5 y \$12.290.1) y, como líneas de indigencia, las correspondientes al mínimo requerido para comprar la canasta de alimentos (\$1.153.8 y \$5.785.5).

Es obvio que estas líneas difieren según se trate del sector urbano o rural; el valor de la canasta de alimentos rural es inferior a la del área urbana, en razón de los menores precios de los alimentos en aquellas áreas y de los significativos niveles de autoconsumo de la población rural. Por otra parte, la estructura del gasto es claramente diferente, de modo que es necesario transformar su composición. Una vez conocido el valor de la canasta urbana para Colombia, se siguió un procedimiento que se puede resumir así:

- a) Se supuso una estructura promedio del gasto rural de la siguiente forma: Alimentos (60%), Vivienda (15%), vestuario (8%), Misceláneas (17%). Para apoyar estos supuestos, se tuvo en cuenta que en los cálculos de la canasta mínima del DANE, el promedio no ponderado del gasto en alimentos para los agricultores medianos y pequeños era de 64.2% del gasto total, el 8.8% en vestuario, el 11% en vivienda y 16.5% misceláneos.

Estos indicadores varían según los departamentos desde un 76% en el Valle, hasta un 95.5% en Córdoba para el rubro de alimentos. Los asalariados rurales, por su parte, presentaban la siguiente estructura de gastos:

Alimentos 65.5%, Vestuario 9.1%, Vivienda 9.1% y Misceláneos 16.3%. El grupo de capitalistas y latifundistas mostraban una estructura de gastos del 39.3% en alimentos, 10.5% en vestuario, 21% en vivienda y 29.2% en misceláneos. Por otra parte, el DANE encontró que para 1980 el gasto en alimentos para asalariados urbanos sería del 52%, en vivienda 30%, en vestuario 6% y en misceláneos 12%.

Sobre esta base, resulta razonable suponer para el conjunto del área rural, un gasto en alimentos del orden del 60%, ligeramente superior al punto medio entre el máximo rural (65.5%) y el de obreros urbanos (52%). Bajo igual consideración, se fijó el vestuario (entre 6% y 9.1%), ubicando la participación rural en 8.0%. En vivienda, por el contrario, en razón de los menores costos y requerimientos en el área rural, nos situamos por debajo del punto medio entre el mínimo rural y el promedio urbano, esto es, alrededor de un 15%. El rubro de misceláneo, por su carácter de residual, equivaldría al 17%.

b) Una vez considerada la estructura del gasto, se procedió a rebajar la canasta de alimento rural respecto del valor considerado para el área urbana. Se estimó que aquella canasta tenía un valor inferior a la urbana (30%), teniendo en cuenta que los niveles de autocon

133

CUADRO NUMERO 12

VALOR CANASTA FAMILIAR* MINIMA RURAL**

MENSUAL

	1978	1972	1964	1960
ALIMENTOS	4531.7	1721.7	678.2	544.0
VIVIENDA	1281.4	649.4	246.7	196.6
VESTUARIO	684.59	259.6	118.5	95.7
MISCELANEOS	1462.9	669.5	257.5	205.4
TOTAL	7960.6	3300.2	1300.9	1041.7

A N U A L

ALIMENTOS	58380.4	20666.4	8138.4	652.8
VIVIENDA	15376.8	7792.8	2960.4	1148.4
VESTUARIO	8215.0	3115.2	1422.0	1148.4
MISCELANEOS	17554.8	8034.0	3090.0	2464.8
TOTAL	95527.0	39602.4	15610.8	12500.4

* Con un promedio de 6.2 personas por familia

** Deflactada según índice DE PRECIOS DEL DANE; con base en los siguientes índices:

DEFLACTOR	ALIMENTOS	VIVIENDA	VESTUARIO	MISCELANEOS
1972-78	263.2	197.3	263.7	217.5
1964-78	668.1	519.3	577.3	568.1
1960-78	932.9	651.5	714.7	711.9

FUENTE: 1- DANE
 2- ENRIQUE SIN C. "La canasta deseable" en ANIF. Marginalidad y pobreza, marzo de 1978

134

CUADRO NUMERO 13

CANASTA MINIMA RURAL PARA UNA PERSONA

MENSUAL

	1978	1972	1964	1960
ALIMENTOS	903.7	343.3	135.3	108.5
VIVIENDA	254.4	128.9	48.9	39.0
VESTUARIO	136.5	51.7	23.6	19.1
MISCELANEOS	291.7	133.5	51.3	40.9
TOTAL	1586.3	657.1	259.1	207.5

A N U A L

ALIMENTOS	10845.24	4120.5	1623.3	1302.1
VIVIENDA	3052.7	1547.2	587.8	468.5
VESTUARIO	1638.4	621.2	283.7	229.2
MISCELANEOS	3500.9	1602.0	616.1	491.7
TOTAL	19037.2	7885.2	3110.9	2491.5

FUENTE: Cuadro número 12 y Metodología señalada en el Capítulo.
tulo.

CUADRO NUMERO 14

VALORES MENSUALES DE LINEAS DE POBREZA E

INDIGENCIA

VALORES MENSUALES

(En pesos de cada año)

AREA RURAL	1960	1964	1972	1978
Líneas de pobreza de los hogares	1041.0	1300.9	3300.2	7960.6
Líneas de indigencia de los hogares	544.0	678.2	1721.7	4531.7
Líneas de pobreza de las personas	207.5	259.1	657.1	1586.3
Líneas de indigencia de las personas	108.5	135.3	343.3	903.7

VALORES ANUALES

Líneas de pobreza de los hogares	12500.4	15610.8	39607.4	95527.0
Líneas de indigencia de los hogares	652.8	8138.4	20660.4	58380.4
Líneas de pobreza de las personas	2491.5	3110.9	7885.2	19037.2
Líneas de indigencia de las personas	1302.1	1623.3	4120.5	10845.2

FUENTE: Cuadros números 12 y 13

CUADRO NUMERO 15

HOGARES POBRES E INDIGENTES EN EL AREA
RURAL

AÑOS	INDIGENTES %	POBRES %	NUMEROS DE FAMILIAS
1960	88.1	95.0	881.767.9
1964	69.5	84.8	1.159.639.7
1962	59.6	81.5	1.364.800.0
1978	68.5	83.5	1.315.646.9

NOTA: Indicadores obtenidos sobre la base de cruzar las líneas de pobreza e indigencia con las distribuciones de ingreso familiar.

137

CUADRO NUMERO 16

POBLACION POBRE E INDIGENTE EN EL AREA RURAL

AÑOS	INDIGENCIA %	POBRES %	POBLACION OCUPADA	P.E.A	POBLACION TOTAL
1960	35.0	67.2	1.596.000	1.995.000	6.937.761
1964	14.5	49.6	2.098.948	2.427.059	8.250.434
1972	11.2	36.1	2.470.400		
1978	22.7	42.7	2.381.321	3.029.966	9.313.935

NOTA: Se obtiene sobre la base de cruzar las líneas de pobreza e indigencia con las distribuciones de ingreso personal. Los porcentajes se refieren a la población ocupada y no a la población total y tienen por lo tanto como parámetros la distribución personal del ingreso, equivalente a la de la población ocupada.

sumo se sitúan alrededor del 30% entre los propietarios medianos y pequeños del área rural. Calculado ese valor se procedió a estimar, sobre la base de la estructura del gasto, el valor de los rubros restantes a precios de 1977 y 1978.

Finalmente, se estimó el valor de la canasta familiar para los años de 1960, 1964, 1972 y 1978, años para los cuales se dispone de información sobre los ingresos rurales. Los valores de la canasta total para los años mencionados aparecen en el Cuadro número 12. Igual procedimiento se siguió en el cálculo de la canasta para una persona (Ver Cuadro número 13). A partir de estos valores, se obtuvieron las líneas de pobreza (Valor de la canasta total) y de indigencia (Valor de la canasta de alimentos) para hogares y personas que aparecen en el cuadro número 14 (a precios corrientes de cada año).

3.4 MAGNITUDES DE LA POBREZA RURAL

El procedimiento habitual para determinar la incidencia de la pobreza es el de cruzar los valores de las líneas de pobreza e indigencia (Cuadro número 14) con las distribuciones de ingreso familiar y por persona según datos disponibles. Al interpolar los tramos correspondientes a

139

cada rango, se obtienen los porcentajes de población (hogares-personas) bajo las líneas de pobreza e indigencia como aparece en los cuadros números 15 y 16.

Considerando el lapso 1974-1978, puede observarse, de una parte que el nivel de pobreza e indigencia, es aparentemente más alto que el encontrado en otros estudios (especialmente Altimir y Piñera); de otra parte, no se experimentaron cambios significativos en los niveles de pobreza durante este período. En buena parte, las diferencias del resultado pueden atribuirse a las diferencias entre los valores de los parámetros.

Otro aspecto a destacar es que, cuando se consideran los hogares, los niveles de pobreza e indigencia resultan considerablemente más altos que cuando se considera el ingreso personal. Las diferencias con otros estudios también obedecen a los valores de los parámetros y a cambios en el concepto "personas" que aquí se refiere a ocupados y en los otros estudios a la población total.

Podría derivarse el aspecto más importante es el hecho de que los niveles de pobreza no hallan variado drásticamente y que estos niveles referidos a los hogares, sean más elevados que cuando se consideran los ingresos personales.

140

Una de las razones que puede explicar este hecho, es el bajo número de activos en relación con el tamaño de la familia, pues se estima que los activos por familia se situaron entre 1.82 y 1.9, en el lapso 1972 y 1979; además, la participación del ingreso del jefe del hogar en el ingreso total era del 77% y el número de menores por familia es generalmente elevado.

Finalmente, al extender el estudio por regiones, se encontró que el 81.3% de los hogares pobres y el 82.7% de los indigentes del área rural del país, se encuentran en las regiones oriental, central y pacífica, las cuales a su vez, concentran el 82.1% del total de hogares rurales. Ello significa que, aunque los niveles de pobreza pueden ser diferentes según las zonas, la pobreza es un fenómeno extendido en el territorio nacional y no localizado en algunas zonas específicas.

La magnitud del esfuerzo para erradicar la pobreza depende no solo de la cantidad de hogares y personas pobres, sino de su grado absoluto de pobreza, esto es, de las insuficiencias absolutas de ingreso respecto de las líneas de pobreza e indigencia. Estas insuficiencias consideradas en un nivel agregado, suelen expresarse como proporción de algunas variables macroeconómicas para obtener una relación con la disponibilidad de recursos de un país.

121

4. EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4.1. ASPECTOS GENERALES

4.1.1. SITUACION Y LOCALIZACION DE BOLIVAR CON RESPECTO AL PAIS.

El Departamento de Bolívar se encuentra situado al Norte de la República de Colombia, entre los 10°48' de latitud norte; 7°02' de latitud sur y entre los 73°45' de longitud este y entre los 75°43' de longitud oeste, limita al norte con el mar de las Antillas y el departamento del Atlántico, al este, con el Río Magdalena, Cesar y Santander, por el sur con Antioquia y por el oeste con Sucre y el Mar de las Antillas.

Está dividido el departamento en 20 municipios con una superficie aproximada de 26.392 Km², que corresponden al 2.32% de la superficie total del país.

En conjunto, muestra una forma irregular por las desproporciones a lo largo y ancho del territorio; en sentido longitudinal, se aprecia una distancia de 440 kilómetros entre la quebrada, Tamar y Galerazamba, mientras que la parte más angosta llega a los 17 kilómetros entre el sitio

de Arroyo Grande y el Caño de la Ensenada.



. RELIEVES

En el Departamento de Bolivar de acuerdo a las diferentes posiciones altimétricas que ofrece su territorio, puede distinguirse tres aspectos geomorfológicos definidos, a saber: tierras de declive o suavemente onduladas, tierras planas y tierras escapadas y montañosas; las planas están comprendidas entre el Bajo Cauca, el Bajo San Jorge y el Río Magdalena en el sur, el norte de la superficie de Tolú, la zona del Canal del Dique y la planicie de la Cordillera, contigua a Cartagena.

La parte occidental montañosa del territorio de Bolivar se origina en el Departamento de Antioquia de donde salen cuatro ramales con los nombres de Serranías de Abibe, Ayaapel, San Jerónimo y San Lucas, pero solamente los dos últimos penetran en el Departamento de Bolivar.

El ramal central es el más largo de los tres ó sea la Serranía de San Jerónimo cuya prolongación en el norte se conoce con el nombre de Montes de María. Este ramal se extiende cerca de la Costa Caribe y divide el Departamento en dos partes: La Oriental que constituye la inmensa

143

depresión del Rio Magdalena y hacia la cual confluyen todas las corrientes o arroyos de la vertiente oriental y la occidental, que es la prolongación hacia Maria Labaja, del área plana del Canal del Dique.

Al norte del Canal del Dique y en dirección noroeste se presentan dos cadenas de colinas de baja o regular altura, unas veces aisladas y otras conectadas entre si.

Una de esas cadenas corre paralela a la costa y la otra separada de la misma. Estas colinas se extienden desde Turbaco, Turbana y Arenal, hasta Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico.

Al oriente de la Serranía de San Jerónimo y entre ésta y el Bajo San Jorge se encuentran las Sabanas de Bolivar dominadas sabanas de Tolú en tiempos de la Colonia.

Aunque aparentemente son planas, dichas sabanas en realidad tienen pendientes apreciables que descienden gradual y uniformemente desde la Serranía hasta el nivel del río.

. HIDROGRAFIA

La distribución hidrográfica comprende dos aspectos funda

144

mentales:

a) HIDROGRAFIA MARITIMA

Conformada por todas aquellas corrientes que llevan sus aguas directamente al mar, caracterizada por pequeños arroyos espaciados a lo largo de la faja costanera.

b) HIDROGRAFIA CONTINENTAL

En la que el Río Magdalena constituye el eje de esta distribución y que presenta a través de su recorrido hechos de singular importancia en el desarrollo económico y social de ingerencia directa para el Departamento de Bolivar, puesto que muchas de sus poblaciones se encuentran situadas sobre las márgenes del Magdalena o sus afluentes:

. RIOS PRINCIPALES

El Magdalena, el Cauca y el San Jorge son los rios de mayor importancia en el Departamento, tanto por el volumen de aguas que los conforman y las feraces tierras que atraviesan, como por el lugar que ocupan en la navegación.

El Rio Magdalena, a través de su recorrido, bordea el costado este del territorio desde el sur hasta Calamar, sir

viendo de límite con los Departamento de Santander, Magdalena y Cesar.

El Cauca y el San Jorge bañan la región Sur-Central hasta desembocar en el Magdalena aproximadamente a 2 leguas de Magangué, el segundo y 15 leguas el primero.

Otros ríos de menor importancia en el sur de Bolívar, son: El Cimitarra, Bohque, el Tamar o Támara y el Tiqui. Estos cuatro ríos nacen en la serranía de San Lucas sirviendo el Cimitarra de límite con el Departamento de Antioquia.

CANAL DEL DIQUE

Este canal constituye otra fuente hidrográfica de gran importancia para el Departamento, tanto su navegación como la gran extensión de tierras planas que atraviesa desde su nacimiento en Calamar, hasta la desembocadura en la Bahía de Cartagena; es navegable todo el año.

El Departamento de Bolívar está, además, regado por muchas quebradas y arroyos de gran importancia para la explotación agropecuaria entre los cuales merece destacarse la Inanea y la de San Marcos en el sur, los arroyos de Peche lín, Alferéz, San Jacinto, San Juan, Arroyo Grande, en el

norte y centro

. CLIMATOLOGIA

El clima predominante en el Departamento es el tropical, con temperatura que oscila entre los 25° y 34°, sometido a la influencia de los vientos alisios del noroeste durante algunos meses del año, determinando variaciones en la temperatura, humedad relativa y precipitación pluviométrica.

La precipitación es variable en intensidad a lo largo de todo el territorio Departamental, la cual divide a Bolívar en tres zonas:

a) BOSQUE MUY SECO TROPICAL

A lo largo de la costa con precipitación de 500m.m. y 1.000 m.m. anuales y con temperatura promedio superior a 24° centígrados. Durante los períodos de sequía, los árboles y arbustos pierden el follaje. La vegetación natural de esta formación ha sido destruida en gran parte por el sobre-pastoreo, los incendios y la explotación incontrolada de los árboles.

b) BOSQUE SECO TROPICAL

Comprende esta formación una amplia zona de las llanuras del Caribe y, por ende, gran parte del territorio de Bolívar. Presenta como límites climáticos una temperatura similar a la anterior y una precipitación que varía entre los 1.000 y 2.000 m.m. en promedio anual.

Esta formación cubre una de las más importantes y mejores regiones para la ganadería y, con riego suplementario, para la agricultura. La vegetación arborea ha desaparecido en gran parte para dar campo a pastizales y agricultura intensiva con el uso de maquinaria agrícola. También se desarrollan árboles maderables de gran calidad como: el trigrillo, el carreto, el trébol, el algarrobo, el iguá, la ceiba, el guayacan, el cedro, etc.

c) BOSQUE HUMEDO TROPICAL

Abarca esta región la parte sur del departamento sobre el valle del Río Magdalena. Presenta como límites climáticos una temperatura media superior a 24° centígrados y un promedio entre 2.000 y 4.000 m.m. de precipitación pluviométrica anual.

. SUELOS

La clasificación de suelos sigue el mismo sistema empleado en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, con ajustes y aclaraciones de acuerdo a los diferentes estudios realizados en Colombia.

Los factores tenidos en cuenta para la clasificación fueron: El relieve, la pendiente, la erosión, la profundidad efectiva del suelo, la presencia o no de sales y piedras, el drenaje natural, los ensanchamientos e inundaciones, la retención de humedad la permeabilidad de los suelos y el nivel de fertilidad.

Los suelos en el Departamento han sido clasificados en ocho categorías (I a VIII) que, en la clasificación agrícola, significa que a medida que aumenta el grado numérico disminuye el uso, manejo y fertilidad de los mismos.

. VEGETACION

La vegetación del Departamento de Bolivar es típicamente tropical y tanto sus características como su grado de desarrollo reflejan claramente las condiciones regionales de clima y temperatura.

En la zona de los bosques secos corresponde una vegetación arbustiva de especies espinosas, plantas suculentas como: Lomairecoereus (cardon), Aconthocereus (pitahaya), opuntia (tuna) o agrupaciones de bromelia pinguin (pita piñuela) y pequeños grupos de palmas.

Los árboles más comunes son:(nombres comunes) Indio desnudo, dividivi, ceiba, naranjuelo, olivo, chumbimbo, pelá, olla de mono, trujillo, varasanta, quemacho, algodón.

En las zonas de bosques seco tropical adyacente a la anterior se encuentra una flora rica siendo los árboles principales: El caimito, el higo silvestre, nispero, caoba y canaleta.

El tipo de bosques de las colinas no está bien definido. Es un tipo de bosque de transición entre los bosques de río y los bosques de montaña. El cedro y el tolú son las especies más abundantes asociados con el algarrobo, el carreto y el guasanaro.

Debajo de los árboles prosperan plantas más pequeñas, entre las cuales se encuentran especies de hojas anchas, algunos helechos y palmas, siendo la palma marfil la más común, las cuales crecen en sitios sombríos.

En las regiones más altas y húmedas es difícil mantener terrenos limpios de montes y aptos para la agricultura. Generalmente, después de la primera cosecha reaparece la vegetación natural, primero brota la vegetación enmarañada, luego va siendo reemplazada hasta que aparece la vegetación original, lo cual explica el empleo muy generalizado de las quemadas.

4.1.2 LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL

La población del departamento de Bolívar según el censo de 1964 era de 693.759 habitantes, para 1973 era de 888.878 habitantes, lo que implica un aumento de 195.119 personas, lo cual equivale a un incremento porcentual de 128.12 en nueve años.

La población proyectada para 1988 alcanza la cifra de 1.4117.702 lo cual indica que en un poco más de cinco lustros el número de personas se ha incrementado en un 204.35% cifra que es bastante considerable.

La distribución de la población por municipios según el censo de 1973 y su proyección para 1983 y 1988 puede apreciarse en el cuadro número 17.

151

. DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION

La población total del departamento presenta un predominio de habitantes ubicados en las cabeceras en relación con los que residen en las áreas rurales, fenómeno en el cual Cartagena tiene gran influencia.

Atendiendo a la distribución municipal, se observa que los municipios ubicados desde la depresión momposina hacia el sur, se caracterizan por el predominio de la población rural.

Los municipios de Achi y Pinillos sobresalen, porque sus habitantes están distribuidos fundamentalmente en sus áreas rurales (94% y 93%) de la población respectivamente.

La zona comprendida entre Mompós y Mahates, aunque presenta algunos municipios con características de poblamiento "urbano" o rural, se distingue por presentar un mayor número de municipios con ciertos equilibrios entre el número de habitantes residentes en las cabeceras con relación a las del campo.

El predominio de la concentración de población en las cabeceras, sobresale la aglomeración en Cartagena con el 93%.

152



CUADRO NUMERO 17

PROYECCIONES DE POBLACION DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MUNICIPIOS	CENSO 1973	1978	1983	1988
Cartagena	351.467	431.937	530.831	652.366
Achi	25.129	29.591	34.845	41.031
Arjona	28.972	34.907	42.058	50.674
Barranco de loba	8.065	8.317	8.576	8.844
Calamar	21.109	23.036	25.199	27.532
Córdoba	13.887	15.413	17.085	18.951
El Carmen	54.219	64.413	76.524	90.913
El Guamo	7.877	8.586	9.141	9.847
Magangué	70.889	74.593	78.491	82.592
Mahates	15.474	16.675	17.969	19.363
Margarita	9.567	9.529	9.492	9.454
Maria Labaja	25.920	31.112	27.343	44.822
Mompós	35.330	33.878	32.475	31.136
Morales	12.714	11.430	10.276	9.258
Pinillos	22.431	25.655	29.341	33.558
San Estanislao	11.576	12.433	13.353	14.341
San Fernando	8.766	9.006	9.252	9.505
San Jacinto	21.468	25.345	29.923	35.327
San Juan Nepomu ceno	24.309	29.974	36.960	45.573
San Martín de Loba	18.336	21.901	26.158	31.242
San pablo				
Santa Catalina	13.730	15.572	17.661	20.031
Santa Rosa	7.537	9.311	11.502	14.208
Simití	15.103	12.228	9.900	8.015
Soplaviento	10.825	13.010	15.637	18.793
Turbaco	25.244	32.100	40.818	51.903
Turbana	8.640	9.540	10.534	11.631
Villanueva	10.846	12.623	14.693	17.101
Zambrano	9.448	9.790	10.144	10.511
TOTAL	888.878	1.031.832	1.196.181	1.417.702

FUENTE : Proyecciones de población realizada por la
Oficina de Planeación Departamental de Bolívar.

Por consiguiente se estima que a medida que se analiza desde el sur hacia Cartagena el fenómeno rural se hace menos intenso.

Este comportamiento demuestra la existencia de una migración orientada hacia cartagena y centros circunvecinos, debido a la atracción que ejerce como núcleo de mayor desarrollo del Departamento.

. DENSIDADES TERRITORIALES : URBANO RURAL

La zona norte está integrada por 12 municipios y cuenta con un total de 473.890 habitantes, comprendiendo una superficie de 3.857 kilómetros cuadrados.

La densidad de población de esta región es de 122 personas por kilómetros cuadrados, correspondientes a los más altos de todo el departamento.

Comprende desde Cartagena hasta Calamar, es decir, toda la zona del Canal del Dique.

La zona central está integrada por sólo seis municipios, localizados en la zona de influencia del Carmen de Bolívar.

Esta zona cuenta con 125.424 habitantes repartidos en 3.246 kilómetros cuadrados, es decir el 15.72% de la población está distribuida en el 12% de la superficie, lo cual da una densidad de población de 38 habitantes por kilómetro cuadrado.

La región comprende gran extensión del departamento lo cual comprende desde la zona central hasta los límites con Antioquia, incluyendo lo más extenso de Bolívar como son: Achi, Morales, Magangué, Mompós, San Pablo y Simití. La densidad de población de todo el departamento es de 29 personas por kilómetro cuadrado, la alta densidad que comprende la zona norte es explicable, puesto que incluye a Cartagena y Turbaco de 500 y 115 de habitantes por kilómetro cuadrado.

155

CUADRO NUMERO 18

TASAS DE CRECIMIENTO DE POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MUNICIPIOS	TASA DE CRECIM URBANO	TASA DE CRECIM RURAL	TASA DE CRECIM TOTAL
Cartagena	3.81	0.31	4.12
Achi	1.68	1.59	3.27
Arjona	3.00	0.73	3.73
Barranco de Loba	3.82	-3.21	0.61
Calamar	0.29	1.48	1.77
Córdoba	2.27	-0.20	2.07
El Carmen	2.76	0.69	3.45
El Guamo	0.98	0.51	1.49
Magangué	3.10	-2.08	1.02
Mahates	-3.69	-2.19	1.50
Margarita	0.57	0.65	0.08
Maria Labaja	4.92	-1.27	3.65
Mompós	3.32	-4.16	-0.84
Morales	1.50	-3.63	-2.13
Pinillos	0.91	1.78	2.69
San Estanislao	0.89	0.54	1.43
San Fernando	0.58	-0.04	0.54
San Jacinto	3.61	-0.29	3.32
S. Juan Nepomuceno	4.74	-0.55	4.19
S. Martín de Loba	4.48	-0.48	3.55
Santa Catalina	2.46	0.06	2.52
Santa Rosa	4.04	0.19	4.23
Simití	2.27	-6.49	-4.22
Soplavientos	3.09	0.59	3.68
Turbaco	4.71	0.10	4.81
Turbana	3.29	-1.31	1.98
Villanueva	4.32	-1.28	3.04
Zambrano	1.76	-1.05	0.71

FUENTE: Oficina Planeación Departamental de Bolivar.

156

CUADRO NUMERO 19

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR REGIONES Y DENSIDAD DE
POBLACION CENSO 1 9 7 3

<u>ZONA NORTE</u>				
MUNICIPIOS	No.DE HABIT.	SUPERFICIE KMS ²	DENSIDAD POR MUNI.	DENSIDAD POR REGIONES
Cartagena	312.557	624	500	
Arjona	25.694	571	45	
Calamar	19.163	393	48	
Mahates	14.351	477	30	
Maria Labaja	23.607	549	43	
San Estanislao	10.057	215	46	122
Santa Cavalina	12.461	227	54	
Santa Rosa	6.670	158	42	
Soplaviento	9.578	143	66	
Turbaco	22.523	195	115	
Turbana	7.626	165	46	
Villanueva	9.603	140	68	
TOTALES	473.890	3.857		
<u>REGION CENTRAL</u>				
Córdoba	12.776	608	21	
El Carmén de Bolivar	55.989	921	60	
El Guamo	6.969	380	18	
San Jacinto	18.877	426	44	
S.Juan Nepomuceno	21.800	629	34	
Zambrano	9.013	282	31	
TOTALES	125.424	3.246	208	
<u>REGION SUR</u>				
Achi	22.372	4.177	5	
Barranco de Ioba	6.967	730	9	
Magangué	62.612	1.109	56	
Margarita	8.465	295	28	
Mompós	31.887	1.052	30	
Morales	12.804	3.315	3	
Pinillos	20.243	1.532	13	
San fernando	7.729	359	21	

157

Continuación viene hoja número 144

CUADRO NUMERO 19

	<u>REGION</u>	<u>SUR</u>		
MUNICIPIO	No. DE HABIT	SUPERFICIE KMS ²	DENSIDAD POR MUNI	DENSIDAD POR REGIONES
San Martín de Loba	16.426	934	17	
San Pablo	12.665	2.574	4	
Simití	16.354	3.795	4	
TOTALES	206.098	19.872	190	
TOTAL DEPARTAMENTO	805.412	26.975	29	

FUENTE: Oficina Planeación Departamental de Bolívar

. PIRAMIDE DE EDADES

Las pirámides de edades, tanto la Departamental como a los correspondientes a cada municipio conservan la misma tendencia, presentandose con base amplia, indicativo del predominio de la población joven. A nivel Departamental, se observa que la población menor de 20 años conforma un poco más de la mitad del total (56%). La población de 20 a 59 años (edad ideal para trabajar) tan sólo representa el 37%, mientras que las personas en edad avanzada (60 años y más) constituye el bajo porcentaje del 7%.

Lo anterior demuestra una vez más el promedio de los jóvenes consecuencia del alto crecimiento de su población, por las altas tasas de natalidad y el notorio descenso de la mortalidad infantil.

. ASENTAMIENTOS URBANOS

Encontramos dos tipos de asentamientos con características diferentes, como son los asentamientos sobre el rio Magdalena, con marcado estancamiento socio-económico y los originados por el desarrollo dinámico de la colonización.

Se han considerado centros urbanos los que tienen una po

159

blación de 1.500 habitantes, además de ser centros de mercado local y concentrar todos los servicios y funciones existentes en la región.

a) ASENTAMIENTOS ESTANCADOS

Están emplazados en la vera del río, bastantes antiguos y surgen a raíz del comercio por el río Magdalena, caracterizados especialmente por sus estancamiento socioeconómico.

La mayoría de estos asentamientos carecen de los servicios indispensables y suficientes que cualquier comunidad debe disponer, como son :Acueducto, Alcantarillado, fluido eléctrico, puestos de salud, escuelas, etc., aún cuando la mayor parte de la población está localizada en la cabecera municipal.

Algunos de estos asentamientos son: Buenavista, Simití, Morales, Viyagual, Pinillos y Barranca.

b) ASENTAMIENTOS ORIGINADOS POR UNA COLONIZACION DINAMICA

Son asentamientos más o menos recientes, originados por el desarrollo dinámico de la colonización en la serra

160

nía de San Lucas. Se caracterizan por el crecimiento dinámico de su población debido tanto a la migración, como al predominio de población joven.

Como consecuencia se han formado los núcleos de desarrollo urbano, San Pablo con sus corregimientos y Santa Rosa de Simití.

FLUJOS MIGRATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Las migraciones del departamento de Bolívar se pueden sintetizar en dos tipos: Migraciones externas que corresponden a los movimientos entre la región del departamento y otros. Las Migraciones Internas que corresponden a los movimientos entre las diferentes zonas del departamento.

La emigración del departamento de Bolívar hacia los demás departamentos del país para 1980 fué de 198.862 personas (Ver cuadro número 21), lo cual constituye un factor determinante de la reducción periódica de la población. A su vez se observa que el Departamento del Atlántico es el que mayor flujo recibe de esta emigración con 35.79%; siguiéndole en su orden Magdalena, Córdoba, Centro Oriente, Centro Occidente y la Guajira.

CUADRO NUMERO 21

MIGRACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR AÑO 1980

	ATLANTICO	%	CÓRDOBA	%	MAGDALENA	%	GUAJIRA	%	CENTRO OCC	%	CENTRO ORIENTAL	%	EXTERNO	%	TOTAL	%
EMIGRANTES	69.040	(35.79)	34.036	(17.64)	42.540	(22.06)	1.637	(0.85)	20.589	(10.68)	25.020	(12.98)			198.862	(100.00)
INMIGRANTES	10.492	(13.26)	25.512	(32.24)	11.764	(14.86)			12.035	(15.20)	16.778	(21.20)	2.568	(3.24)	79.149	(100.00)

OCCIDENTE

Antioquia
Chocó
Caldas
Valle
Nariño
Tolima
Huila

ORIENTE

Santander
Norte Santander
Boyacá
Cundinamarca
Bogotá
Meta
Territorios Nacionales

FUENTE: Banco de la República

162

La emigración que se presenta es ocasionada como consecuencia de no encontrar los medios de subsistencia adecuados y las disponibilidades socio-económicas necesarias, que obligan a la población a buscar otros lugares con mejores posibilidades para obtener así un mejor nivel de vida.

Las inmigraciones hacia el Departamento de Bolívar en el año de 1980 fueron de 79.149 personas (Cuadro número 21), siendo el departamento de Córdoba, con 32.24% el que mayor flujo de inmigración aporta, siguiéndole en importancia el Departamento del Magdalena con 14.86% y el Departamento del Atlántico con 13.26%.

La zona Centro-Oriente que corresponde a los Departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, Meta y los territorios Nacionales, aporta un 21.20% y la zona Centro-Occidente con los Departamentos de Antioquia, Chocó, Caldas, Valle, Cauca, Nariño, Tolima y Huila con un aporte de 15.20%.

Observando los anteriores datos se aprecia que el patrón de inmigración no es el mismo en los diferentes departamentos, debido a la forma directa o desplazamiento escalonado de inmigraciones dadas.

163

CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACION

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (P.E.A.)



El cuadro número 22 muestra la población económicamente activa del Departamento de Bolívar.

El Departamento de Bolívar contabiliza una población económicamente activa de 487.300 personas con mayor presencia "Relativa" de población ocupada de los municipios en el Sur. Es evidente que en estos municipios, eminentemente rurales, la actividad principal sea la agricultura que ocupa un mayor número de personas.

La proporción de la población económicamente activa para la capital del Departamento es del 26.3% de la población total o sea; 13.500 posibles trabajadores, con una tasa de ocupación del 86.7%.

Al analizar la descripción del empleo por actividades, se encuentra que la participación de la población económicamente activa se localiza de la siguiente forma: Industria 12.8%, Comercio y Hoteles 19.9%, Servicios personales 31.1% y el resto 36.2% que corresponde al gobierno, transporte, construcciones y fuerzas militares.

En la zona de la depresión Momposina, la proporción de ocupados es menor puesto que tratándose de municipios cuya actividad económica principal es la ganadería, la capacidad de empleo en el área rural es menor y la población que se concentra en las cabeceras, encuentra allí muy pocas oportunidades de empleo con relación a la capital, la mayor parte de su población económicamente activa se concentra en el área urbana, por ser ella la que ofrece más posibilidades de empleo, factor de atracción para los habitantes de otros municipios que llegan allí con miras a encontrar trabajos, posibilidad esta que la ciudad no está en condiciones de satisfacer en su totalidad y de allí la necesidad de fortalecer los otros centros receptores de la migración en el Departamento.

En cuanto a la población económicamente activa y en relación con la población total departamental tenemos:

En la parte media del departamento se encuentran municipios con un alto índice de población económicamente activa como Magangué (Centro Comercial) y Mompós (Centro Ganadero).

En contraposición a estos municipios existen otros en la misma zona con una concentración de población económicamente activa más baja.

165

En el sector norte sobresale El Carmen de Bolívar (Centro Tabacalero), Cartagena (Centro Administrativo, cultural y comercial) que constituye los centros que ofrecen mayores posibilidades de empleo.

El resto del municipio presenta una tendencia a disminución en la concentración de población económicamente activa, siendo más notorio este fenómeno en los municipios circunvecinos a Cartagena.

166

CUADRO NUMERO 22

POBLACION ECONOMICA ACTIVA EN BOLIVAR

	1979	1980	VARIACION
A. EMPLEADOS OFICIALES	5.581	6.371	14.1
1. Gobierno Nacional	815	1.213	48.8
2. Gobierno Departamental	2.968	3.155	6.5
3. Gobierno Municipal	1.803	2.003	11.1
B. AFILIADOS AL ISS	37.519	37.313	0.5
C. TOTAL POBLACION EM PLEADA (A + B)	43.100	43.684	1.3
D. POBLACION ECONOMICA ACTIVA EN EL DEPTO	426.345	487.300	14.3
E. PORCENTAJE DE POBLACION CON SERVICIO ASISTENCIAL	10.1	8.9	1.2

POBLACION OCUPADA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 1979 - 1980

ACTIVIDAD ECONOMICA	1979	1980	VARIACION
Agropecuaria	323	218	32.5
Minas y Canteras	44	80	81.8
Industria manufactureras	10.183	9.806	3.7
Electricidad, gas y agua	998	10.079	8.1
Construcción	1.638	1.860	13.6

167

Continuación Cuadro número 22 (viene hoja número 154)

ACTIVIDAD ECONOMICA	1979	1980	VARIACION
Comercio en general	7.440	7.334	1.4
Establecimientos financieros, seguros y bienes raíces	2.480	2.445	1.4
Transportes, comunicaciones y depósitos	2.920	2.972	1.8
Servicios	10.230	10.126	1.0
Otras actividades	1.263	1.393	9.5
TOTAL	37.519	37.313	0.5

BOLIVAR POBACION URBANA Y RURAL HOMBRES Y MUJERES

1965-1985 (Miles)

1965	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
Urbana	50.88	259.4	55.01	288.0	52.97	547.4
Rural	49.11	250.4	44.98	235.5	47.03	485.9
Total	100.00	509.8	100.00	523.5	100.00	1.033.3
1970						
Urbana	53.38	320.9	58.21	346.0	55.78	666.9
Rural	46.61	280.2	41.78	248.3	44.22	528.5
Total	100.00	601.1	100.00	549.3	100.00	1.195.4
1975						
Urbana	53.92	369.3	59.44	399.0	56.46	768.3
Rural	46.07	315.6	40.95	276.7	43.54	592.3
Total	100.00	684/9	100.00	675.7	100.00	1.360.6
1980						
Urbana	53.80	416.0	58.91	450.1	56.34	866.1
Rural	46.19	457.1	41.08	313.9	43.66	671.0
Total	100.00	773.1	100.00	764.0	100.00	1.537.1
1985						
Urbana	53.80	469.8	58.91	508.3	56.33	978.1
Rural	46.19	403.6	41.08	354.7	43.67	758.3
Total	100.00	873.4	100.00	863.0	100.00	1.736.4

FUENTE: CEDE Y DANE

4.1.3 LA ECONOMIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL

SECTOR PRIMARIO

En la evaluación de 1978, efectuada por el Comité de Producción Agrícola de Bolívar, el Sector agrícola reflejó una relativa recuperación como consecuencia de un deficiente desarrollo de varios cultivos importantes en el período inmediatamente anterior, los cálculos preliminares que se hicieron para el año de 1979 no fueron muy halagadores, toda vez que se señalaron para el ejercicio varios agentes negativos que significaron mucho para el normal desenvolvimiento de la actividad, tales como la incertidumbre en los precios del mercado internacional de la fibra de algodón lo cual se constituyó en cuello de botella para la actividad; los factores fitosanitarios y meteorológicos en el cultivo del maíz, cuya influencia económica en la región es de gran significación; y por último, los bajos precios de sustentación en los distintos mercados de acopio. Las circunstancias anteriores han coadyuvado para que determinados cultivos, en razón

169

de los costos crecientes, no sean muy rentables y en muchos casos no alcanzan a ser costeables.

El mercado de los productos agrícolas sigue siendo el problema tradicional y el reflejo de la situación que prevalece donde el área cultivable disminuye o aumenta en la medida de los resultados económicos del período anterior. Sin embargo, el problema fundamental radica en el riesgo en que pueda caer la agricultura, por cuanto una vez abandonada la empresa por problemas coyunturales, no vuelve a incrementarse el área bajo cultivo a pesar de los buenos resultados que se obtengan en el renglón desatendido por los agricultores, por falta de incentivos económicos, inestabilidad en los precios y absorción de los productos.

La deficiente comercialización de los productos agrícolas ha tenido en los últimos años, una creciente influencia en el escaso desarrollo de nuestra agricultura, al ampliar la diferencia entre los precios recibidos por el productor y los pagados por el consumidor. Esta situación se debe, en parte a la deficiente estructura de la comercialización imperante donde los productos no llegan al consumidor a través de los organismos especializados, sino siguiendo un flujo caprichoso donde intervienen gran número de intermediarios, no siempre indispensables y útiles dentro del

170

proceso que se debe seguir.

Si se analiza el desarrollo de la actividad agrícola a través de una serie histórica, vemos que la agricultura se mantiene estacionaria con resultados muy peligrosos para nuestra débil economía regional, por cuanto la demanda, por un lado, las importaciones que se hacen en forma esporádica para suplir el mercado desestimulan la producción en vez de reactivarla; y, por último, el comercio de importaciones agrícolas no es muy ágil que pueda en un momento determinado garantizar y corregir una situación de emergencia que llegar a presentarse por factores imponderables, dando lugar a la consabida alza desmesurada en el nivel de precios de los productos agrícolas.

Durante el año de 1979 varios cultivos tuvieron problemas de orden climático, especialmente los establecidos en la zona sur del departamento. Los cálculos que se tienen para la extensión cosechada alcanzan a las 88.764 hectáreas; 78.645 para los cultivos semestrales y 10.119 hectáreas para los cultivos permanentes. Estos datos nos referencian para determinar una disminución de 3.8% en los primeros y un aumento de 8.6% para los segundos, donde el área de tabaco negro repercutió favorablemente, y cuya incidencia fué determinante en razón de la disminución significativa

del área de la caña.

La producción agrícola está considerada como aceptable, dado que los rendimientos por unidad de superficie de los cultivos de yuca, arroz, maíz y ñame lograron superar la producción del período inmediatamente anterior. El comportamiento de los principales renglones agrícolas en los últimos tres años en el Departamento de Bolívar es el siguiente:

	1977	1978	1979
Area cosechada (Hectárea)	87.428	90.529	88.754
Producción (Toneladas)	451.650	461.291	536.797
Valor de la Producción (\$ 00)	1.530.513	1.732.403	2.785.896

Con respecto a 1978, el área cosechada en 1979 disminuyó en 2.0%; la producción agrícola creció en 16.4%, y el valor de la producción aumentó en 60.8%.

CULTIVOS Y COSTOS DE PRODUCCION



ARROZ

Para la cosecha de 1979 se sembraron, en total, 18.846 hectáreas, de las cuales 5.771 pertenecen al sistema de riego, 10.075 al seco y 3.000 al seco manual, levemente superior en 2.0% respecto al año agrícola 1978. Los rendimientos por unidad de superficie aumentaron en 18%, gracias a la productividad en el área de riego. La producción total alcanzó a 75.826 toneladas; es decir, un 9.5% respecto a la inmediatamente anterior tal como se señala a continuación:

	HAS. COSECHADAS	RENDIMIENTO	PRODUCCION
ARROZ (riego)	5.771	5.100	29.528
ARROZ (Secano)	10.075	4.000	40.300
ARROZ (Manual)	3.000	2.000	6.000

A pesar de los esfuerzos de la Federación Nacional de Cafeteros y del Idema para lograr una estabilidad de precios y una adecuada estructura de comercialización, el problema se viene presentando, en que se constituye en el principal obstáculo para el normal desarrollo de las áreas productivas en el Departamento, es sin lugar a dudas en el mercado del grano.

En términos generales no hubo inconvenientes en la consecución de insumos que fué, en otros factores, causa importante de los problemas presentados en 1978 para el acostumbrado desarrollo del cultivo. Solo hubo breve contra tiempo por las disposiciones legales de retirar del mercado algunos insecticidas clorinados que se utilizan en los estados iniciales de siembra, lo cual fué solucionado rápidamente utilizando sustitutos.

Cabe anotar que la asistencia técnica estuvo ejercida en forma diligente por 36 profesionales inscritos en el ICA, entidad que desempeña la supervisión de la actividad. La relación área - asistencia (365 hectáreas) aumentó significativamente en un 41.0% para toda la cosecha. El número de agricultores, incluyendo 53 grupos comunitarios de la Reforma Agraria, asciende a 444 con 13.156 hectáreas cosechadas: 10.080 hectáreas al sur de Bolívar y 3.076 hectáreas en el Distrito de Riego Bolívar número 1.

Apesar de que el área aprovechada del grano se encuentra mecanizada en un 84% y sólo en el sur del departamento de Bolívar se consiguen cultivos por el sistema manual, el cultivo sigue siendo uno de los renglones de la actividad agrícola que más genera empleo en el campo. Durante el año agrícola se establecieron 625.300 jornales (52.108 men

174

suales), cifra que nos revela un sostenimiento promedio de 3.000 familias campesinas.

Los costos de producción por hectárea de arroz riego ascendieron a \$38.370.00 es decir, tuvieron un incremento de 62% respecto al período 1978, y de los del sistema seco alcanzaron \$34.250.00, superior en 55%.

COSTOS DE PRODUCCION ARROZ RIEGO-HA

Arriendo	\$	5.000.00
Preparación de tierra (incluye siembra)		3.000.00
Semilla		3.300.00
Herbicidas		2.100.00
2 aplicaciones		680.00
Insecticidas		1.570.00
5 aplicaciones		1.150.00
Fungicidas		830.00
2 aplicaciones		560.00
Fertilizantes		2.720.00
2 aplicaciones		560.00
Riego - T, Fija		750.00
T. Vol		1.800.00
Jornales		3.000.00
Recolección corte		4.500.00
Saque		1.000.00
Fletes		2.400.00
Asistencia técnica		400.00
Intereses		1.300.00

175

Empaque	\$	1.500.00
Varios		<u>250.00</u>
Total	\$	38.370.00
		=====

COSTO DE PRODUCCION ARROZ SECANO -HA

Arriendo	\$	2.000.00
Preparación tierras		3.500.00
semilla		3.600.00
Herbidas		4.800.00
Insectidas		3.000.00
Fungicidas		4.400.00
Recolección		4.875.00
Empaque		2.625.00
Fletes		2.250.00
Fertilizantes		1.600.00
Asistencia técnica		400.00
Intereses		<u>1.200.00</u>
Total	\$	34.250.00
		=====

ALGODON

La evaluación del cultivo de algodón para el año agrícola 1979/78, dada la incertidumbre del mercado internacional y los factores imponderables fué a todas luces muy desalentadora, las cifras preliminares de OPSA revelan decremento en el área cosechada y en la producción, aún cuando el rendimiento promedio logra incrementarse respecto al

176

alcanzado en el período inmediatamente anterior.

Los pronósticos que se hicieron alrededor del cultivo de 1978/79 fueron acertados. La escasez de insecticidas en el mercado local en los momentos críticos; la inestabilidad en los precios de los insumos, siempre manteniendo una tendencia creciente, y los factores climáticos adversos, fueron las bases que se tuvieron en cuenta para hacer los cálculos sobre el cultivo de algodón. Todos los inconvenientes descritos contribuyeron principalmente a crear un desaliento en el gremio, siendo necesario la intervención estatal para regular el mercado de la fibra. Una política racional de comercialización y la ampliación de crédito institucional fueron las dos herramientas utilizadas para contrarrestar la crisis algodonera. Se perfilaron además medidas en torno a una política de exportación, conjugadas con disposiciones internas de refinanciación y de cupos de crédito en las instituciones del estado para financiar a los cultivadores por conducto de sus agremiaciones, por cuanto existía la posibilidad y la preocupación de que se retirase, por los problemas coyunturales, la fibra de algodón de los mercados externos, con lo cual se perdía un mercado conseguido con mucho esfuerzo a través de largos años.

177

La considerable baja de los precios en el mercado interno de la semilla fué otro elemento que condujo a consolidar más la crisis, y tuvo su asiento en la existencia del producto de las últimas importaciones de aceite crudo y frijol de soya autorizados por el Gobierno con rebajas arancelarias.

Por otra parte, el precio de la tonelada de algodón en los mercados externos es más bajo que en el interno, por lo cual las empresas textiles se negaron a sufragar la diferencia establecida, que era aproximadamente de un 20%.

Para la cosecha 1979/80 la superficie sembrada fué de 14.919 hectáreas, inferior en 23.0% respecto a la inmediatamente anterior, circunstancia que nos afirma y revela a su vez que la extensión superficiaria está sujeta al resultado económico de las cosechas precedentes.

Si tomamos en cuenta la extensión de 1977/78 y la comparamos con la del período que analizamos vemos que difiere tan solo en un 6.0%, lo que quiere decir que en el período 1978/79 el área cultivada sobrepasó los cálculos que se habían tomado, gracias en cierto modo al estímulo que recibieron los algodoneros como consecuencia de las altas cotizaciones.

178

nes y su comportamiento del año anterior en el mercado internacional y a la política económica en torno al cultivo del algodón.

La zona algodonera de importancia económica y mayor futuro en el Departamento corresponde al municipio de Córdoba.

Se caracteriza por ser de tenencia de tierras propia, cuyo porcentaje se estima en un 90%. No hay asistencia técnica estatal; la totalidad del área se encuentra bajo asistencia particular y todas las explotaciones son financiadas con recursos del Fondo Financiero Agropecuario.

CGSTO DE PRODUCCION POR HA.

Arrendamiento	\$	3.000.00
Preparación		3.000.00
Valor semilla		240.00
Siembra		350.00
Herbicidas y aplicaciones		924.00
Deshierbos		1.400.00
Roleo, cultivada y Aporque		1.000.00
Fertilizantes y aplicaciones 2Btos. 10-3010		
	2Btos. D. 46%	1.563.00
Insecticidas aplicación		6.200.00

179

Recolección	\$ 6.750.00
Empacada y reempacada	800.00
Transporte 300 Ton.	600.00
Desmonte	1.500.00
Asistencia Técnica	750.00
Destrucción de sacos	1.800.00
Administración	600.00
Intereses	1.768.00
Varios	<u>3.234.00</u>
TOTAL	35.479.00
	=====



ANALISIS DE PRECIOS

En relación con los precios agrícolas en general si bien es cierto que a nivel de consumidor han experimentado una tendencia alcista, es evidente que a nivel de finca no han podido alcanzar el grado que se requiere para que los productores logren un margen económico sustancial que les permita continuar con el sector en forma hogada y sin sobresaltos, ya que la ausencia de una programación a nivel regional y conjunta que satisfaga las necesidades y exigencias de un mercado ordenado, admite la permanencia de varios intermediarios que operan en la comercialización de los productos y que en esencia son los que se llevan el mayor producido. Si analizamos los precios del arroz paddy, vemos que se han estabilizados un poco para el consumidor, con lo que este se ha visto favorecido frente a otros productos que constituyen pieza fundamental en el nivel de vida. Para el productor sin embargo, en términos constantes han tenido fuertes bajas con lo que el agricultor ha sufrido un deterioro real de su situación como efecto de la acción, como se expresó arriba, de los intermediarios que surgen en un mercado no bien estructurado. El promedio de venta de las diferentes variedades del arroz fué de 6.450.00 frente a un promedio de \$ 6.983.00, en 1978, es decir, disminuyó en 7.6% como consecuencia de la volu

minosa producción de arroz ocurrida a nivel nacional, en 1978, y a la no recuperación de las cotizaciones que se establecieron como resultado de la acumulación de inventarios que gravitaron desfavorablemente sobre los precios a nivel de productor.

El Algodón tuvo a lo largo del año en referencia serios tropiezos con la comercialización, como consecuencia de la caída de las cotizaciones en el mercado internacional de la fibra. En cuanto a la semilla se refiere, cabe decir que hubo ciertos desajustes de precios. Las empresas de transformación tenían existencias de las últimas importaciones de aceites crudos, que autorizó el gobierno por la baja producción de oleaginosas en el país en el año inmediatamente anterior. Por otra parte, los precios de la fibra en los mercados externos fueron más bajos que los internos, razón por la cual las empresas textiles se negaron a sufragar la diferencia, que se aproximaba al 20%.

En el caso del maíz; el último precio de sustentación fijado por el IDEMA fue de \$9.540.11, superior en 47% al precio que regía en el año de 1978, gracias a las características del mercado y los cambios que se operan en las políticas de precios, teniendo como base fundamental para ello únicamente la ley de la oferta y la demanda para deter

182

minar un precio razonable , sin contar con otras variables económicas de mayor incidencia en la relación de beneficios para el productor.

Una vez agotadas las existencias de sorgo importado en 1978 los precios en el mercado reaccionaron favorablemente sobrepasando los niveles previstos para el producto, por lo cual, los cálculos que se registraron con base en los precios de \$8.600.00 por tonelada, hicieron pensar en un resultado ampliamente satisfactorio para el producto, sin embargo, los elevados costos de producción contrarrestaron la acción de los mejores beneficios y lograron reducir los márgenes de utilidad a un grado tal, que bien podrían tener un equilibrio o pérdidas económicas si se disminuyera el rendimiento por unidad de superficie.

Dadas las características del producto y su utilidad, los precios del tabaco están sujetos a los caprichos y necesidades de las casas exportadoras y de los numerosos intermediarios corredores, que tienen el dominio de la comercialización y del campo tabacalero, los precios que rigieron se pueden obtener en el numeral respectivo.



MAIZ

El cultivo tuvo, al igual que el sorgo, avance en el área cosechada y un aumento en el rendimiento por unidad de su superficie y en la producción, respecto al período inmediatamente anterior, después de sufrir varios reveses producidos por factores fitosanitarios y meteorológicos. Hay que anotar que el cultivo había venido presentando una tendencia decreciente provocada por el cambio a otros cultivos, tales como el ajonjolí y sorgo, que reportaban mayores beneficios económicos.

El área cosechada para 1979 fué estimada en 22.000 hectáreas. Con base en condiciones generales del cultivo, se hicieron cálculos en los rendimientos que oscilan entre 1.5 toneladas y 1.8 toneladas por hectárea, lo que vendría a representar unas 36.000 toneladas correspondientes a la extensión total cosechada, lo anterior nos revela un incremento significativo en la producción de 80% respecto a la cosecha de 1978; lo cual corrobora lo expresado sobre las pérdidas del año anterior en lo que se refiere a los factores fitosanitarios y meteorológicos y que representaron pérdidas económicas calculadas en 34.0 millones de pesos.

El costo total de producción por hectárea se valoró en \$15.529.00, superior en 26% respecto a los costos de 1978,

184

Tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

" COSTO DE PRODUCCION POR HA"

Arrendamiento	\$ 2.000.00
Preparación terreno	3.000.00
Valor semilla	525.00
Siembra	600.00
Herbicidas y aplicación	550.00
Deshierbas	900.00
Fertilizantes y aplicación	1.500.00
1 kilo Diptèrex 2 jornales	528.00
Recolección de desgrane	1.500.00
Empacada y reempacada	1.000.00
Transporte	800.00
Asistencia Técnica	450.00
Administración	250.00
Intereses	1.326.00
Varios	<u>600.00</u>
TOTAL	15.529.00
	=====

Durante el año agrícola de 1979 la extensión superficial fue de 5.600 hectáreas, superior a la de 1978, gracias en buena parte, a la incorporación de varios lotes que no pudieron ser utilizados para algodón por el exceso de verano

182

y, por otra, a las expectativas del mismo producto en los mercados internos. Situación contraria se observó en el año de 1978 cuando la siembra disminuyó como consecuencia de una mayor utilización de la tierra para el cultivo de algodón. Esto significa que la producción del sorgo-maíz se ve condicionada, si no ocurre otra cosa, a la mayor o menor disponibilidad de superficie, lo cual, a la vez, es tá determinada por los problemas inherentes al cultivo del algodón, dada las características del sorgo-maíz como cultivo de rotación. (Sorgo/maíz - algodón).

YUCA

El cultivo de la yuca continúa considerandose entre los de mayor importancia económica regional por su extensión, rendimiento, mano de obra generada y alta rentabilidad. De 14.500 hectáreas plantadas en 1978 paso a 15.000 hectáreas en 1979, es decir, se observa una nueva superficie de 500 hectáreas y 14.500 renovadas. Se espera, de acuerdo con los cálculos efectuados de 12 toneladas/hectáreas; recolectar una producción de 192 mil toneladas que alcanzan un valor por encima de los 1.150 millones de pesos, cifra bastante significativa que mueve nuestra economía regional. De los municipios más productores se destacan entre otros, magangue, San Juan, El carmén, Marialabaja, San Jacinto,

186

Zambrano, Mompós y Mahates. Se utilizan las variedades Blancamano, Blanquita y la Venezolana, con un 50%, 30% y 20% respectivamente en la extensión total sembrada.

Al igual que los demás productos tropieza con el problema del transporte y la comercialización.

Los precios a nivel de finca son bajos, pero extremadamente altos en los centros de consumo, lo cual nos revela que los intermediarios son los que logran los mayores beneficios. El precio por tonelada a nivel de productor oscila entre 5.000 y 6.000, entre 12.000 y 15.000 en el mercado mayorista.

Los costos de producción ascienden a \$20.738.00 de acuerdo a la siguiente descripción:

COSTO DE PRODUCCION DE LA YUCA POR HECTAREA

Jornal	\$	150.00
Tumba de Monte, Quema y Despalite		2.700.00
Ahoyada y Siembra		1.500.00
Valor de 8.000 Cangre		1.600.00
Mantenimiento (3 limpieas)		4.500.00
Cosecha y Empaque		6.000.00

187

Transporte	\$ 2.400.00
Valor Empaque (50x15 C/U)	750.00
Valor Cabuya	140.00
Intereses	1.154.00
Imprevistos	<u>534.00</u>
TOTAL	\$ 20.738.00
	=====

Existe dificultad en el transporte del producto a los centros de consumo y ausencia de precios de sustentación, lo que hace que el productor corra con los riesgos de la cosecha y se sienta sujeto a los precios que le asignen los intermediarios, los cuales generalmente son los encargados entre otros de llevar el producto a los centros de acopio y a las casas procesadoras establecidas en Barranquilla y Medellín.

TABACO

El área bajo cultivo ascendió en 1979 a 3.900 hectáreas, superior en 56% a la superficie cosechada en el año inmediatamente anterior, aumento que se debe al mismo juego del mercado a que están sometidos los agricultores en nuestro país. Un aumento de precios se refleja en el deseo

488

del agricultor de sembrar una extensión mayor y luego se encara con una situación inestable de comercialización y precios que lo obliga a retirarse del cultivo haciendo que la extensión cultivada vuelva a su situación anterior, con la consabida situación que es muy propia en nuestro medio. De ahí que el área tabacalera de Bolívar este sujeta a dos agentes fundamentales: La ausencia de precios de sustentación y el crédito institucional.

Cabe destacar la carencia total de asistencia técnica gubernamental lo que contribuye sin lugar a dudas a que los costos de producción se elevan como consecuencia de las altas erogaciones que implica la asistencia privada.

En cuanto al crédito institucional, la caja de crédito agraria fué la única entidad que otorgó préstamos para el cultivo por cuantía de \$2.012.000.00) para financiar 209 hectáreas, lo que representa un aumento del 59% respecto al año 1978. Con relación a las casas exportadoras, el flujo irrigado a través de los mal llamados créditos, de fomento no tuvo ningún incremento notorio. En cambio el flujo del crédito de los corredores aumentó en un 50% debido al aumento en el área sembrada y al monopolio de ciertas casas exportadoras que desean absorber los mayores campos.

189

De ahí la necesidad y conveniencia de que el Ministerio del ramo busque los mecanismos necesarios para organizar mejor a los agricultores que siguen bajo el moninio de los intermediarios y casas exportadoras, que si bien es cierto que compran el tabaco a precios relativamente más altos que los intermediarios, no garantizan en cambio una política de precios estabilizados y el agricultor se encuentra en una situación desventajosa.

El crédito institucional por otra parte alcanza a un 6% frente al monto de la financiación total que es de \$19.000.000.00, cifra que revela la posición del gremio frente a las necesidades de financiación.

Las variedades de híbridos utilizados fueron ICAMAZINGA, CUBA, CALZADO, CUBA PRIETO y PERALTERO, cuyo material de propagación fué de 624 kilogramos por hectárea.

Los precios del tabaco que rigieron en el mercado desde la iniciación de la recolección hasta el mes de Diciembre de 1979 fueron los siguientes:

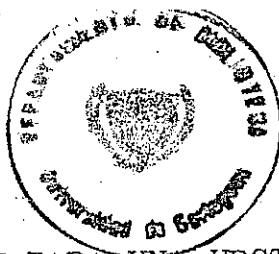
190

CALIDAD	INICIACION PESO/KILO	ULTIMA COTIZACION
PRIMERA	\$ 28.00	\$ 30.00
SEGUNDA	21.00	25.00
TERCERA	15.00	20.00

De acuerdo a los referidos precios el valor de la cosecha estará en el orden de los \$170.000.000 cifra superior en \$59.000.000 y equivalente al 58% de la cosecha inmediata mente anterior.

A continuación se insertan los datos estadísticos del cultivo.

CONCEPTO	1978	1979	VARIACION "O/O"
PLANTADA	2.600	4.000	54%
COSECHADA	2.500	3.900	56%
PRODUCCION (Tons)	3.900	6.240	60%
RENDIMIENTO (Kg/Ha)	1.500	1.600	7%



191

"COSTOS DE PRODUCCION PARA UNA HECTAREA DE TABACO- 1979"

Semilleros (80 metros)	\$ 3.467.00
Preparación terreno y siembra:	
Arada y Rastrillada	2.500.00
Arranque de colinas	266.00
Trazado, Hoyada, Siembra	2.500.00
INSUMOS:	
Insecticidas	223.00
Pita	2.300.00
Herbicidas	672.00
SOSTENIMIENTO:	
Aplicaciones de insumos	1.120.00
Deshierbas (3)	9.800.00
BENEFICIO:	
Recolección (1.300 a \$16.00%)	20.800.00
Bajada	798.00
Corte de leña	665.00
GASTOS GENERALES	
Arriendos	1.500.00
Amortización de Caneyes	1.630.00
Amortización bombas y regaderas	1.135.00
Transporte \$0.70 x Kilo de tabaco	1.260.00
Intereses (16%)	<u>1.600.00</u>
TOTAL	\$ 52.236.00 =====

CAÑA DE AZUCAR

La superficie plantada de caña en 1979 llegó a 1.053 hectáreas y la cosecha fué de 1.011 hectáreas, inferior en 36.0% respecto al año de 1978. Esta reducción obedeció principalmente al deterioro de las socas y a la no ejecución de renovaciones, excepto en el área del Ingenio de Santa Cruz donde la asistencia técnica es institucional y prestada por el mismo ingenio a los campesinos adscritos al Incora, los cuales estan agrupados en 25 empresas comunitarias.

La falta de semilla fué otro factor importante que se detectó para analizar el decrecimiento en el área plantada, que fué de 36%, mientras que la extensión cosechada decreció en 34%, respecto a 1978.

Para el sostenimiento de 797 hectáreas, el Incora financió \$4.3 millones y para la renovación de 250 hectáreas, una cantidad similar. La falta de éste recurso monetario en forma oportuna y de acuerdo a los requerimientos incidieron desfavorablemente en la ejecución de las labores de mantenimiento del cultivo.

En cuanto a mano de obra se refiere el cultivo tiene mucha

193

importancia. Durante el año 1979, se generaron 65.810 jornales/año; de los cuales 7.680 fueron producto de la siembra; 37.908 derivados del mantenimiento del cultivo, y 20.222 de la cosecha o recolección.

La producción se estima en 30.910 toneladas de caña para molienda la que se comercializa directamente con el Ingenio Santa Cruz, que produce miel virgen con destino a la Industria Licorera de Bolívar. Una tonelada de caña produce 130 kilos de miel a razón de \$8.30 el kilo.

El área de caña de azúcar en el Departamento de Bolívar está localizado en la zona de Mahates, Distrito de riego de Marialabaja y en el Municipio de Villanueva, cuyas explotaciones carecen de toda técnica, lo que está incidiendo en la disminución paulatina del área del cultivo.

AGUACATE

De acuerdo con datos preliminares del Comité de Producción Agrícola de Bolívar, el área del cultivo ha permanecido estacionaria y la producción no registra una variación significativa, tal vez porque la dificultad que existe para sacar el producto a las zonas de comercialización y consumo

194

hacen que los agricultores teman hacer una inversión a largo plazo y de cierta dimensión. Las plantaciones existentes vienen siendo renovadas con mucha lentitud sin que esto pueda ocasionar perentorias erogaciones a los agricultores. La producción alcanza a las 40.000 toneladas con un rendimiento medio de 50 toneladas por hectárea, la cual es comercializadas en los centros de Barranquilla y Medellín, principalmente. Se estima que el 30% de la cosecha se pierde por falta de vías de acceso y que los precios a nivel de productor son bajos en comparación con los que rigen en el mercado doméstico. Las variedades más comunes están clasificadas dentro de los aguacates de tipo caribe, que son los de mejor calidad y los cultivadores no muestran interés por obtener otras especies.

No es frecuente el uso de fertilizantes y la asistencia técnica se realiza en forma indirecta.

CACAO

En el cultivo de cacao según informaciones del Comité de Producción Agrícola de Bolívar no se detectaron plagas ni enfermedades que hubieran incidido notoriamente en el buen desarrollo de la producción.

195

Como es natural solo el verano puede afectar en algo los sembrados a comienzos del año. Se establecen en total unas 157 hectáreas plantadas de cacao y solo 92 fueron cosechadas, dejando una producción de 44 toneladas por un valor, puesto en finca, de aproximadamente \$3.0 millones. Durante el período de 1979 se plantaron 10 nuevas hectáreas con crédito supervisado del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria "INCORA" por \$80.000, crédito que puestamente debe alcanzar para efectuar las primeras labores. Las únicas cifras oficiales las obtuvo el Comité de las planificaciones que tiene el Incora. Los agricultores particulares se escapan de la jurisdicción de los organismos del Gobierno, haciendose difícil la obtención de cifras e impidiendo su posterior análisis. Los datos estadísticos obtenidos son los siguientes:

CONCEPTOS	AÑO 1978	AÑO 1979	VARIACION "%"
AREA PLANTADA	147	157	6.8
Area COSECHADA	85	92	8.2
AREA NUEVA	10	10	0.0
PRODUCCION (tons)	42	44	4.8
RENDIMIENTO (Kilog./Ha)	494	478	3.2

La producción total tuvo un aumento de 1.376 toneladas con

796

respecto al año de 1978 debido a que entraron en producción 7 hectáreas. La asistencia técnica es institucional, prestada esencialmente por el ICA y el INCORA, a través de un ingeniero agrónomo por cada entidad; cubriendo el área total bajo su jurisdicción. No presentaron problemas respecto al suministro de pesticidas. La mano de obra generada en 1979 ascendió a 15.340 jornales/año; de los cuales, 1.000 corresponden a la siembra; 3.300 al mantenimiento del cultivo y 11.040 a la recolección.

NAME

La cosecha de 1979 que comenzó a recolectarse en septiembre tiene una relevada importancia en la economía regional, por el valor de la producción de empleo y las divisas que genera las exportaciones. Las 2.280 hectáreas cosechadas produjeron 34.500 toneladas con un rendimiento promedio de 15 toneladas por hectárea. Las variedades utilizadas son el Espino y el criollo, de buena aceptación en el mercado externo. Aproximadamente el 80% de los agricultores vende su producción en la vereda, razón por la cual en los costos totales solo se incluye el transporte animal de la finca al pueblo más cercano, por un valor de \$3.000. De acuerdo a las distintas etapas del cultivo, los jornales por hectárea/año ascienden a 130; lo que

199

revela una generación de 298.000 jornales/año, distribuidos así: Preparación de la tierra 18 jornales, cosecha 42 jornales, siembre 25 jornales y mantenimiento 45 jornales.

De acuerdo con los resultados de 1978, la cosecha del año 1979, alcanzó a incrementarse en un 12%, a pesar de que el área nueva fué inferior a 41%. El área renovada fué de 1900 hectáreas, superior en 20% respecto a la de 1978.

El ñame espino se comercializó en principio a \$8.00 kilo a nivel de primer intermediario y el criollo (Baboso) a \$10.00 kilo. A nivel de productor alcanzó a \$ 4.00 y \$6.00 en su orden lo que representa para el agricultor ingresos por \$78.750.00 hectárea sin descontar lógicamente los costos de producción que se calculan en \$29.535.00, discriminados de la siguiente manera:

COSTO DE PRODUCCION DE ÑAME 1979 / HECTAREA

ETAPA	Nº. JORNAL	VALOR
Preparación de tierra (Hachada, Picada, Despal	18	\$ 2.700.00
Ahoyada, Siembra y Res	25	3.750.00

198

ETAPA	Nº. JORNAL	VALOR
Compra Semilla (15 q.q)		2.450.00
LABORES CULTURALES		
Desyerbos (3)	45	5.400.00
BENEFICIO		
1 Rollo de cabuya		140.00
Recolección y empaque		6.300.00
Transporte		3.000.00
Arriendo tierra		1.000.00
Intereses		1.600.00
Imprevistos		745.00
TOTAL		<u>\$ 29.535.00</u> =====

GANADERIA

El sector pecuario continúa desarrollándose bajo condiciones muy complejas y lleno de problemas de orden estructural. Si bien es cierto que en el aspecto tecnológico, los cambios que se producen son apenas imperceptibles, es evidente que los organismos del estado han puesto su esfuerzo y voluntad para que la actividad tome un rumbo hacia una mejor productividad, mediante los programas de sanidad animal y de crédito de fomento a corto y largo plazo, acompañado por un régimen tributario que le es generoso.

En la rama agropecuaria, el campo preocupante es la crisis de la actividad ganadera, originada por el cierre, de las exportaciones de carne en canal, en particular con el mercado Venezolano, que se puede considerar nuestro mercado natural. La clausura de este comercio, que parece tener fundamento en consideraciones más de tipo político que comerciales, determinó una fuerte contracción de la demanda interna del ganado. Lo anterior coincidió con un receso que aún persiste, en las compras de otros mercados como el Español, cuyas existencias se han elevado notoriamente. En general, la crisis energética y la inflación mundial han determinado una baja en los precios externos y como consecuencia nos hemos colocado en posición desventajosa para

200

competir internacionalmente.

A pesar de que la actividad ganadera sigue en un plan de cenicienta, en el concierto de las actividades económicas del país, por las inadecuadas instalaciones, por el irracional manejo de los pastos y de los mismos hatos, por la misma política económica y su desarticulación en los sectores, se considera determinante en la economía regional y la convierte dentro del conjunto en un movimiento de rentabilidad aceptable, sobre todo, en los márgenes de intermediación, donde es necesario los canales de comercialización que pongan en contacto directo al productor y al consumidor final.

GANADO VACUNO

Los cálculos que se tienen, asignan al Departamento de Bolívar una existencia de 1.950.200 reses, cifra que arroja un aumento del 5%, al número de semovientes registrados en 1978 y representa el 8% de la población total nacional, teniendo en consideración los 25.4 millones que el DANE tiene calculado para 1979.

Respecto el sacrificio de hembras a nivel Departamental, se

consiguio un 20.7% superior a 1978, extracción que si bien es cierto contribuye a desacelerar el ritmo de producción, un alto porcentaje de las 67.002 hembras, corresponden a vacas viejas de desecho, no aptas para la cría.

Durante el año, no se efectuaron exportaciones de carne bajo ninguna clasificación, debido a la falta de mercado, lo que equivale a decir que los precios internos frente a otros mercados de exportación no son competitivos.

La ganadería de leche no mostró mejoras sustanciales en relación con el período precedente. La actividad estuvo influenciada por el alza, el valor del alquiler de los pastos, las medicinas y vacunas, y si a esto se le agrega el alza en los salarios, explica en esta forma que, el reajuste del precio de la leche no logró una respuesta positiva en la producción departamental, tal como se refleja en la cifra de 18.3 millones de botellas de 946 gramosque, arrojaron un descenso de 5.7%, respecto al año de 1978.

Los ganaderos expresaron también, que otra de las causas en la baja productividad se debió al gran volumen de leche en polvo importada por autorización del gobierno.



Las empresas pasteurizadoras revelaron que las ventas en 1979 llegaron a 18.5 millones de botellas, inferior en 7% respecto al período inmediatamente anterior, las empresas procesadoras tuvieron la siguiente producción y variación con respecto a 1978.

PRODUCTOS	1978	1979	VARIACION (%)
Leche en Polvo	380.0 Tons	320.0 Tons	15.8
Mantequilla doméstica	136.7 Tons	126.0 Tons	-7.8
Mantequilla Industrial	2.4 Tons	22.6 Tons	741.7
Queso	39.4 Tons	28.0 Tons	28.9
Otros	130.2 Tons	120.4 Tons	7.5

Observando los descensos sucedidos con el producto lacteo, como en sus derivados, se puede palpar un futuro incierto en la lechería de Bolivar, pues además de lo anterior se tiene que las zonas productoras muestran baja fertilidad, altos índices de desempleo y presiones de sectores empresariales para adquirir las tierras y darles un uso económico mas rentable.

ANALISIS DE PRECIO

Para el año 1979 se presentó una tendencia similar a la del

203

período anterior, con relación a los precios del ganado, valores cada vez más altos, aunque con variaciones estacionales a causa de verano e invierno.

Los precios del kilo en pie de ganado macho, presentaron una recuperación hasta el mes de junio, donde alcanzaron una cotización de \$35.00 calidad de primera y \$33.00 de segunda. Los meses siguientes presentaron bajas; y una mayor oferta al finalizar el año.

Por su parte, el valor del kilogramos en pie calidad primera del ganado hembra, presentó un comportamiento similar al observado en los precios del vacuno macho. El precio promedio registrado en junio fue de \$30.00; y terminó el período en \$32.00 kilo. Es de destacar el hecho de que no existe una correlación aparente entre los precios del ganado en pie y los precios de la carne al consumidor, y que cuando los valores del primero bajaron de \$35.00; a \$34.00 el kilo de carne de primera pasó de \$97.70 a \$120.00 al terminar el año.

La situación anterior es el resultado de un sistema irracional de comercialización en donde el producto pasa por tres o cuatro intermediarios antes de llegar al consumidor final.

204

Con relación a las actividades desarrolladas por las diferentes entidades, se hace alusión al Fondo Ganadero de Bolívar, organismo que labora en los planes de fomento Ganadero, a través de la entrega de ganado en contrato de compañías, además es la selección de reproductores, con el cual el hato de cría, ha mejorado notoriamente en su calidad. Fruto de la labor desplegada por el personal técnico del fondo es el control por reducir el porcentaje de mortalidad; este año (79) se tuvo una cifra de 2.05 y resultados satisfactorios se lograron en lo que a natalidad se refiere, cuyo indicador 65.2 se espera aumentar en la medida que se (aumentan fuerzas) intensifiquen las labores del fondo.

En cuanto al ganado porcino, son pocos los establecimientos donde la explotación se desarrolla, con ciertas técnicas de manejo. La ganadería porcina es un renglón de mucha perspectiva, dada su rentabilidad, a pesar de que su actual sistema, muy rudimentario por cierto, lo hace poco productiva.

PESCA

Desde tiempo atrás se ha pretendido un esquema programático para la ejecución de un verdadero desarrollo pesquero, sin embargo se ha carecido de los elementos necesarios para desarrollar dicho propósito, por lo que este subsector se ha colocado en una situación de incipiente desarrollo, en comparación con el desenvolvimiento alcanzado en otras actividades del Sector Agropecuario.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho para adecuar la estructura institucional para el desarrollo del subsector pesquero que permita ponerlo en las condiciones de crecimiento de los otros sectores de la economía, aún hoy día puede considerarse que es necesario avanzar más en la adecuación del aparato institucional, si es que se considera que el sector pesquero deba salir adelante en su desarrollo.

Paralelamente a la falta de integración y coordinación inter-institucional, se agrega la falta de cumplimiento de algunas funciones específicas asignadas a entidades especializadas, por las mismas deficiencias de recursos financieros y de personal capacitado para prestar los servicios y fortalecer la actividad pesquera, que indudablemente requiere

206

re más apoyo gubernamental para su desarrollo.

El Instituto de los Recursos Renovables, INDERENA, es el encargado de administrar e impulsar el aprovechamiento de los recursos pesqueros. El Inderena, a pesar de los esfuerzos que ha hecho como organismo líder del subsector, no ha contado con los suficientes recursos y mecanismos para que secunden en una optimización de la explotación de la actividad pesquera.

Por otro lado, la Empresa Privada ha tratado de llenar los vacíos que ocasiona el marginamiento de la pesca, pero sus efectos han sido restringidos si se considera que en un subsector tan vasto, cualquier aporte en recursos financieros o de personal es insuficiente.

Dentro de la producción pesquera, el sistema artesanal representa entre 75% y 85% del volumen total.

La pesca artesanal marítima a pesar del gran potencial que brinda, se encuentra notablemente sub-explotada, como consecuencia de la falta de medios y requerimientos que exige su práctica y de las dificultades en la comercialización del producto.

En general, la pesca artesanal es extremadamente rudimentaria desde cualquier punto de vista que se le considere, puesto que ésta ha sido una de las actividades más desprotegidas dentro de la economía nacional, aunque, paradójicamente, en conjunto, es la clase de pesca más voluminosa y que se destina exclusivamente a satisfacer el consumo interno, ya que la pesca industrial se destina, preferentemente, a los mercados internacionales.

No obstante el estado de atraso en que se halla esta actividad, la pesca artesanal tiene amplias perspectivas de desarrollo, siempre y cuando se les proporcionen las políticas, recursos y mecanismos necesarios para una adecuada explotación, por su enorme incidencia socio económica y porque, incuestionablemente, su realización es una de las más importantes variables para el desarrollo.

Por otra parte la actividad pesquera a nivel industrial, la realiza en el Departamento de Bolívar la empresa Vikingos S.A. empresa que es también accionista de otras compañías menores tales como Compañía Pesquera de Ciénagas, Fundación Náutica Pesquera del Caribe (Consortio Vikingo - Sena - Gobierno Japonés) Frigorífico de Pesca de Cartagena S.A. "Frigopesca", Etc..

Indudablemente la Industria Pesquera ha contribuido al desarrollo de áreas marginadas del país y su recuperación en aspectos sociales y económicos, ha sido significativa en cuanto a generación de empleos directos e indirectos, como fuente de divisas y como apoyo importante por su participación con el gobierno en actos de soberanía, en los mares nacionales.

La producción Industrial, en gran parte está representada por la extracción del camarón que constituye un gran porcentaje del total de la producción marítima.

Aunque una considerable cantidad de los productos de la pesca industrial se designa al mercado interno, un alto porcentaje el 85% se dedica a la exportación, siendo los Estados Unidos y el Japón los principales compradores.

Las exportaciones de Vikingos en 1980 se vieron afectados por la caída de los precios Internacionales, exportando US\$7.185.367, cifra esta inferior a la de 1979 que fué de US\$8.254.000; mientras que las ventas nacionales para 1980 se incrementaron en 24% respecto al año 1979, alcanzando un \$64.5 millones contra venta para el 1979 de \$52.0 millones.

MINERIA

Se destacan en el Departamento de Bolívar por su significación económica los siguientes minerales:

PETROLEO

En los Municipios de San Pablo hay dos concesiones; la de Canta Gallo y la de San Pablo. La producción ha ido disminuyendo gradualmente hasta el punto de que de un promedio de 6.000 barriles diarios que anteriormente se producían, en la actualidad solo alcanza unos 2.000. En la región sur del departamento se han hecho varios sondeos y algunas perforaciones.

ORO

En la mayoría de los municipios del sur de Bolívar, se han tenido conocimientos de la existencia de este metal aún se han notificado varias minas.

La actividad de la búsqueda y explotación del oro, tanto de veta como corrido tuvo su auge en la década de los cuarenta. La mayor frecuencia del mineral se encuentra en la Serranía

de San Lucas, estribaciones de la Cordillera Central. Acidentalmente se encontró mineral en la cabecera Municipal de San Martín de Loba, iniciándose una explotación comercial de alguna importancia en Norosí (Morales), y Simití.

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE ORO Y PLATA
(ONZAS TROY)

MUNICIPIOS	1979		1980		ORO	PLATA
	ORO	PLATA	ORO	PLATA		
Achi	22.59	3.75	-	-	-	-
S. Pablo	26.54	1.12	2.629.76	146.54	4.683.78	238.75
Morales	10.19	2.53	-	-	61.31	35.47
Simití	-	-	412.66	15.37	1.630.53	137.66
Otros	-	-	1.095.38	354.99	292.32	80.32
TOTAL	59.32	7.40	4.137.80	516.89	6.657.94	492.20

FUENTE: Dane-Banco de la Republica.

VALOR DE LA PRODUCCION ORO Y PLATA
(Pesos Colombianos)

	1979	1980	1981
ORO	899.411	127.491.757	196.797.783
PLATA	3.641	394.716	325.824

FUENTE: Dane- Banco de la Republica.

211

S A L

Se explota comercialmente la Salina Marítima de Galerazamba, situada en la Región Norte en los límites de Bolívar con el Departamento del Atlántico. La cual está siendo explotada por el IFI. Sin embargo su producción ha disminuido ante el creciente desarrollo e impulso dado a las Salinas de Manaure.

Además de los anteriores minerales en Bolívar se encuentran: Cromo, Silicio, Cobre, Caolina.

SECTOR SECUNDARIO

Dentro del Sector Secundario de la economía incluiremos dos sectores principalmente el Sector de la Industria Manufacturera y el Sector de la Construcción. Estos sectores tienen en común el hecho de que procesan materias primas para producir un producto final sustancialmente diferente del producto inicial procesado.

" LA INDUSTRIA MANUFACTURERA "

En Colombia el Sector de la industria manufacturera se divi

de en dos grandes grupos: La Industria Fabril y la Pequeña Industria y artesanado. En la pequeña industria y artesanado están comprendidos aquellos establecimientos con menos de 5 empleados y con menos de una cifra de producción anual que usualmente se ha ido variando con el tiempo en razón de los ajustes por inflación. En general la pequeña industria genera mucho empleo pero muy poco producto en términos comparativos con la industria fabril.

Al analizar la participación relativa del sector manufacturero dentro de la economía del departamento de Bolívar se observó la alta participación, ya que de un 3.3% del producto total en 1960, pasó a un 18.0% años más tarde. La participación de este sector a nivel nacional es también alta aunque se incrementa una tasa menos vigorosa (de un 17.3% en 1960 subió a un 19.2% años más tarde). La industria manufacturera está compuesta por veinte sectores más el sector de la pequeña industria y artesanado. Este sector es comparativamente más importante a nivel departamental que a nivel nacional, aunque esta importancia relativa ha ido decreciendo notablemente en los últimos tiempos. Mientras el sector de la pequeña industria en 1960 contaba con un 27% del producto manufacturero en 1980; este porcentaje se redujo a un 12%. A nivel nacional las cifras corres

213

pondientes fueron 19% y 12.5% en 1960 y 1980 respectivamente. Los cuatro sectores más importantes a nivel nacional tanto en 1960 como en 1980 eran textiles, bebidas, química y alimentos. A nivel departamental se presentan algunas variaciones, ya que el sector más importante en 1960 era el de derivados del petróleo, seguido por los sectores de bebidas, químicas y alimentos. En 1980 esta estructura había variado considerablemente. El primer lugar en importancia lo ocupaba el sector de la química, seguido por los derivados del petróleo, por el sector bebidas y por el sector de alimentos. Los sectores cuyo registro de producción en 1960 no se pudo obtener fueron papel y metales básicos.



214

CUADRO NUMERO 23

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN EL SECTOR DE
LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (1960-1980)

(Millones de pesos de 1970)

	1960	1970	1980
1. Alimentos	37.1	62.2	140.7
2. Bebidas	75.4	98.4	170.2
3. Tabaco	31.8	49.8	65.3
4. Textiles	.8	.4	1.0
5. Prendas	4.8	8.0	12.3
6. Maderas	2.5	4.0	6.1
7. Muebles	2.6	3.0	7.9
8. Papel	-	-	1.0
9. Imprenta	6.2	11.3	52.1
10. Cuero	.8	-	2.0
11. Caucho	.3	-	-
12. Química	39.1	245.4	960.0
13. Derivados del petróleo	96.7	178.7	189.2
14. Minerales no metálicos	5.2	6.9	17.0
15. Metálicos básicos	-	-	-
16. Fab de Productos Metálicos	1.4	2.4	10.3
17. Fab.de Maquinaria no eléctrica	.9	1.1	9.0
18. Fab.de Aparatos Eléctricos	7.4	-	-
19. Construcción Material Transporte	2.0	6.1	22.7
20. Manufacturas diversas	1.5	1.7	0.5
Sub Total Fabril	316.5	679.4	1.666.1
Pequeña Industria Artesano	<u>116.6</u>	<u>107.9</u>	<u>227.9</u>
TOTAL	433.1	787.3	1.894.0
	=====	=====	=====

Fuente : DANE

215

LA INDUSTRIA DE CARTAGENA

Para tener una idea clara de lo que ha sido el desarrollo de la industria manufacturera en Cartagena, debemos remontarnos unos años atrás en el tiempo para comentar el gran despegue de la industria en este último cuarto de año de siglo, cuando Cartagena retorna nuevamente al liderazgo que tenía en el país a comienzo de los años 1800, situándose como la quinta ciudad industrial colombiana.

El Bienio 1955-57 se caracterizó por la tendencia hacia la industrialización en bienes intermedios en toda Colombia. Ello dio nacimiento a la segunda época de oro de Cartagena entre los años 1958 y 1974 que enmarca definitivamente la tendencia de nuestro desarrollo: Industrial y Turístico, con la instalación de las distintas Plantas manufactureras en el área de mamonal, que lo convierten en el complejo Petroquímico y Químico de mayor importancia en el país, con la construcción de hoteles y la creación de negocios turísticos de todo tipo en el barrio de Bocagrande. La capital de Bolívar pasa de los 200 mil a los 350 mil habitantes en este período en una extensión urbana superior a las 2.300 hectáreas.

Las cifras del quinquenio 1977-82, así lo demuestran. Más de un 5% de la producción bruta del sector manufacturero de Colombia con un consumo de energía eléctrica del 6%.

Cartagena se encuentra hoy ante un inevitable proceso de desarrollo con una población que sobrepasa los 500 mil habitantes ubicados en una área de más de 5.000 hectáreas y con un plan integral de desarrollo en marcha que tiene bien delimitadas las zonas industriales: El Bosque (entre Avenida Crisanto Luque y la Rivera de la Bahía) y Mamonal (a lado y lado de la vía Ceballos-Pasacaballos), que la coloca a la vanguardia en materia de planificación.

27

CUADRO NUMERO 24

" DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA INDUSTRIA EN COLOMBIA "

AREAS	NUMERO DE INDUSTRIAS	PERSONAL OCUPADO	SALARIOS Y PRESTACIONES BRUTA	PRODUCCION BRUTA	VALOR AGREGADO	ENERGIA CONSUMIDA
Bogotá D.E. Soacha	32.8	29.6	27.0	25.6	24.5	14.2
Medellín, Valle Aburrá	19.6	23.2	23.3	20.0	21.4	19.0
Cali y Yumbo	10.7	11.9	13.2	12.5	12.5	13.3
Barranquilla y soledad	7.6	7.8	7.4	7.9	6.2	8.9
Manizales y Villamaría	1.7	2.1	1.9	1.5	1.7	1.0
Pereira, S.Rosa, Dos que bradas	3.0	2.8	2.4	1.9	2.0	1.0
B'manga, Girón Floridab	6.3	2.5	1.8	1.9	1.8	1.1
Cartagena	1.3	1.6	2.5	5.1	6.1	6.2
Resto País	16.9	18.6	20.6	23.5	23.9	35.2
TOTAL NACIONAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Dane-Andi.

218

Comparativamente, la ciudad en términos de producción, está un poco por debajo de una gran urbe como Barranquilla que alcanzó a producir el año anterior el 8% del total industrial con un consumo de energía del orden del 9% y muy por encima de ciudades que como Bucaramanga, Pereira y Manizales, sumadas todas, apenas sobrepasan el 6% de la producción bruta manufacturera nacional.

DESARROLLO DE MAMONAL

Es en cartagena y dentro de ella, Mamonal donde comienza la Segunda época de oro con la instalación de la Refinería de Intercol (1957). La firma Norteamericana nos despertó del letargo y nos mostró las grandes ventajas que posee la actual zona industrial, como son la bahía y su gran calado para terminales marítimos, facilidades de transporte terrestre y aéreo, y fluvial por el canal del Dique que nos une con el interior del país a través del Rio Magdalena y enfrente, de una ciudad que como Cartagena le ofrecía buenos servicios públicos, recreación y capacitación a sus trabajadores.

La puesta en marcha de este proyecto, que vino a reforzar la actividad industrial que ya desarrollaba la ANDIAN, que

todavía maneja el Oleoducto Cartagena-Barrancabermeja y de la Esso Colombiana que se creó en 1959 para manejar los productos derivados del petróleo, motivó la inversión de los empresarios tanto nacionales como extranjeros en este sector y reactivó la industria ya instalada en el Sector de El Bosque. En ese entonces, se contó con incentivos, de toda naturaleza para generar riqueza y crear empleo, como las exenciones de impuestos entre 5 y 10 años otorgados por el Concejo Municipal y que tuvieron amplia aceptación entre los industriales de la época, ello favoreció la construcción de factorías químicas y petroquímicas en el área de Mamonal a todo lo largo de los 14 kilómetros de la vía que conduce a la Zona Franca de Cartagena formando un complejo industrial que es orgullo de los Cartageneros y de la región.

LA ZONA INDUSTRIAL

La zona industrial de Mamonal que representa hoy cerca de un 80% del producto regional con ventas superiores a los \$40.000 millones, en sus comienzos, utilizó capital y tecnología extranjera y su producción estuvo encaminada a la satisfacción de las necesidades del país. Sin embargo, el mismo desarrollo y las ventajas que le ofrecía la posición

estratégica de la Bahía de Cartagena y debido a la demanda del mercado externo, especialmente Centroamérica y el Caribe, obligó a la exportación de nuestros productos contribuyendo en forma significativa a la generación y ahorro de divisas.

La Zona del Bosque recibió el influjo de éste desarrollo que activó la pequeña y mediana industria de Cartagena y cimentó las ya establecidas de Grasas y Aceites (Indugra y Indugrasas), Arroceras (Nery y Díaz), Harineras (Del Castillo y De La Espriella), Tostadora de Café (Don Chicho), Bebidas Alcohólicas (Indulibol) y Gaseosas (Román y Postobón), helados y lácteos (Montemar y Codegan), Nutrimentos para animales (Purina) mueblerías (Heredía y Charly), Calzado de cuero (Beetar), Productos plásticos (Tuvinil), Electrodomésticos (Indufrial), Esencias para perfumes (Espa), Tintes y Colorantes (Nabonazar Martínez), Perfumería (Le maitre), Talleres electromecánicos (Metaluminio a Intec), Ladrillera El Cerro, entre otros y propició la reubicación de una serie de empresas que se encontraban anteriormente dentro del sector amurallado.

La gran industria por naturaleza, fué extendiéndose en un área lejana de la ciudad turística con lo cual se le dió la oportunidad a los Cartageneros e inversionistas todos

de tener paralelamente y sin problemas, dos caminos hacia el desarrollo: La manufactura y el Turismo.

Es así como aparecen en la década del 60 las fábricas de fertilizantes (Abocol) y de Amoníaco y Acido Nítrico (Amocar) en 1961, de Soda Caústica y Sal (Alcalis) en 1962, Negro de Humo (Cabot) y P.V.C. (Petroquímica Colombiana) en 1964, de Jabones y detergentes (Daniel Lemaitre) en 1965 empresa que ya existía desde 1914 y que trasladó sus instalaciones al área, de Poliestireno y herbicidas (Dow Colombiana) en 1965, de Fungicidas y Pesticidas (Cyanamid) en 1966, de polietileno y bolsas plásticas (Polymer) en 1967, todas ellas con facilidades de gas natural desde 1965 por medio del gasoducto Jobo-Tablón (Intercol) y de energía eléctrica (Electribol). Esta década, se cierra con la creación de la Compañía Pesquera más grande de Colombia (Vikingos) en 1969. También se instalan en el período, las empresas de derivados del petróleo Mobil y Texaco, así como de Gas Propano (Surtigas).

En la década del 70 aparece otro grupo de industrias como los Astilleros Vikingos, Ferrocem y Astilleros Cartagena, de envases metálicos Van Leer, de postes de concreto A.B.C. del Caribe, un Frigorífico Industrial (Frigopesca), las

222

fábricas de matamalezas (Quimor), de agroquímicos (Ciba Geigy) y la de Cementos de Colclinker. En la segunda mitad de la década, arriba a la ciudad el gas natural de Promigas a través del gaseducto Guajira-Barranquilla-Cartagena, para el servicio industrial y residencial, y se aumenta la capacidad de energía eléctrica a un nivel muy superior a la demanda por intermedio del sistema interconectado de Corelca.

Así mismo, en los años 70, aparecen una serie de talleres electromecánicos y Compañías de Construcción al servicio de la industria (Asesorias y Construcciones Rodrigo Puente), Otero y Pacheco) y una de curtiembres. Crecen igualmente las operaciones de las Corporaciones Financieras del Norte y Corpopular, los servicios de computador (Procecom) y se afianzan las Agencias Marítimas y de Aduanas (Comar y Schwyn) así como el consumo de artículos de seguridad industrial (Solseg de Bolivar).

En los últimos tres años hemos tenido al igual que el resto del país, un lento crecimiento industrial que ha repercutido en la formación de nuevas empresas. Sin embargo, en esta época, se ha producido la reubicación del Astillero de Conastil por \$1.500 millones y que ya operaba con limita

ciones en la Base Naval, desde 1969 y la ampliación de la capacidad industrial de Petroquímica (\$2.000 millones), de Dow (\$1.000 millones) y la Refinería de Petróleo de propiedad de Ecopetrol desde 1974 por \$6.000 millones. A parecen así mismo, las pequeñas Industrias Plásticas de Incarp y Corpoplas y la de una industria de carrocerías, Incar.

En el cuadro siguiente se observa el desarrollo del sector industrial en los últimos 15 años con un crecimiento inusitado entre los años 1965 - 74.



824

CUADRO NUMERO 25

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN CARTAGENA

AGRUPACION	PRODUCCION BRUTA (\$MM)			PERSONAL OCUPADO		
	1965	1974	1981	1965	1974	1981
Alimentos	113.0	920.0	3.420	846	1.544	2.600
Bebidas	108.0	315.8	1.450	483	805	1.267
Confecciones	18.5	33.6	55	559	274	241
Calzado	2.0	10.0	35	100	203	290
Maderas	6.4	39.8	162	129	245	362
Muebles	2.6	31.0	108	146	323	483
Imprentas	19.3	113.0	067	391	436	405
Productos Químicos	260.8	3.973.1	16.875	1.041	2.942	3.272
Refinería de Petróleo	454.0	2.431.2	13.935	407	368	407
Productos Plásticos	6.0	75.3	533	32	309	488
Minerales No Metálicos	5.7	57.1	1.690	190	299	423
Productos Metálicos	4.0	70.5	291	92	158	242
Maquinaria y Eléctrica	13.0	100.6	397	174	204	302
Material de Transporte	3.1	170.7	902	145	345	630
Otras (Tabaco)	44.5	103.9	130	36	78	88
TOTALES	1.060.9	8.445.6	40.050	4.771	8.533	11.500

Fuente : DANE Y ANDI

DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL

En la última década la industrialización del departamento de Bolívar y en particular de Cartagena, ha alcanzado importantes niveles, llegando a ser en el presente uno de los principales centros industriales del país por la cuantía de la inversión y número de establecimientos y sobre todo por la especialización y modernización de sus instalaciones.

Los factores determinantes de este desarrollo industrial, que merece destacarse, son los siguientes:

- . Puerto Marítimo y Fluvial que facilita el abastecimiento de materias primas nacionales e importadas y permite la exportación de nuestros productos. Para ello cuenta con la ayuda de la Zona Franca Comercial y a partir de 1983 con la producción del Parque Industrial de Mamonal.
- . Disponibilidad de vías de comunicación terrestre y aéreas de primer orden con los principales centros consumidores de la región y el país.
- . Existencias de materias primas naturales del Litoral Ca

ribe y de otros insumos producidos por las industrias ya establecidas.

- . Cuantioso y creciente mercado regional que cubre varios departamentos del Norte de Colombia con una población de más de 5 millones de personas y cercanía de un mercado internacional tan importante como lo es el área de Centro América y del Caribe.
- . Disponibilidad de agua, energía eléctrica y gas natural en cantidades apreciables y de una moderna red de telecomunicaciones necesarias para un desarrollo industrial sostenido.

Nuestras consideraciones técnicas, económicas y sociales ponen de presente que el desarrollo industrial en sus modalidades (Industria liviana-mediana y pesada) en el futuro inmediato debe seguir los siguientes derroteros:

- . Industrialización de nuestros productos agrícolas y demás recursos naturales
- . Construcción de maquinaria y equipo para dotación de sectores básicos de la economía

. Cimentación de la industria regional con ventajas comparativas.

Basado en esto, observamos la gran oportunidad que tiene la Costa Atlántica de convertirse en la Zona Industrial por excelencia, puesto que en la región reúne en ella, proyectos de la importancia del Carbón de Cerrejón y el níquel de Cerromatoso, con suficientes recursos energéticos entre los que se destaca el gas natural, que son de gran significado para el progreso del litoral del Caribe y el país entero.

Por ello aprovechando las anteriores directrices de en aquellos renglones que más perspectivas de desarrollo ofrecen al departamento de Bolívar en el presente década, con sus proyectos específicos que son de especial interés para el verdadero despegue económico de nuestra región.

PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y PES

QUEROS

Empresa de pesca blanca, cultivos de Camarón en el Municipio de Cartagena.

- . Proyectos agroindustriales para siembra de yuca, ñame, maíz, Sorgo, arroz, ajonjolí y de azúcar en el norte y centro del departamento. Planta para extracción de proteína foliar
- . Proyecto de siembra, procesamiento y conservación de frutas tropicales en Magangué o Mompós.
- . Una planta de productos de salsamentaria en Cartagena.

SECTOR QUIMICO Y PETROQUIMICO

- . Una planta de amoniaco-Urea en Cartagena.
- . Un proyecto de fosfato bicalcio para alimentación de animales a partir de calizas y ácidos fosfórico importado o nacional.
- . Un proyecto de silicato de sodio, en Cartagena para exportar.
- . Una planta de metanol a partir de gas natural.
- . Proyecto de cloruros y óxidos de potasio y magnesio de salmueras marinas.

- . Planta de dimetil-Tereftaleno (DMT) para hacer fibra textil para el mercado nacional y exportación.
- . Proyectos del caucho artificial de estireno-butadieno (SBR) y depolibutadieno (PBR)
- . Complejo sucroquímico en el norte de Bolivar
- . Planta de alcohol combustible para mezclar con gasolina

INDUSTRIA METALURGICA

- . Proyectos de prerreducción de hierro esponja en Cartagena

BIENES DE CAPITAL

- . Una ensambladora de tractores agrícolas para el mercado nacional.
- . Una planta para construir equipo agrícola de arrastre tanto para el mercado nacional como de exportación.
- . Una fábrica de instrumentos de medidas eléctricas en la Zona Franca de Cartagena.

De llevarse a cabo este ambicioso plan de desarrollo industrial, se generaría en todo el departamento 11.000 nuevos empleos que duplicaría prácticamente el número de trabajadores existentes, de los cuales 8.000, estarán ubicados en Cartagena.

Ello permitiría incrementar las exportaciones, que tienen una notable incidencia en el comportamiento de la actividad empresarial. Las perspectivas del mercado internacional aunque no son muy claras en estos momentos tienden a mejorar por una baja en los precios del petróleo.

Colombia al iniciar la década de los 80, tenía un oscuro panorama en cuanto a las cuantiosas compras de combustible que en ese entonces se preveían; la situación de nuestra balanza energética ha cambiado favorablemente como resultado de la política de exploración en los campos de los últimos años, ampliación en las Refinerías de Barranca y Cartagena y la reducción de la demanda, que presenta un porvenir más despejado.

Si a esto, le añadimos es reciente cambio operado en la política nacional del comercio exterior, que aumentó el CAT (Certificado de Abono Tributario) para la mayoría de los

productos colombianos de exportación, que permitió aumentar las posibilidades de inversión extranjera, que pasó a licencia previa el 50% de los artículos importados y que expidió el decreto 222 sobre compras oficiales y el del fondo de capitalización empresarial, podemos asegurar que la industria tiene su panorama bastante despejado. Sólo faltaría una decisión gubernamental en cuanto al límite y al período de las altas tasas de interés, como producto de una sana política monetaria del gobierno, que debe acompañarse de los incentivos tributarios para la reactivación del sector agropecuario con unas tasas de interés moderadas y a largo plazo, conjuntamente con la implantación de medidas contra el contrabando y en favor de la paz social que nos permita alcanzar el progreso y desarrollo socio-económico.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

La industria de la construcción se divide en las cuentas nacionales en dos grandes grupos: La edificación urbana y la "Otras construcciones". La edificación urbana por su parte está compuesta de aquellas edificaciones destinadas a la vivienda y las edificaciones que se destinan a otros usos, comerciales o industriales. Por su parte el sector

de las "otras construcciones" está compuesto principalmente por las obras públicas realizadas por el Gobierno Nacional, Departamental o Municipal, así como por otro tipo de inversiones que realizan los institutos descentralizados del Gobierno como aeropuertos, puertos, distritos de riego, acueductos etc.

CUADRO NUMERO 26

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION 1960-1980 (Millones de pesos de 1970)

	1960	1970	1980
Producto interno Bruto			
Edificación Urbana	36.6	67.4	114.9
Otras construcciones	<u>36.6</u>	<u>153.9</u>	<u>148.1</u>
TOTAL	73.2	221.3	263.0
Composición Porcentual			
Edificación Urbana	50.0	30.4	43.7
Otras construcciones	<u>50.0</u>	<u>69.6</u>	<u>56.3</u>
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
	=====	=====	=====

Fuente: Datos del estudio INANDES



En el departamento de Bolívar sector de "otras construcciones" no tiene una participación tan elevada como la que se observa a nivel nacional. En 1960 el sector de la construcción estaba dividido exactamente en mitad y mitad entre la edificación urbana y el sector de otras construcciones. Sin embargo, en 1980 el sector de otras construcciones había avanzado hasta el 56.3%, superando al sector edificación urbana. La tasa de crecimiento promedio anual del sector de la construcción en Bolívar entre 1970-1980 fué de 2.2%.

ACTIVIDAD EDIFICADORA EN CARTAGENA

El Municipio en el censo de 1973, alcanzó 45 mil viviendas. Hoy pasa de las 70 mil. La actividad edificadora en los últimos años se ha dirigido a la construcción de vivienda que ha copado la mayoría de las licencias. El actual gobierno está empeñado en entregar 100 mil casas anualmente con un 5% para el departamento de Bolívar lo cual es indicio de la reactivación futura de éste sector.

234

CUADRO NUMERO 27

CARTAGENA METROS CUADRADOS

LICENCIAS DE CONSTRUCCION

AÑOS	TOTAL		VIVIENDA		OTROS	
	Nº	AREA	Nº	AREA	Nº	AREA
1971	175	109.750	110	43.900	65	65.850
1973	200	230.325	145	80.614	55	149.711
1975	186	158.572	130	71.357	56	87.215
1977	170	100.239	125	60.155	45	40.084
1978	159	67.309	120	51.339	39	15.970
1979	172	105.143	128	60.930	44	44.213
1980	160	114.122	123	60.607	37	53.515
1981	157	89.750	131	73.070	26	16.680
1982	150	69.428	110	41.723	40	27.705

Fuente : CAMACOL

Teniendo las cifras de construcción de los tres últimos años a la mano, vemos que en 1980, no obstante el porcentaje de la construcción de vivienda fué menos que el de 1982, el metraje construido fué significativamente mayor. En 1981 el porcentaje dedicado a la vivienda subió considerablemente, alcanzando un 81.4%.

De la misma manera, la construcción de almacenes y similares, se mantuvo casi igual, lo que significa un descenso en términos absolutos, al pasar de 15.320 metros cuadrados en 1980 a 15.562 metros cuadrados en 1982; aún cuando en términos relativos, tomando en cuenta los porcentajes, tuvo un aumento al pasar de 13.4% del total en 1980 a 18% en 1982.

De igual forma, las estadísticas nos arrojan disminuciones en los metros cuadrados construidos, en los diferentes destinos, habiendo obtenido algunos aumentos, tan sólo en la construcción de oficinas y de establecimientos educativos, pasando en oficinas de 3.040 metros cuadrados construidos a 5.774 metros cuadrados lo cual significa un incremento del 52%.

En cuanto a destino educacional, en 1980 no se construyó

236

un sólo metro cuadrado, mientras que en 1982 se construyeron 2.628, perteneciendo el 8% a las instalaciones de la Corporación Tecnológica de Bolívar.

Como un resultado lógico de esta situación, en 1982 no hubo signos favorables para el ensanchamiento de las entidades productoras de insumos, menos aún muestra perspectivas para la creación de nuevas entidades productoras de insumos para la construcción.

CONSTRUCCIONES URBANAS MAS IMPORTANTES

Dentro de los principales proyectos emprendidos en el período enero-Diciembre de 1982 mayores de 1.000 metros cuadrados podemos mencionar:

NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LA INVERSION	COSTO DEL PROYECTO	AREA METRO ²
1. Fondo Rotatorio de Aduanas	OFICIAL	40.390.100	5.048.77
2. Urbanización los Corales	PRIVADA	18.554.000	4.636.00
3. Centro Cial Sta Lucia	PRIVADA	24.683.202	4.113.95
4. Edificio Caracol	PRIVADA	37.654.000	3.765.40
5. Inver.Luis Carlos Bello.	PRIVADA	21.576.000	3.596.00

NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LA INVERSION	COSTO DEL PROYECTO	AREA METRO ²
6. Conjunto Res. El Lago	PRIVADA	21.072.000	2.634.00
7. Univ. Tecnolog. de Bolivar	PRIVADA	17.203.68	2.150.46
8. Apartamentos el Vi rrey	PRIVADA	14.508.640	1.813.58
9. Las Acacias	PRIVADA	13.054.640	1.631.83
10. Eduardo Monroy y Cía.	PRIVADA	9.382.200	1.564.20
11. Constructora La Heróica	PRIVADA	5.358.000	1.339.50
12. Luis Sierra y Cía.	PRIVADA	10.024.000	1.253.00
13. Invers. Inmobilia rias D'Costa y Cía.	PRIVADA	7.332.600	1.222.10
14. Invers. Hernández y Cía.	PRIVADA	8.380.000	1.060.00
15. Fábrica de Colchones Antex Limitada	PRIVADA	6.044.580	1.007.43
16. Constructora El Ten dal	PRIVADA	10.039.500	1.003.95

FUENTE: Andi- Camacol.

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

"I C T"

El Instituto de Crédito Territorial ha sido un factor decisivo en el desarrollo urbano de Cartagena y de los municipios del Departamento de Bolivar. Desde su fundación hasta la fecha ha entregado más de 15 mil soluciones de vivien

da con una inversión superior a los \$1.500 millones con tribuyendo eficazmente en la disminución del déficit de vivienda de escaso recurso para el beneficio de la población de ingresos bajos y medios.

Además de los programas de vivienda que detallamos a continuación el ICT ha tenido a su cargo uno de los planes de mayor alcance social en Cartagena como es el de la Zona Sur Oriental. En él el ICT adelanta programas de riego, dragados, red de gas natural, muro de contención, y obras de infraestructura en general por un valor que sobrepasa los \$2.000 millones.

PROGRAMAS DE VIVIENDA SIN CUOTA INICIAL

URBANIZACION	Nº DE CASAS	VALOR \$ MILES
Chapacué	117	44.717
República de Chile	99	41.874
Los Calamares (3a.Etapa)	306	144.738
Los Calamares (4a.Etapa)	73	33.799
Los Calamares (5a.Etapa)	546	252.748
Los Comuneros	134	42.580
Las Palmeras (1a.Etapa)	400	280.000
Las Palmeras (2a.Etapa)	200	140.000
Las Palmeras (3a.Etapa)	400	300.000
TOTALES	2.275	1.280.456

FUENTE: Instituto de Credito Territorial.

" SECTOR TERCIARIO "

Dentro del tercer sector se han incluido todos aquellos dedicados a la prestación de algún tipo de servicios, vale decir, servicios de transportes, servicios de comunicaciones, servicios de alquiler de vivienda, servicios bancarios, financieros y servicios comerciales y la prestación del servicio de electricidad y agua, los servicios personales y los del gobierno. Esta amplia gama de servicios se ha dividido en tres grupos: Transporte y comunicaciones, servicios comerciales y otros servicios.



SECTORES DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Las cuentas nacionales presentan en esta área dos grandes sectores: Transporte y comunicaciones. A su vez el sector de los transportes se encuentra dividido en seis subsectores: Transporte férreo, transporte automotor, aeronavegación, navegación, tubería y puertos.

Dentro de los subsectores del sector de transportes el más importante es el de transporte automotor que durante el período de 1960 a 1980 participó más del 50% del producto de los dos sectores consolidados.

En el departamento de Bolivar, la participación porcentual del sector combinado de transportes y comunicaciones dentro de la economía departamental tiene un nivel bastante mayor que la correspondiente para Colombia como conjunto. De un 12.2% de la economía departamental para el sector combinado en 1960 se reduce esta participación a un 10.3%, veinte años más tarde. Estas cifras contrastan con el 6.14% a nivel nacional en 1960 y el 7.44% en 1980, de participación del sector combinado dentro de la economía nacional.

En contraste con lo observado a nivel nacional, en el departamento de Bolivar el subsector de transporte más importante no es el automotor sino la navegación, aunque tiene una tendencia muy acentuada a disminuir su participación. Navegación participaba en 1960 del 48% de producto del sector combinado aunque había reducido esta participación a menos de 40% años más tarde.

Por su parte el transporte automotor, de aproximadamente de un 30% que tenía en 1960, participaba tan sólo un 35% en 1980, un incremento bastante moderado en participación. Aeronavegación con un nivel de participación menor en el departamento que a nivel nacional, sin embargo elevó esta

participación fuertemente pasando de un 4.8% a un 10.0%. El transporte por tubería ha tenido una importancia decreciente en el departamento de Bolívar ya que redujo su participación dentro del producto del sector combinado de transporte y comunicaciones, de un 10.8% a 2.0% entre 1960 y 1980. En contraste el subsector de puertos incrementó notablemente la participación dentro del producto de transporte y comunicaciones al pasar de 2.7% al 18% en veinte años.

LOS SERVICIOS DEL COMERCIO

Dentro de los servicios comerciales hemos incluido al comercio al por mayor y al por menor, los servicios bancarios, los servicios de seguros y otros servicios financieros así como los servicios de finca raíz que se refieren a la remuneración de los intermediario en el alquiler de finca raíz y los alquileres netos de vivienda que corresponden a los ingresos netos de vivienda de los propietarios de las viviendas. El producto del sector consolidado de comercio, bancos y alquileres han tenido una participación estancada dentro de la economía del departamento de Bolívar alrededor del 21.0%. En 1960 por ejemplo, el producto del sector consolidado aportó el 19.3% del producto interno

del departamento de Bolivar, porcentaje que se elevó a tan solo el 21.6% en 1980. Estas cifras son algo similar al 24% de participación observado en 1960 para el sector consolidado dentro del producto colombiano, cifra que se elevó en 1980 al 27.1% de aporte del sector consolidado a la economía nacional. El sector comercio aporta aproximadamente tres cuatas partes del producto consolidado de comercio, bancos y alquileres, aunque con una tendencia ligeramente decreciente. De un 76.4% que aportó en 1960 el sector comercio al producto consolidado redujo su participación años más tarde a un 74%, cifras que se encuentran a nivel de participación superior a las observadas en el conjunto nacional, donde pasó de un 69.1% en 1960 a un 63.7%. El sector de alquileres netos de vivienda tiende a retroceder en su participación a un 15.9% en 1980, cifras que contrastan con el 21% observado a nivel nacional como participación de alquileres dentro del sector consolidado y el 20.5% observado en 1974, también a nivel nacional. El sector bancario es relativamente menos importante en el departamento de Bolivar que a nivel nacional. Igualmente la participación comparativa de los sectores de seguros y otras financieras y finca raíz es bastante menor en el departamento de Bolivar de las que se observan dentro del conjunto nacional, con relación al producto del sector consolidado.

243

La tasa de crecimiento de 5.9% observada para el sector consolidado de comercio, bancos y alquileres en el departamento de Bolivar, como promedio anual entre 1960 y 1980, es menor al 6.3% observado a nivel nacional.

LOS SERVICIOS PUBLICOS, PERSONALES Y DEL GOBIERNO

En el tercer grupo de los sectores terciarios "Otros Servicios" hemos incluido el sector de generación de energía eléctrica, el de distribución de gas y agua así como los servicios personales y del gobierno. Los servicios personales se refieren principalmente a aquellos servicios que se prestan al público y a las empresas, los servicios de profesionales independientes y la educación privada en los tres niveles (Primaria, Secundaria, superior). En los servicios del gobierno se encuentra principalmente el valor de los sueldos de todos los funcionarios del gobierno en los tres niveles : Nacional, Departamental y Municipal.

En 1960 el departamento de Bolivar en el sector consolidado de electricidad, servicios personales y del gobierno dentro de la economía departamental aportó solo el 14% del producto departamental mientras que en 1980 ya había aumentado esta participación al 15.6%. A nivel nacional, se ha

244

bía elevado esta participación del 15% en 1960 al 15.3% en 1980. En el departamento de Bolívar el sector de servicios personales tiene comparativamente una menor participación dentro del producto consolidado de lo que se observa a nivel nacional. En 1960 el sector de servicios personales aportó el 44% del producto consolidado departamental, mientras que en 1980 había elevado a 46% este aporte dentro del sector consolidado. Estas cifras son menores a las que se observan a nivel nacional, las cuales son del 51% en 1960 y el 48% en 1980, como aporte de servicios personales al sector consolidado. Por su parte servicios del gobierno tiene un aporte ligeramente mayor en el departamento de Bolívar aunque decreciente, del que se observa a nivel nacional, con un 44.5% como aporte en 1960 y 42.3% en 1980, ambos casos para Bolívar.

La tasa de crecimiento del sector consolidado de electricidad, servicios personales y del gobierno, entre 1960 y 1980 fué de 4.4% como promedio anual en Bolívar, cifra menor al 5.85% observado a nivel nacional.



245

4.2 LAS ALDEAS AGRICOLAS

Las aldeas agrícolas consisten en un sistema de organización con una estructura singular en su género.

Desde un punto de vista social, es una granja familiar dado que cada miembro se halla interesado directamente en la, misma, y vinculado con el progreso económico y los planes de su aldea.

Las aldeas agrícolas en Bolívar para su formación parten del principio de que la cooperación es la base de la vida, es un modo de vivir; no obstante, se puede afirmar que esta forma de producción está en proceso de formación y que su asimilación será un tanto lenta.

Como entidad de producción está planeada y se le hará funcionar de manera de utilizar los recursos disponibles para lograr una eficiencia y una rentabilidad óptima.

La administración tendrá completo control sobre la aldea, el uso de los recursos de la tierra y el agua, así como del capital.

246

En la Aldea agrícola, los bienes de producción y las cosas pertenecen a la comunidad. Las labores agrícolas se efectuarán colectivamente y cada familia recibirá un salario, calculado de acuerdo al número de sus miembros.

Cada familia organizará su vida privada en forma independiente, pese a que el trabajo estará organizado en forma comunal.

Las aldeas agrícolas se constituirán teniendo como base social y económica la familia. Según esta idea la familia habría de gozar de completa libertad en el desarrollo de su aldea; pero en asuntos tocantes a la aldea en su totalidad, como rotación de los cultivos (la cual puede afectar la fertilidad del suelo), la aldea fijará normas básicas a las cuales habrían de atenerse todas y cada una de las familias integrantes.

Además la aldea, se encargaría mancomunadamente de la compra y venta de los productos.

Asimismo, en caso de enfermedad o accidente, intervendría la aldea prestando ayuda al que la necesitase hasta su reestablecimiento.

4.2.1 Las Bases Económicas de las Familias Rurales' en las Aldeas Agrícolas.

Como la experiencia ha demostrado que el sistema del cultivo único acarrea grandes problemas y pérdidas para los agricultores, se ha pensado en que una de las soluciones es la agricultura mixta, pues, en este sistema de agricultura, por el contrario, las ramas de la explotación que prospere en un momento determinado ayuden a soportar a las menos favorecidas, las cuales a su vez pueden pasar a constituir la principal fuente de ingresos en un período de crisis.

Sin embargo, en vista de que el objetivo de las aldeas es el de aumentar el rendimiento de la agricultura como solución a un problema de ingresos, se adoptará para estas un sistema de granjas especializadas en las cuales se desarrollará particularmente un ramo determinado, el más adecuado a las condiciones locales, mientras que los demás se restringiran. Por ejemplo, en el tipo de "Aldea de tipo cítrico" la economía se basará principalmente en el cultivo de naranjos.

Lo indispensable es asegurarle al aldeano ingresos

adecuados.

4.2.2 FACTORES SOCIALES EN LA PLANIFICACION DE LA ALDEA AGRICOLA

La planificación de las aldeas agrícolas involucra ron diversas actividades, que tendrán una profunda influencia en la vida social de sus integrantes. Estas comunidades consciente o inconscientemente, podrán elegir a las gentes destinadas a las aldeas en base a una serie de obligaciones en consonancia con su propia ideología.

La concepción del colono ideal, podrá guiar al planificador de la aldea a aceptar determinado tipo de individuo en calidad de miembro y definir en un momento sus interrelaciones con las demás familias.

El criterio que se empleará para la selección de las familias llamadas a constituir una aldea agrícola será: edad, salud y estado civil; teniendo preferencia por aquellos matrimonios jóvenes y en buen estado físico.

Otro plano en el que la formación de las aldeas agrí

colas pueden encontrar tropiezos: Qué forma de organización es preferible-labor agrícola individual, prácticas cooperativas, trabajo comunal o una etapa intermedia entre estas formas. La forma de organización que se logre dependerá en grado sumo del producto de varios factores: Recursos de agua y suelo así como cálculos económicos que se encuentran entre los factores primarios que van a fluir con toda seguridad en la organización de los grupos.

También es de suma importancia en la planificación de la aldea, determinar las características demográficas de la comunidad, pues en algunos casos pueda que exista un número desproporcionado de gentes de una edad determinada. Es decir, que dentro de una misma aldea, la mano de obra potencial puede variar.

Otro problema con el que se puede enfrentar la aldea es la "escasa población" o la "superpoblación". Entendiéndose por "escasa Población" aquella en que la comunidad rural puede resultar incapaz de ejecutar en forma adecuada los trabajos agrícolas necesarios, o cuando la población es demasiado escasa como para permitir que en la aldea, los servicios se desarrollen en forma integral.

Cultivos que exigen mucho trabajo manual no podrán cultivarse en forma exitosa en aquellas aldeas que carezcan de la suficiente mano de obra. Si las familias son pequeñas, o los jefes de familias demasiado ancianos para trabajar en forma continua, estos cultivos están expuestos al fracaso, tomemos un ejemplo: El tabaco puede cultivarse en regiones montañosas y producir una alta remuneración. Sin embargo, como el tabaco requiere un trabajo intensivo y un cuidado constante, su cultivo puede fracasar en aldeas de familias pequeñas.

También se puede hablar de "escasez de población" cuando el escaso número de aldeanos restringen el desarrollo de diversos servicios.

La "superpoblación" en la aldea va a describir una situación en la que los recursos no serán suficientes para cubrir la necesidad de los pobladores, pues existirá una demanda constante para elevar el standar de vida, así como una necesidad de proveer de trabajo a una población en constante aumento.

Finalmente podemos concluir, que la organización de

cualquier comunidad rural estará expuesta a diversos riesgos y conviene identificarlos para poder examinarlos cuidadosamente. Y así saber en que están realmente basadas las teorías.



252

4.3 FORMACION DE LAS ALDEAS AGRICOLAS

Las aldeas agrícolas como organizaciones campesinas en formación, obedecerán a formas naturales de asociación para el desarrollo de diversas actividades, recogiendo tradiciones populares de reunirse en comunas u otras denominaciones equivalentes para aunar esfuerzos con fines productivos.

En su proceso de formación las aldeas agrícolas como colectividad enmarcadas dentro de un sistema capitalista de producción, tratarán de ir alcanzando un grado de desarrollo social, con sentido de solidaridad, donde las relaciones humanas y algunas mejoras económicas hagan fáciles las condiciones de vida de sus integrantes.

Básicamente estas ideas formarán las bases de las aldeas agrícolas como elementos de desarrollo y que en un determinado momento reflejarán la idiosincracia, los gustos y aspiraciones de sus integrantes.

Bajo estos conceptos, pueden resumirse en cuatro puntos: la formación de las aldeas agrícolas.

. Ayuda Mutua : La aldea asume completa responsabilidad por el bienestar de cada miembro.

. Sistema de Compra y Venta:

La aldea tendrá un comité central de trabajadores que se encargará de las compras al por mayor, mientras que el otro se dedicará a la venta de su producción agrícola.

. Tierra Inalienable:

La tierra de una aldea agrícola es propiedad de la nación, y no puede ser vendida a las familias que la explotan.

Unicamente podrá ser arrendada, pero los términos son tales que podrán con confianza construir y efectuar inversiones.

. Prohibición del Empleo de Mano de Obra Asalariada

En la aldea cada granjero deberá cultivar las tierras con la ayuda de su mujer e hijos, sin emplear mano de obra asalariada; a excepción de aquellas aldeas en las cuales se presenten tipos de cultivos, que por su propia naturaleza requieran mano de obra en abundancia (Algodón, Café, etc.).

254

4.4 ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ALDEAS AGRICOLAS

Los principios que regirán el establecimiento y desarrollo de las aldeas agrícolas serán:

La Tierra es de Propiedad Nacional

La tierra pertenecerá a perpetuidad a la nación, y no podrá ser adquirida ni vendida por la aldea que la explote. Por lo tanto la tierra se otorgará en arriendo a largo plazo, siendo este automáticamente renovable por parte de los aldeanos. Mientras estos trabajen la tierra y saque de ella su sustento, pueden utilizarla como mejor les parezca, pero si la descuidan o se dedican a una profesión que no sea la agricultura, en perjuicio de la aldea, la nación puede transferir la tierra a otras familias que estén en capacidad de ponerla a producir.

Los socios o familias deberán aportar a la aldea toda su capacidad de trabajo.

Las utilidades se distribuirán e invertirán por partes iguales en mejorar los servicios y las decisiones, ya sea sobre asuntos económicos o sociales se toman

255

en común.

Los derechos de cada familia son heredables por los hijos preferiblemente casados.

La familia que abandone la aldea no recibirá compensación alguna en cuanto a la casa y los bienes de producción, ya que estos pertenecen a la organización. Y por lo tanto no pueden ser transferidos a determinados individuos.

En cuanto a dinero la familia que abandone la aldea deberá recibir un pago a razón de quince días por año trabajado en la aldea, más una bonificación del veinte por ciento (20%).

Todas las personas componentes de la aldea asumen por igual las responsabilidades de esta.

2570

4.5 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS ALDEAS AGRICOLAS

Los principios básicos por el cual se establecerán las aldeas agrícolas son:

DEMOCRATICO

Considera a la familia como una unidad económica y social, en la que todos sus integrantes entran a configurar una estructura rural compuesta.

El principio democrático basado en la igualdad a todos los niveles y estamentos sociales, tiene como propósito general el de introducir la paridad como núcleo fundamental de desarrollo comunal al más alto nivel, es decir, que para el campesino este principio le brinde la oportunidad de sentirse igual al habitante de las grandes ciudades.

IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE INGRESO

Se basará en un principio común, que los recursos asignados a un individuo o a una comunidad en el agro permitan obtener ingresos equivalentes al percibido por los obreros en las ciudades.



257

TRABAJO PROPIO

La escala de recursos que se adjudiquen al colono es tal que el y su familia puedan, por sus propios esfuerzos ganarse la vida en base a la producción de la aldea.

258

4.6 LAS ALDEAS AGRICOLAS FRENTE A LAS EMPRESAS COMUNITARIAS

Las aldeas agrícolas como entes asociativos de desarrollo social, tratarán de contribuir a disminuir la sensación de aislamiento que sienten las gentes del campo, función que no han podido realizar las empresas comunitarias por no contar con una verdadera estructura jurídica que le permita estabilizar la vida rural de estas comunidades.

Un 47% de las familias establecidas en las empresas comunitarias han abandonado la agricultura como medio de vida. Las aldeas agrícolas tratarán de lograr las ventajas de una agricultura en la cual se usen los métodos modernos de extensión agrícolas, y las prácticas de desarrollo comunal aprovechando la especialización de algunos profesionales y técnicos que trabajen en las zonas de desarrollo rural.

La poca estructuración y falta de lineamientos de las empresas comunitarias han contribuido a que la brecha social y económica entre las comunidades rurales y urbanas crezcan constantemente, debido a que

la gente capacitada se aleja de las zonas rurales. Como consecuencia las aldeas agrícolas tratarán de involucrar diversas actividades que fueron prácticamente ignoradas por las empresas comunitarias y que son:

Conformación física de la región, fijar la rotación de los cultivos y construir la vivienda. Proyectos que pueden tener una profunda influencia en la vida social de los pobladores: los diversos cultivos exigen habilidad profesional y mano de obra; la vivienda determina las unidades residenciales, y el desarrollo regional transforma los vínculos sociales, económicos y políticos de los habitantes de las aldeas.

Las empresas comunitarias se desarrollaron dependiendo de organismos externos, lo cual determinó un tipo de relaciones especiales en que la empresa no es totalmente autónoma sino más bien dependiente, en mayor o menor grado de la política y de los planes de otros factores. Estas comunidades no solamente no se basan a si mismo, sino que su desarrollo está también influido por grupos no pertenecientes a la empresa misma.

El grado de dependencia varia: en algunos casos hay grupos gubernamentales que controlan la producción y venta de productos.

Empresas de este tipo pueden considerarse como comunidades dirigidas: su desarrollo depende de la política y de las actividades de elementos ajenos a la misma. A diferencia de la aldea agrícola, en la cual la autonomía corresponderá única y exclusivamente a la asamblea general en combinación con las diferentes comisiones como fórmulas de evitar la burocracia en los asuntos internos de la aldea.

Las aldeas agrícolas como formas de asociación organizadas sobre una base regional, pueden ser uno de los modos de salvar la brecha en constante expansión entre la empresa comunitaria y la ciudad, como medio de lograr una adecuada escala de operaciones para la aldea.

Otra ventaja que puede tener la aldea sobre la empresa comunitaria es que esta última todavía conserva la práctica de métodos de cultivos primitivos, lo que ha conllevado a la ineficacia y al desperdicio de los esfuerzos realizados, mientras la aldea tiene

como principios fundamentales el preparar la comunidad para el empleo de nuevas técnicas que le permitan obtener un desarrollo más integral.

2/b2

4.7. DESARROLLO Y PERSPECTIVA DE LAS ALDEAS AGRICOLAS

El establecimiento de las aldeas agrícolas en el departamento de Bolívar debe incluir la elaboración de un estudio sociológico en base al cual se identifique la voluntad de los campesinos de constituir tal tipo de aldeas y las familias que desean compartir la explotación de estas.

Determinación del Número de Familias en las Aldeas Agrícolas

En el estudio sociológico se deben identificar los diversos grupos de familias que deseen explotar conjuntamente las aldeas, dando prioridad a los campesinos casados y que trabajen como asalariados. Según la experiencia de otros países el número más ideal para constituir las aldeas agrícolas es un promedio de 8-12 familias, de manera que se estructuren sistemas de producción más eficientes y de mejor rendimiento; el número de familias por aldeas debe ante todo basarse en criterios de carácter económico. La nación a través del departamento o en su defecto el Interoceánico debe dotar a cada aldea de una superficie de te

263

rreno lo suficientemente grande para aprovechar las economías de escalas, es decir un tamaño de aldea que permita utilizar técnicas y bienes de capital, en tales proporciones que se logre producir con costos medios mínimos.

INGRESOS POR FAMILIAS

La fijación del ingreso por familia, se determinará sobre la base del cálculo de los ingresos netos potenciales por hectárea, o de dividir los ingresos netos anuales de la aldea entre el total de la familia.

LA ADMINISTRACION DE LA ALDEA AGRICOLA

Desde un punto de vista legal, toda aldea debe ser una asociación de varias familias, cada una de ellas es un socio y todas gozarán de igual derecho.

Contabilidad : Cada aldea debe llevar una contabilidad que registre las cuentas de cada una de las familias, de los distintos ramos de la explotación agrícola, así como de operaciones comerciales que se realicen.



264

Todas las cuentas se llevarán por el sistema de partida doble.

Cada familia tendrá su cuenta corriente en el departamento de contabilidad.

Ingreso Mínimo : Para que la economía de la aldea sea rentable los ramos productivos (Cultivo de Hortalizas cría de ganados o aves etc.) deben reportar ingresos suficientes para cubrir el sueldo de cada una de las familias que en ella trabajan. El cálculo se efectúa dividiendo el ingreso total en efectivo por el número de miembros o familias que trabajan en ramos productivos como : Huertas- Gallineros etc.

ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS

Asamblea General : Es el organismo encargado de adoptar las decisiones en la aldea.

Cada seis meses se convocará una asamblea general en la cuál se analizará el comportamiento de los distintos ramos productivos, así como el balance y el informe de las comisiones.

265

COMISIONES

Gran parte de las actividades serán organizadas por comisiones que eligirá la asamblea anualmente. Las comisiones principales son:

Comisión de Educación y Cultura

Sus funciones consisten en organizar todo lo relacionado con la educación de la aldea.

Comisión Agrícola

Dirigirá las actividades agrícolas y coordinará los distintos ramos de la explotación agrícola: repartirá el agua, controlará la venta de productos y asesorará la gestión de la granja.

Comisión de Ayuda Mutua

Regulará los asuntos de asistencia mutua en caso de enfermedad u otras circunstancias que impidan a un granjero o a su mujer e hijos trabajar normalmente.

266

VENTAJAS DE LAS ALDEAS AGRICOLAS

No obstante haber permanecido por mucho tiempo en sus diversas formas, y como base fundamental de la agricultura en muchos países las granjas familiares poseen muchos atributos que no tienen otros sistemas de explotación agrícola, a saber:

- Representa para sus integrantes no sólo una fuente de ingresos sino también un modo de vida. Las comunidades rurales se han desarrollado de este modo, basadas en prolongados y continuos sistemas familiares de explotación agrícola caracterizados por una estabilidad de gran importancia social y económica para un país.
- La naturaleza misma del proceso de producción agrícola con sus fluctuaciones estacionales y la dependencia de las condiciones climatológicas proporciona al granjero campo para desplegar iniciativa y un incentivo directo para llevar la tarea a su término.

Los miembros de la granja familiar no están sujetos a la jornada de ocho horas, siendo el principal criterio de su inversión de mano de obra el de la falta de lími

267

tes de tiempo, lo que sin duda produce más altos rendimientos. De la misma manera no se ven afectados por la creciente escasez de mano de obra asalariada, la cual, en razón de los bajos jornales que ofrece la agricultura y por ser un vínculo inestable entre ellos y la tierra, es atraída por la industria.

268

CONCLUSIONES

A pesar de las buenas intenciones, el objetivo de la reforma Agraria y con ella los decretos que crearon, primero a las unidades agrícolas familiares y después las empresas comunitarias no lograron modificar las relaciones de propiedad vigentes en el campo, sino más bien reprodujeron las relaciones capitalistas de producción mediante la difusión de la pequeña propiedad.

La estructura de la tenencia no se ha modificado, pero los grandes propietarios territoriales han encontrado en el estado un comprador a quien venderle tierras de mala calidad.

La reforma agraria se ha limitado a atomizar los latifundios que se mostraron incapaces para transformarse en grandes explotaciones capitalistas.

La reforma agraria se desarrolla sobre tierras marginales y periféricas, en zonas aisladas de los mercados, lo cual exige cuantiosas inversiones en infraestructuras.

Las estructuras agrarias colombianas han creado y tienden a mantener un medio difícil para el progreso económico y mejoramiento social del campesino. La toma de conciencia de dicha situación unida a la imagen estereotipada de las condiciones, oportunidades y niveles de vida de la ciudad, percibida a través de los medios de comunicación, incentivan al campesino a emprender la búsqueda de un medio que le permita satisfacer sus naturales aspiraciones de mejoramiento económico y ascenso social, contribuyendo al fenómeno de la migración rural.

La transformación del campo colombiano podría ir más lejos si los trámites administrativos no fueran una pesada carga para el campesino y si la educación hubiera penetrado más profundamente.

Los campesinos, por su propia iniciativa, jamás podrán llegar a constituir una aldea agrícola, le corresponde al estado, por medio de organismos especializados, crear las posibilidades para que las aldeas aparezcan.

Es necesario que el estado proporcione una adecuada educación en las escuelas rurales y organice cuerpos de instructores y de agrónomos que sirvan de núcleo a la acción gre-

mial campesina.

El desarrollo de gran cantidad de programas (adjudicación, parcelación, adecuación de tierras, construcción de vías, cooperativismo, educación, salud, vivienda, reforestación, fomento eléctrico, crédito y asistencia técnica, granjas e investigación, fomento agrícola, etc.) que se inician con mucho auge luego disminuyen ocasionando grandes pérdidas de recursos económicos, denotando falta de planificación y por lo tanto un trabajo a base de improvisaciones que no permiten la eficiencia necesaria para el desarrollo de los verdaderos programas de reforma agraria.

Cualquier iniciativa rural de desarrollo que se pretenda llevar en Colombia no cuenta con una total autonomía, si no más bien que su desarrollo está altamente influido por grupos gubernamentales.

El desconocimiento de teorías sociales en la planificación rural han conducido a que los planificadores de empresas comunitarias no puedan identificar que forma de explotación agrícola es la más conveniente.

El desarrollo del sector agropecuario está indisolublemente

te ligado al avance económico y social de la región el cuál depende y al cuál contribuye como productor de alimentos, materias primas y bienes de exportación y como generador de capital, de ingresos y de empleo.

La política monetaria y fiscal condiciona en forma decisiva el desarrollo de la agricultura, ya que afecta directamente las inversiones, el crédito, los precios, los costos y la rentabilidad.

El dualismo del sector comercial y el sector tradicional no puede eliminarse sin cambios estructurales de tipo económico y social para la región en conjunto; por tanto, para satisfacer la creciente demanda de alimentos, materias primas y bienes de exportación, dentro del cual modelo de desarrollo del país, es indispensable impulsar simultáneamente el desarrollo de la agricultura tradicional.

La inseguridad que se ha ceñido últimamente sobre el sector rural proveniente de los narcotraficantes, y los continuos enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército han contribuido a desestabilizar las regiones dedicadas a la agricultura en el país, lo cuál ha generado una baja en la producción agrícola y un éxodo masivo de campesinos a otros lugares del país, con la consecuente pérdida de sus

parcelas y sitios de origen.

A pesar de que el sector agropecuario se encuentra en situación desventajosa frente a otros sectores de la economía sigue siendo el principal generador de divisas para el país y el que mayor contribuye al producto interno bruto.

Las políticas fundamentales que afectan el desarrollo de agricultura se generan por lo regular fuera del sector agropecuario y el ministerio de agricultura.

Es imposible alcanzar un desarrollo sostenido de la economía, sin una agricultura próspera y dinámica que sea capaz de generar los factores necesarios para impulsar los demás sectores.

La producción es la medida más importante del resultado de las políticas agropecuarias y esta depende de la rentabilidad. Por tanto, para reactivar el sector agropecuario es necesario que la agricultura vuelva a ser un buen negocio, como lo ha dicho el Presidente Betancur.

Los resultados del estudio muestran que existe un potencial muy grande para el desarrollo del sector agropecuario y

que el impulsar el sector no necesariamente redundará el menor ritmo de crecimiento de la economía regional. La demanda actual por alimentos y materias primas, es todavía lo suficientemente grande como para permitir una expansión considerable de la oferta.

El análisis realizado en este trabajo podemos concluir que una alternativa de desarrollo agropecuario para Bolívar es apropiado si:

Tiende a consolidar patrones de consumo acordes con las necesidades básicas de la población.

Promueve el aprovechamiento eficiente de los recursos regionales.

Permite reducir la dependencia externa de la región.

Facilita un desarrollo armónico integral del sector agropecuario en condiciones de equidad para los agricultores y consumidores respecto de la distribución de los beneficios de todo el proceso productivo.

Cuenta con la orientación e intervención del estado.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que se ponga mayor atención a las metas sociales de la política agraria del gobierno (empleo, Distribución más equitativa del ingreso y los recursos productivos), manteniendo al mismo tiempo el esfuerzo que se ha venido realizando en mejorar los niveles de producción y productividad en el agro.

La acción de las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario debe ser coordinada más eficientemente con la realizada por las entidades de los demás sectores, dentro de un marco armónico de planeación general. Esto, con el fin de sacar al campesinado de la situación de marginamiento en que actualmente se halla y disminuir las presiones que le incitan a emigrar a las ciudades de por sí congestionadas en busca de mejores condiciones de vida.

Un mayor uso de los instrumentos de planeación, coordinación y evaluación en las entidades del sector agropecuario para las duplicaciones, inconsistencias y omisiones que hoy se observan.



La construcción de distritos de riego y la apertura de zonas de colonización sólo deben emprenderse cuando no existan posibilidades menos costosas para dotar de tierra aptas a la población campesina de una región.

Para garantizar que las aldeas agrícolas se realicen de una manera integral, el Incora debe continuar asumiendo la responsabilidad de dotar no solamente tierras suficientes a sus adjudicatarios sino también de créditos, asistencia técnica, facilidades cooperativas de mercadeo y de organización gremial.

Adoptar un conjunto de criterios claros y objetivos que permitan definir lo adecuado del grado de explotación de un predio sin recurrir a interpretaciones caprichosas.

Con el objeto de disminuir los graves costos sociales y económicos que se causan por las demoras en los procedimientos legales para la adquisición de tierras se recomienda simplificar los trámites de negociación y expropiación en las acciones del Incora.

Modificar los términos para la expropiación de predios urbanos y rurales.

La elaboración de un estudio completo de las tierras nacionales para determinar cuáles son aptas para la explotación ganadera, agrícola o forestal, con miras a establecer una regionalización y zonificación de los programas de fomento.

El Incora al adjudicar tierras, tendrá en cuenta que la parcela por su extensión, condiciones del suelo, ubicación u acceso a los mercados, permita una explotación eficiente y un nivel de ingresos razonable al adjudicatario.

Se considera que las empresas comunitarias tienen una extensión insuficiente para proporcionar ingresos que compitan favorablemente con los que el adjudicatario cree poder obtener en las ciudades y como tal no disminuyen la tendencia a emigrar hacia las zonas urbanas.

Buscar la concentración de la población rural en pequeños núcleos urbanos para permitir la provisión de educación, vivienda, acueducto y otros servicios sociales eficientemente. Para esto, la explotación comunitaria es un buen auxiliar.

Dar máxima prioridad a la educación primaria, coordinada

con programas de nutrición infantil, en las zonas de mini fundio, para preparar al menos a las generaciones más jóvenes de manera tal que puedan en el futuro incorporarse adecuadamente a sectores más modernos de la economía.

En cuanto a salud, es necesario extender la función del instituto de seguros sociales al campo, en colaboración con las organizaciones campesinas, el desarrollo de programas de higiene y puestos de salud con base en personal médico de rápida preparación.

Se recomienda dar énfasis a los programas de mejoramiento gradual de la vivienda campesina, consultando sus posibilidades económicas y hábitos, y procurando en lo posible concentrar los campesinos en pequeños centros habitacionales.

La creación de medianas y pequeñas empresas agroindustriales en regiones previa y estratégicamente calificadas que contribuyan a la creación de polos de desarrollo, e implanten nuevas técnicas para la próxima utilización de los productos y subproductos agrícolas y ganaderos y sean, además, factores decisivos en la creación de empleo en el sector rural.

Optimizar la estructura y funcionamiento de los sistemas de producción, mercadeo, consumo y distribución de productos agrícolas, y propiciar las condiciones económicas y sociales necesarias para asegurar el desarrollo y explotación de los recursos.

Organizar las comunidades agrícolas y asistirles técnicamente para mejorar sus niveles de vida y, proporcionar estímulos necesarios para solucionar los problemas de marginalidad y bajos ingresos que caracteriza los núcleos agrarios.

Impulsar el desarrollo de las aldeas agrícolas como fórmula para sacar adelante el sector rural en nuestro departamento y así poner freno a la ola migracionista que está despoblado paulatinamente al campo.

BIBLIOGRAFIA

Arango Londoño, G: El verdadero problema de tierras en Col. En Tierra. 10 Ensayos sobre la Reforma Agraria en Colombia.

ARISMENDI. O: La Acción Comunal y la Reforma Agraria. Economía. (Bogotá) 2 (6) : 353-381. 1964.

COLOMBIA. Instituto de la Reforma Agraria, Segundo año de la Reforma Agraria. Bogotá, 1963.

COLOMBIA. Ministerio de Agricultura. Reforma Social Agraria. Bogotá, Imprenta Nacional. 1961.

COMISION EVALUADORA DE LA REFORMA AGRARIA. Informe. Bogotá, 1971.

CORTES/ GERARDO Y COLLAZOS CARLOS. Los Movimientos y Organizaciones campesinas en la historia de Colombia. Bogotá, 1969.

DANE. Boletín Mensual de Estadística, número 370 Bogotá, mayo de 1983.

DANE. Debate Agrario Documentos. Bogotá, 1973.

Evaluación Agrícola. 1976-1979 Ministerio de Agricultura.
Bogotá, 1980.

FALS BORDA, O: Historia de las cuestiones Agrarias en Colombia, 3a. Edición. Bogotá, 1979

FRANCO ARIAS, A : Unidad Económica Familiar. Economía Gran colombiana. Bogotá 3 (8): 225-229. 1960.

GARCIA, A : La Cooperación rural como estrategia de desarrollo económico y social. En curso de capacitación de profesionales en reforma agraria, Santiago, Chile, 1963.

GOMEZ MONCAYO, FERNANDO: Informe de Gerencia 1982. ICA, Bogotá, 1983.

KALMANOVITZ, SALOMON. El desarrollo de la agricultura en Colombia. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1982.

LOPEZ MICHELSEN, A: La concentración de la riqueza y el ingreso en Colombia. Cámara de Representantes,

Colección, Pensadores políticos Colombianos, Bogotá, 1979.

MANUAL DE HISTORIA DE COLOMBIA. Historia Social, económica y Cultural. Tomos I-II-III, Segunda Edición. Editorial Printer Colombiana Limitada, Bogotá 1983.

PERRY, SANTIAGO. La crisis Agraria en Colombia 1950-1980, Primera Edición: El Ancora Editores. Bogotá, 1983.

RODRIGUEZ DE CECILIA . La Costa Atlántica, algunos aspectos socioeconómicos de su desarrollo. FEDESARROLLO.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Propuesta de una estrategia de desarrollo regional para la Costa Atlántica. Bogotá 1980.

